BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolerin, dispondrán que se deje un elemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs: Administración, 2176 30 Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horade oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas: con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del Bolerín Opicial, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertes al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Resolución del Tribunal calificador de las Pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Profesores de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que los ejercicios, para los que quedan convocados, se celebrarán el día 5 del próximo. próximo mes de mayo, a las doce de la hañana, en la Academia de la Banda Mudicipal, instalada en la calle del Plomo, número 14, acto al que deberán acudir de de la de Identidad.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Seretario del Tribunal, María Jesús Pérez

(0.-34.411)

Secretaría General

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 28 de marzo, aprobar los pliegos de 28 de marzo, apreso para contrat de condiciones del concurso para contratar la explotación de la cafetería en la piscina municipal de la plaza de la

Los expresados pliegos de condiciones le hallaran de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Constituto Ayuntamiento de diez de de Contratación), en las horas de diez de mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Bole-OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamacia podrán presentarse contra direclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la intelisencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar reclama mencionados no habrá ya lugar reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se pre-

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artícu-24 del Reglamento de Contratación de del Reglamento de Contrata de 1953. El Se-

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (0:-34.412)

La Comisión Permanente ha acordado, Sessión Permanente ha acorda los pliegos de 28 de marzo, aprobar los pliegos de 28 de marzo, apropara pliegos de 28 de marzo, aproba-contrata de condiciones del concurso para contratar la realización de una campaña desratización de Madrid.

Los expresados pliegos de condiciones le hallarán de manifiesto en la Secretaría excelentísimo Ayuntamiento (Sección Contratación), en las horas de diez de mañana a una de la tarde, durante los cho días hábiles siguientes al en que dias hábiles siguientes al el anuncio aparezca inserto en el Bol.E-

TIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se pre-

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero

Madrid, 11 de abril de 1980.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(0.-34.413)

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso-subasta de obras de saneamiento de la colonia de Santa Mar-

Tipo: 27.252.564 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución v dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 216.263 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de saneamiento en la colonia de Santa Margarita, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecu-

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 11 de abril de 1980.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (0.-34.414)

Gerencia Municipal de Urbanismo.-Sección de Actuación Urbanística

ANUNCIO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de marzo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"1." Aprobar definitivamente los proyectos de Estatutos y de Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la supermanzana 2, zona C, del sector de la Veguilla-Valdezarza-Vertedero, con las siguientes modificaciones en los Estatutos:

Artículo 16.-La superficie debe referirse a la total del polígono y no de la Junta; ha de rectificarse la referencia que erróneamente se hace al artículo 13.

Artículo 21.-Establecer un quorum del 75 por 100 para la adopción de los acuerdos a que se refieren los apartados b), c), d), e) y f).

Artículo 34.-Fijar un quorum de dos tercios de los miembros del Consejo para el ejercicio de los actos previstos en los apartados e) y f).

Artículo 46.—Suprimir el apartado c). Artículo 50.—Necesidad del voto favorable de los dos tercios de los miembros del Consejo para la redacción y propuesta de los Estatutos previstos en este artículo.

2.º El representante de la Administración, que señala el artículo 162.3 del Reglamento de Gestión Urbanística de 25 de agosto de 1978, será el Concejal-Presidente de la correspondiente Junta Municipal de Distrito, o uno de los Concejales-Vocales de la misma en el que dele-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de abril de 1980.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(0.-34.410)

Delegación del Servicio de Hacienda, Rentas y Patrimonio. Departamento de Hacienda

En sesión extraordinaria celebrada el día 14 de marzo próximo-pasado, se acordó por el Ayuntamiento Pleno autorizar la formalización de un crédito de pesetas 9.478.217.860 con el Banco de Crédito Local de España para dotar el estado de Ingresos del Presupuesto extraordinario de Liquidación de Deudas, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 1/80. de 25 de enero.

Las condiciones establecidas para dicha operación son las siguientes:

El plazo de amortización del crédito será de diez años con dos de carencia en cuanto al principal, abonándose en concepto de intereses y de comisiones la cantidad del 10,20 por 100 anual.

El Ayuntamiento Pleno acordó, asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 115 79, en relación con el Real Decreto 231/80, autorizar operaciones de crédito con entidades bancarias o de ahorro en la cuantía que, en su case, no pueda ser atendida por el Banco de Crédito Local de España la operación prevista para la nivelación del Presupuesto extraordinario de Liquidación de Deudas de 1980.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, del Real Decreto 115 1979, de 26 de enero

Madrid, 18 de abril de 1980,-El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (0. -34.478)

MINISTERIO DE TRABAJO Delegación Provincial de Madrid

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE MADRID HOMOLOGANDO LA REVISION DEL CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO DE "CERVEZAS" DE MADRID.

Visto el expediente incoado por la Comisión Mixta, solicitándose la homologación de los acuerdos habidos en la misma encaminados a revisar las cláusulas del vigente Convenio de 5 de octubre de 1979, en cumplimiento a lo dispuesto en su artículo cuarto; y

· Considerando que esta Delegación es competente para entender y resolver la cuestión planteada, de conform dad con la Ley de 19 de diciembre de 1973 y Orden de 21 de enero de 1974;

Considerando que los acuerdos presentes son conformes con lo dispuesto en el precitado Convenio de 5 de octubre de 1979, es por lo que

Vistos los preceptos que se mencionan y los demás de general aplicación, esta Delegación Provincial de Trabajo

ACUERDA

1,º Homologar la revisión del Convenio Colectivo del Grupo de "Cervezas" de Madrid

2.º Notifiquese la presente resolución a las partes interesadas, haciéndoles sa-ber que por tratarse de resolución homologatoria no cabe recurso alguno en via administrativa, conforme al art. 14 de la Ley de 19 de diciembre de 1973

Madrid, 11 de marzo de 1980.-El Des legado de Trabajo, Felipe Armán de la Vega.

TABLA SALARIAL

CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL PARA LAS EMPRESAS DE "CERVEZAS Y MALTA" DE MADRID PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1-1-80 AL 30-6-80

	201 10 10	- 13/2				
CATEGORIAS	Salario Base (1)	Plus Convenio	Total mes día (3)	Tabla cálculo antigüedad (4)	Pagas extras (5)	Tabla cálcul horas (6)
Directivos, administrativos y técnicos.	13. (8)		1	* 700 1		
Director gerente	74.068	50.899	124.967	40,540	124 067	200.0
Director servicios		48.451	117.571	39.540	124,967	277,7
Subdirector fábrica	63.903	45.839	109,742	38.540	117,571	272,3
lefe de producción	58.938	42.105	101.043	36.540	109.742	266,9
Subdirector servicios		39.366	92,909	37,540	101.043	261,6
efe de servicios	48.333	36.747	85,080	and the control of th	92.909	256,2
Fitulado grado superior	42,995	34:559	77.554	35.530 34.530	85,080	250,8
litulado grado medio	39.488	30,977	70,465		77.554	244,6
efe 1.ª administrativo	37.964	30.761		29,550	70.465	222,8
efe 1.ª técnico	37.964	30.761	68.725	27.070	68.725	208,1
afa 2 a administrativa	33.869	29.202	68.725	27.070	68.725	195,7
efe 2.ª administrativo	33.869		63.071	23.940	63.071	182,2
efe 2.ª técnico		29,202	63.071	23.940	63.071	171,3
Oficial 1.ª administrativo	31.102	27.749	58.851	22.656	58.851	174,7
Oficial 1.ª técnico	31.102	27.749	58.851	22.656	58.851	164,3
Oficial 2.ª administrativo	27.803	26.395	. 54.198	21.138	54.198	164,2
Oficial 2.ª técnico	27.803	26.395	54.198	21.138	54.198	154.5
Auxiliar administrativo	25.020	24.262	49.282	20.632	49.282	140,3
Auxiliar técnico	25.020	24.262	49.282	20.632	49.282	132,1
Aspirante 4.º año	20.819	20.198	41.017	20.632	41.017	
Aspirante 3.º año	20.046	18.796	38.842	20.632	38.842	
Comerciales.					1 1 1	
nspector de 1.*	31.913	27,895	59.808	23.162	50.000	2.40.0
nspector de 2.ª	31.102	27.749	58.851	22.656	59.808	168,8
	District			22.050	58.851	165,2
ubalternos.		1			4	
ubalterno de 1.ª, jefe de equipo	27.097	26.969	54.066	21.138	54.066	140
Subalterno de 1.ª	25:506	25.385	50.891	20,632	50.891	143,6
ubalterno de 2,ª	24.334	24.209	48.543	20.632	48.543	129,0
breros.					10.343	128,4
Oficial de 1,", jefe de equipo	1.007,25	896,46	1.903,71	746.06	The state of the s	
Oficial de 1.ª	939,50	809,07	1.748.57	746,86	57.111	148,5
Oficial de 2.ª	881,97	770.90	1.652,87	696,86	52.457	138,3
yudante	813,73	766,65	1.580,38	680,19	49.586	133,8
Auxiliar de 1.*	779,24	747.50	1.526.74	680,19	47.411	125,2
Auxiliar de 2.*	739,58	710,31	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	680,19	45.802	122,9
impiadora	739,58	710.31	1.449,89	680,19	43.497	117.9
Aprendiz 4.º año	652,83	631.78	1.449.89	680,19	43.497	117.9
Aprendiz 3.º año	611,12	611.13	1.284,61	680,19	38.538	V
	011,12	011,13	1.222,25	680,19	36.667	

REVISION APLICADA: 7,40 POR 100

Reunidas las representaciones social y económica de las empresas que tienen suscrito el Convenio Colectivo Provincial para las empresas de "Cerveza y Malta" de Madrid, con vigencia desde el 1 de julio de 1979 al 30 de junio de 1980, y de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto del citado Convenio, acuerdan las nuevas tablas salariales que aquí figuran, con vigencia desde primero de enero de 1980 al 30 de junio de 1980.

Las cantidades pactadas en la columna 6, servirán de base para el cálculo de las horas extraordinarias que llellvarán el recargo de la antigüedad que cada uno

tenga justificada y el incremento que por Ley corresponda.

Y en prueba de conformidad y acuerdo así lo firman las expresadas representaciones en Madrid, a 28 de febrero de

(G. C.-2.897)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1980, acordó aprobar definitivamente el proyecto de bases de actuación y Estatutos de la Junta Mixta de Compensación del polígono "Palomeras-Sureste-Vallecas", en el término municipal de Madrid, con estimación parcial de las alegaciones formuladas por don Francisco de Villota y Muniesa, en su propio nompresentación de dona Maria Luisa Villota y Muniesa y don Modesto Bargueño Cazorla, en representación de "Pry-

Facultar al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno para la formalización de nuevos convenios expropiatorios, en condiciones similares a los anteriores, en el caso de que deseen incorporarse a la Junta Mixta de Compensación nuevos propietarios.

Autorizar a la Administración, en el caso de que se solicite la expropiación sanción, a llevar a cabo ésta siendo beneficiaria la Administración.

Designar representantes de la Administración en el Organo Rector de la Junta Mixta de Compensación al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno de la Coplaco, quien podrá delegar en el funcionario o funcionarios que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 16 de abril de 1980.-El Secretario general (Firmado).

(G. C.-3.806) (O.-34.430)

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DEL TESORO

Habiendo sufrido extravío el talón nú-000.720 del Banco de España, contra la cuenta del Tesoro Público, que le fué entrégado el 28 de febrero de 1980 a don Heliodoro Loras Andrés y por éste al "Banco Hispano Americano", por un importe de 2.918.125 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Dirección General, en la inteligencia de que, según dispone el número 27 del Reglamento del Convenio de Tesorería, aprobado por Real Decreto de 26 de junio de 1894, transcurrido que sea el plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir de esta fecha, será declarado nulo y sin ningún valor, expidiéndose nuevo talón que será entregado al interesado que se menciona.

Madrid, 27 de marzo de 1980.-El Director general, P. D., Francisco Luis Fran-

(A.-25.283)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 32.034 de registro, correspondiente a 27 de agosto de 1974, constituído por el "Banco de Santander", en garantía de "Hejo, S. A.", en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 168.000 pesetas. (Ref. 389/ 1980.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de marzo de 1980.-El Administrador (Firmado).

(A.-25.433)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los núms. 422.854 de entrada y 225.047 de registro, correspondiente a 14 de enero de 1958, constituído por el "Banco General del Comercio y la Industria", en valores, por un nominal de 149.000 pesetas, así como el carnet de intereses número 93.762. (Referencia 394/1980.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-

pósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de abril de 1980.-El Administrador (Firmado).

(A.-25.488)

Caja General de Depósitos

CHESTON DE TENTOURS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 520.110 de entrada y 3.774 y 15.791 de registro registro, correspondientes a los depósitos constituídos el 15 de junio de 1968 y 2 de octubre de 1970 por el "Banco Rural y Mediterráneo, S. A.", por 671.000 y 3.358.000 pesetas, respectivamente. (Expediente 3/80) pediente 3/80.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro. ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, que dando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de enero de 1980.-El Administrador (Firmado).

(A.-25.491)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Carlos González Fuentes, Recauda dor Diplomado de Tributos del Estado de la Zona de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que por esta Recaudación de mi cargo se instruye expediente administrativo de apremio, por débitos la Hacienda Pública, conforme al libro III del Reglamento General de Recaudación, contra los sujetos pasivos que a continuación se relacionan:

NUMERO CERT. - NOMBRES Y APELLIDOS CONCEPTOS .- AÑOS .- IMPORTE

Municipio de La Acebeda

49113. — Martínez Aguirre, Silvano. Cuota Beneficios.—1975.—5.616 pesetas.

Municipio de Alameda del Valle 37395.—Cedrón Pérez, Antonio.—Tráfico Empresas.—1976.—198 pesetas.

11. Cofradía del Santísimo de Alame da. Pers. Jurídicas. 1978. 19 peseras 27. Cofradía del Santísimo de Alamero de Persona d da.—Pers. Jurídicas.—1979.—19 pesetas. 28.—Curato de Alameda.—Pers. Jurídi-

cas,-1979.-77 pesetas. 12.—Curato de Alameda.—Pers. Jurídi cas.—1978.—77 pesetas.

39676.—Empresas Mineras, S. A.—So ciedades y Grav.—1976.—15.000 pesetas 20978. Guzmán Aranjuez, S. L. Trafico Empresas.—1975.—47.500 pesetas. 20979.—Guzmán Aranjuez, S. L.—Tra-

fico Empresas.-1975.-47.500 pesetas 10988.—Lozano Martín, Manuel.—500 dustrial-Cuota Beneficios.—1974.—8.500

25985.—Tomás Pérez, Nemesio.—Cuo ta Beneficios.—1976.—2.875 pesetas. 46544.—Tomás Pérez Nemesio Beneficios.-1975.-5.724 pesetas-

Municipio de Becerril de la Sierra 26480.—Alonso Mira, Antonio.—Tele grafos Otr.—1977.—49 pesetas.——Te-

1659.—Balonga Millán, Antonio.—Telégrafos Otr.—1978.—88 pesetas 23790.—Baratas Díaz, Francisco. ta Beneficios.-1976.-5.448 pesetas.

75390.—Barba Hidalgo, L.—Cuota Ber neficios.—1976.—3.950 pesetas. 61813.—Díez Rguez., Engracia.—Telé

grafos Otr.-1976.-56 pesetas. 42633.—Fernández Casanova, Fco.—12 légrafos Otr.—1977.—88 pesetas. 62501.—García Glez., Máximo.—Tele

grafos Otr.—1976.—48 pesetas. 41940. — García Alarcón, Santiago Telégrafos Otr.—1977.—110 pesetas 55533.—González, Antonio.—Trafico Empresas.—1975.—3.000 pesetas.

62502. — González Cabellos, Pedro. — Telegrafos Otr.—1976.—45 pesetas. 41941.—Grandes Pérez, Manuel.— Telégrafos Otr.-1977.-48 pesetas. 62499. - Herrero Lobo, M. Nieves. -Telégrafos Otr.—1976.—774 pesetas. 61815.—Herrero Lobo, M. Nieves.—Telégrafos Otr.—1976.—48 pesetas. 61812. — López Mnez., Concepción.— Telégrafos Otr.—1976.—53 pesetas. 62500. - Moreno Hipólito, Alfredo. -Telegrafos Otr.—1976.—66 pesetas. 41942. — Pancorbo Ordiales. grafos Otr.-1977.-43 pesetas. 61811.—Pérez Fdez., Enrique. — Telégrafos Otr.-1976.-51 pesetas. 52660.—Pérez Sáez, Juan.—Rec. Eventuales.—1978.—7.000 pesetas. 28247. — Recio Barquillo, Manuel. — Cuota Beneficios.—1976.—4.590 pesetas.

37615.—Restaurante Cortijo E.—Tráfico Empresas.—1976.—119 pesetas. 49926.—Francisco Riesgo Baeza.—Telégrafos Otr.—1976.—51 pesetas. 39489.—Sendino Casadola, Pedro.—Telegrafos Otr.—1977.—56 pesetas. 61814. —Serrano Serrano, María. — Telégrafos Otr.—1976.—53 pesetas. 74021.—Torija Iglesias, Julio.—Cuota Beneficios.—1976.—7.372 pesetas. 62503.—Tortosa Seoane, Vicente.—Telegrafos Otr.—1976.—76 pesetas. 37493. — Vaquero Arribas, Lesmes. — Telegrafos Otr.—1977.—85 pesetas. 61817. Vázquez Rieiro, C. — Telégrafos Otr.—1976.—44 pesetas. 41939.—Vidal Sario, M. Jesús. — Telé-grafos Otr.—1977.—57 pesetas.

Municipio de El Boalo 60369.—Lafont Villa, José M.a.—Urbana. R. Transt.—1971.—833 pesetas. 62485.—Martín Bordón, José. — Telégrafos Otr.—1976.—40 pesetas. 67177. — Pastor, Roberto. fos Otr.—1976.—416 pesetas.

Municipio de Buitrago de Lozoya 58477.—Casares Alonso, Honorinda.— Trabajo Personal.—1977.—404 pesetas. 22953.—Gil Hdez., Adelina.—Transmisiones.—1976.—1.529 pesetas. 43448.—Hernanz Pozo, Regino.—Urbana Transit.—1975.—2.082 pesetas.

Municipio de Bustarviejo

23957.—Arteaga Rubio, B.—Cuota Behelicios.—1976.—6.645 pesetas. 45558. Arteaga Rubio, B.—Cuota Beheficios.—1975.—6.645 pesetas. 65915.—Arteaga Rubio, B.—Cuota Beheficios.—1974.—6.257 pesetas. 47899.—Muñoz Serrano, Fausto.—Cuo-Beneficios.—1975.—8.000 pesetas. 61175.—Muñoz Serrano, Fausto.—Cuo-Beneficios.—1974.—8.000 pesetas. 3.—Francisco Pascual Serrano. — Tasa Mineria.—1975.—3.050 pesetas. 70056. Pascual Velasco, José M. — Trafico Empresas. 1975. 4.000 pesetas. 70057. — Pascual Velasco, José M. — Tráfico Empresas.—1975.—4.000 pesetas. 44821.—Ruiz Hueso, Manuel.— Cuota Beneficios.—1975.—27.605 pesetas. 29167.—Ruiz Hueso, Manuel.—Cuota Beneficios.—1974.—738 pesetas. 51128.—Lara Grrez., Mariano.—Tráfi-co Empresas.—1977.—1.480 pesetas. bajo Personal.—1971.—5.804 pesetas.

Traba1520 1529 Tortajada Ortega, José.—Trabalo Personal,—1977.—1.484 pesetas. 35774. Vinatea y Martín, J. y J.—Rentas Capital.—1977.—5.940 pesetas. Municipio de La Cabrera 48120. — Alonso Sanchez, Alfredo. —

Cuota Beneficios.—1975.—8.500 pesetas. 35416.—Atepe. S. L. - Sociedades y 1976.—15.000 pesetas. 20522. Atepe, S. L. — Sociedades y Gray. 1974. 1.000 pesetas 31550.—Atepe, S. L. — Sociedades y Grav. 1975. -2.000 pesetas. 24040. Fernández Prada, Alfonso: — Cuota Beneficios.—1976.—6.876 pesetas. 46732. Fernández Prada, Alfonso. Cuota Beneficios.—1975.—6.876 pesetas. 44315.—Gómez Padera, Julián.—Cuota

Beneficios.—1975.—1.380 pesetas. 26504.—Rife Lamprecht, Pilar.—Telé-Benefici. Vello Todoli, Evaristo.—Cuota Beneficios.—1975.—3.060 pesetas. 25995. Vello Todoli, Evaristo.—Cuota Beneficios.—1976.—2.875 pesetas.

Municipio de Canencia

100985.—Rest. Punta Galea. — Tráfico Empresas.—1973.—14.580 pesetas. 100984.—Rest. Punta Galea.—Tráfico Empresas.—1973.—14.580 pesetas.

Municipio de Gascones

14531. — Hms. Béjar Samos. — Rústica Cuota Fija.-1975.-6.870 pesetas.

Municipio de Guadalix de la Sierra

46411. - Baonza Esteban, Urbano. -Cuota Beneficios .- 1975 .- 5.200 pesetas. 16777. — Baonza Esteban, Urbano. -Cuota Beneficios.-1977.-3.000 pesetas. 62449. — Baonza Esteban, Urbano. — Cuota Beneficios .- 1977 .- 3.040 pesetas. 75180. — Baonza Esteban, Urbano. Cuota Beneficios,-1972.-4.400 pesetas. 16321. - Baonza Esteban, Urbano. -Cuota Beneficios .- 1973 .- 4.600 pesetas. 94210. - Baonza Esteban, Urbano. -Cuota Beneficios.-1976.-4.100 pesetas. 75380. — Baonza Esteban, Urbano. -Cuota Beneficios.-1976.-4.368 pesetas. 30937. - Baonza Esteban, Urbano. -Cuota Beneficios.-1974.-5.200 pesetas. 43855. - Candelas Rubio, Tomás, -Cuota Beneficios .- 1975 .- 3.492 pesetas. 18502. — Candelas Rubio, Tomás. -Cuota Beneficios.-1976.-6.692 pesetas. 49059. - Candelas Rubio, Tomás. Cuota Beneficios .- 1975 .- 5.892 pesetas.

67869. — Candelas Rubio, Tomás. Transmisiones.—1974.—2.477 pesetas. 8618. - Cerdá Martínez, Leopoldo. -Cuota Beneficios .- 1976. - 35.700 pesetas. 24122. - Cerdá Martínez, Leopoldo.-Cuota Beneficios.-1976.-36.050 pesetas. 44.305. - Cerdá Martínez, Leopoldo.-Cuota Beneficios.-1975.-28.380 pesetas. 24364. — Cerezo Arnáiz, Lucipiano. -Cuota Beneficios .- 1976 .- 13.208 pesetas. 12382. - Cerezo Arnáiz, Lucipiano.-Cuota Beneficios.-1976.-16.100 pesetas. 39681. - Coop. Agrícola Ganadera.-Sociedades y Grav.-1976.-1.000 pesetas. 8468. - Fernández Fdez., Laudino. -Cuota Beneficios.-1976.-58.800 pesetas. 43835.—Gómez Sanz, Eugenio.—Cuota

Beneficios:-1975.-5.148 pesetas. 42729. - Martínez Carrillo, Andrés.-Trabajo Personal.—1976.—10.184 pesetas. 52652.—Ordóñez, M. Luz. — Recursos Eventuales.—1978.—6.000 pesetas.

43808.—Román Santos, Manuel. — Licencia Fiscal-Industrial. — 1976.—6.562 88437.—Sanz Urdanza, S. A.—Socieda-

des y Grav.-1975.-8.311 pesetas. 88436.-San Urdanza, S. A.-Sociedades y Grav.-1975.-8.088 pesetas. 79771.-Sanz Bouaza, S. A.-Sociedades y Grav.-1975.-14.776 pesetas.

19677.—Sepúlveda García, Victoria.— Tráfico Empresas.—1977.—53.560 pesetas. 19678.—Sepúlveda García, Victoria.— Tráfico Empresas.—1977.—53.560 pesetas.

Municipio de Hoyo de Manzanares

7504.—Aguilera Reija, Pedro.—Telégrafos Otr. F.—1977.—176 pesetas. 19381.—Ricardo Alvarez, S. L.—Tráfico Empresas.-1977.-58.725 pesetas. 19380.—Ricardo Alvarez, S. L.—Tráfico Empresas.—1977.—58.725 pesetas. 26606. — Ara Antonio, Raimundo. Cuota Beneficios.-1976.-34.924 pesetas. 7505.—Capitán Jefe Cuarta Cía.—Telégrafos Otr.-1977.-68 pesetas. 61856.—Campos Burón, Purificación.— Telégrafos Otr.—1976.—62 pesetas. 41949.—Carrillo Salas, Joaquina.—Telé-

grafos Otr.—1977.—582 pesetas. 24052.—Crespo Alvarez, Hilario.—Cuota Beneficios.—1976.—2.520 pesetas. 24991. — Crespo Gavilán, Manuel.

Cuota Beneficios.-1976.-2.256 pesetas. 26514.—Cuadrado Alonso, Jesusa.-légrafos Otr.—1977.—39 pesetas. 49530.-Manuel Díaz Ordóñez. - Telé-

grafos Otr.-1976.-103 pesetas. 1115.-Manuel Díaz Ordóñez.-Telégrafos Otr.-1978.-1.200 pesetas.

62467. - Esteban.-Telégrafos Otr.-1976.-42 pesetas. 61852.—Fernández Escribano. — Telégrafos Otr.-1976.-52 pesetas.

41951. - Galvin, Julián. - Telégrafos Otr.—1977.—50 pesetas. 2229.—García Río, Oscar.—Telégrafos

Otr.-1978.-277 pesetas. 34716.-Giotto Club, S. L.-Sociedades

y Grav.-1975.-1.000 pesetas. 23896. Giraldez Mnez., E. Antonio.-Cuota Beneficios.-1976.-22.000 pesetas.

55263.—Gis Ordóñez, Manuel. — Telégrafos Otr. F .- 1977.- 207 pesetas. 61855.-Gómez Yuso, José. - Telégra-

fos, Otr.-1976.-61 pesetas. 25177.—Gómez Sánchez, Juan.—Cuota Beneficios.-1976.-6.815 pesetas.

44810.—Gómez Sánchez, Juan:—Cuota Beneficios.-1975.-5.852 pesetas. 65464.--Hernando Sanz, Pedro.--Telégrafos Otr.-1976.-45 pesetas.

62464.-Hernando Sanz, Pedro.-Telégrafos Otr.-1976.-43 pesetas. 49897.-Iciar de Churruca Egoscoz.-

Telégrafos Otr.-1976.-51 pesetas. 62465.—Lasso Vega, Manuel.—Telégrafos Otr.-1976.-48 pesetas.

1752.—López García, Rafael.—Lujo.—1976.—2.409 pesetas.

61854.-Martin Bufill, José. - Telégrafos Otr.-1976.-49 pesetas. 61857.- Masio Pérez, Margarita. - Te-

légrafos Otr.-1976.-43 pesetas. 23887. - Matanzo Molero, José A. -Cuota Beneficios. - 1976. - 402.500 pe-

23747.- Menez García, José A.- Cuota Beneficios.-1976.-8.000 pesetas.

49931. Misioneras Cristo Sacerdo Telégrafos Otr.—1976.—52 pesetas. 62432.—Morando Loma, O. José E.-Telégrafos Otr.-1976.-119 pesetas. 10186.-Muñoz Potente, Julián.-Trá-

fico Empresas.-1976.-97.541 pesetas. 71264.—Pareja Folgueras, Francisc. Urbana Transit.-1976.-645 pesetas. 10059.-Pérez Avila, Crescencio.-Cuota Beneficios.-1974.-19.900 pesetas. 26512.—Rico Fernández, L. Gabino.-

Telégrafos Otr.—1977.—51 pesetas. 23895.—Ruiz Prada, José M. — Cuota Beneficios.-1976.-2.250 pesetas. 62462.—Valencia Talavera, Oscar.—Te-

légrafos Otr.-1976.-47 pesetas.

Municipio de Lozoya del Valle 46752. - Gálvez Martín, Angel Z. -Cuota Beneficios.-1975.-2.834 pesetas. 28007. Gálvez Martín, Angel Z .- Cuota Beneficios.-1976.-8.336 pesetas.

22780. García Martín, M. Luisa. -Cuota Beneficios .- 1977.- 53.400 pesetas. 45670. Jaurrieta Valles, Angel. Cuota Beneficios.-1975.-846.000 pesetas. 36466.- Marín Castan, Adolfo.- Urba-

na Transitorio.-1975.-17.290 pesetas. 41925.-Pérez Castro, Juan M.-Telégrafos Otr.-1977.-49 pesetas.

48967. — Soriano Berzal, Mariano. -Cuota Beneficios.—1975.—3.840 pesetas. 98781. - Velasco Martín, Antonio. Transmisiones.-1976.-32.116 pesetas.

Municipio de Lozoyuela

63135.—Céspedes Meléndez, Antonio.-Cuota Beneficios.-1977. - 3.920 pesetas. 24053.—Cruz Vázquez, Miguel.—Cuota Beneficios.-1976.-73.017 pesetas.

67928. — Escalona Platero, Adela. Cuota Beneficios.-1977.-8.685 pesetas. 97733. - Escalona Platero, Adela. -Cuota Beneficios.-1976.-7.885 pesetas. 43831. - Escalona Platero, Adela. -Cuota Beneficios.-1975.-5.748 pesetas. 100460.-Gil Martín, Fernando.-Trabajo Personal.-1976.-18.978 pesetas.

68006.-Pozo Martín, Felipe. - Cuota Beneficios.-1977.-9.980 pesetas. 97832.-Pozo Martín, Felipe. - Cuota Beneficios.—1976.—7.580 pesetas. 83642.-Pozo Martín, Felipe. - Cuota

Beneficios.-1976.-7.184 pesetas. 43810.—Pozo Martín, Felipe.— Cuota Beneficios.—1975.—5.584 pesetas. 89960. Rodríguez Santamaría, José.-

Urbana Transitorio. - 1975. - 5.973 pe-

64022. Villar Manzano, Higinio. Cuota Beneficios.-1977.-23.730 pesetas.

Municipio de Madarcos

14468. 46903. - Maestre Jiménez, Rafael. Cuota Beneficios.-1975.-4.400 pesetas. 75769. - Maestre Jiménez, Rafael. -Cuota Beneficios.-1976.-8.800 pesetas.

Municipio de Manjirón

71942.—Suárez García, María.—Tráfico Empresas.—1974.—26.325 pesetas. 71941.—Suárez García, María.—Tráfico Empresas.—1974.—26.325 pesetas.

Municipio de Manzanares el Real 62493.—Alvaro García, María. — Telégrafos Otr-1976.-50 pesetas. 25303.—Arbelda Iriarte, Luis J.-Cuota Beneficios.-1976.-2.875 pesetas.

57018.—Blas Bernardo, José. — Tráfico Empresas. 1977. 4.050 pesetas.

58620.—Casado Borrego, M. Luisa. -Lujo Vehículos.—1977.—7.700 pesetas. 61828.—Criado García, José.—Telégrafos Otr.-1976.-44 pesetas.

13326.—Fernández Schez., Juan.—Rús-tica Cuota Fija.—1974.—6.251 pesetas. 13325. - Fernández Schez., Pedro. -Rústica Cuota Fija. - 1974. - 4.825 pe-

61798.—Franco González, Pedro.—Cuota Beneficios.-1976.-32.300 pesetas. 12926.-González Borrego, Angel L .-Lujo.-1978.-1.539 pesetas.

25958. - González Jimeno, Máximo. -Cuota Beneficios.-1976.-7.808 pesetas. 63167. - Gozalo Sombrero, Rafael. -Urbana. R. Transitorio. - 1974. - 16.026

39475.—Guerra Blanco, Adolfo.—Urbana. R. Transitorio. - 1974. - 22.640 pesetas.

26404. — León Belmonte, Edmundo.— Cuota Beneficios.—1976.—10.210 pesetas. 63169.—Miranda Olabarría, Ramón.— Urbana Transitorio. - 1974. - 3.568 pe-

63168.-Molina Casado, Antonio.-Urbana Transitorio.-1974.-3.568 pesetas. 22622.—Padilla Toregrosa, R. M.—Tráfico Empresas.-1976.-11.205 pesetas.

22623. - Padilla Torregrosa, R. M. -Tráfico Empresas.-1976.-11.205 pesetas. 49112.—Climent Especialidades, S. A. Sociedades y Grav. - 1974. - 2.000 pe-

, 36121.—Climent Especialidades, S. A. Sociedades y Grav.-1975.-15.000 pe-

75108.—Torrero Cobo, A.—Cuota Beneficios.-1972.-2.629 pesetas.

5254. Torrero Cobo, A. - Cuota Beneficios.-1973.-2.629 pesetas. 47597.-Torrero Cobo, A.-Cuota Be-

neficios.-1975.-1.640 pesetas. 31441. Torrero Cobo, A.-Cuota Beneficios.-1976.-1.640 pesetas.

30830. Torrero Cobo, A.-Cuota Beneficios.-1974.-2.244 pesetas.

41936.—Valmaseda Guerrero, Iesús.— Telégrafos Otr.-1977.-56 pesetas.

Municipio de Miraflores de la Sierra

21828.—Alba Nieto, Franca. - Tráfico Empresas.-1976.-5.428 pesetas.

20988.—Anxiena Pérez, Francisco A.— Tráfico Empresas.-1977.-5.265 pesetas. 20989.—Anxiena Pérez, Francisco A.— Tráfico Empresas.-1977.-5.265 pesetas. 20702. Anxiena Pérez, Francisco A .-Tráfico Empresas.-1976.-3.510 pesetas. 20701. Anxiena Pérez, Francisco A .-

Tráfico Empresas.-1976.-3.510 pesetas. 61827.—Díaz Macías, Julio. — Telégrafos Otr.—1976.—39 pesetas. 42635.—Gil Coca, Claudio. — Telégra-

fos Otr.—1977.—86 pesetas. 25525.-Gimeno Linares, Amalio.-Te-

légrafos. Otr.-1977.-46 pesetas. 61832. González Grrez., José L.-Telégrafos Otr.-1976.-44 pesetas.

56491.—González Aragón, Julio.—Trá-fico Empresas.—1975.—298.020 pesetas. 59444. Victoria Hdez., S. Manuel.-

Tráfico Empresas.—1977.—5.353 pesetas. 62449.—López Barrón, José.—Telégrafos Otr.-1976.-43 pesetas. 62450.—López Schez., José L. — Telé-

grafos Otr.—1976.—54 pesetas. 62451.—Llord Glez., Carlos.—Telégra-

fos Otr.—1976.—48 pesetas. 9612.—Macovi, S. A.—Lujo Título IV. 1975.—2.750 pesetas.

1828. Macovi, S. A.-Lujo Título IV. 1976.—2.750 pesetas.

17059.—Macovi, S. A.—Lujo Liquida-ciones.—1974.—2.750 pesetas. 12801.—Mañueco Pardo, Aniano.—Tra-

bajo Personal.-1976.-7.784 pesetas. 49247.—Mañueco Pardo, Aniano.—Tra-

bajo Personal.-1975.-9.084 pesetas. 1206.—Martín García, Domingo.—Industrial-Licencia Fiscal. — 1976. — 42 pe-

97636. — Martín García, Domingo. — Cuota Beneficios.-1976.-10.135 pesetas. 45889. - Martínez Martínez, Benigno. -

Cuota Beneficios.-1975.-8.736 pesetas. 3590. - Martínez Pérez, Fernando. -Tráfico Empresas.-1977.-3.105 pesetas. 3589. — Martínez Pérez, Fernando. -Tráfico Empresas.—1977.—3.105 pesetas.

67601.—Massó Fuentes, Luis.—Urbana Transitorio.-1975.-533 pesetas.

67600.-Massó Fuentes, Luis.-Urbana Transitorio.-1975.-4.664 pesetas. 53621.—Mata Gorostizaga, José.—Telé-

grafos Otr.-1977.-42 pesetas. 61830. — Merlo Manzano, Antonio. -Telégrafos Otr.-1976.-42 pesetas.

12764. — Morales Pérez, Francisco. -Cuota Beneficios.-1975.-53.200 pesetas. 87228. - Morales Pérez, Francisco. -Cuota Beneficios.-1974.-86.412 pesetas. 87227. — Morales Pérez, Francisco. — Cuota Beneficios.—1974.—73.284 pesetas.

102298. — Morales Pérez, Francisco. -Cuota Beneficios.-1976.-58.200 pesetas. 70368. — Morales Pérez, Francisco. -Cuota Beneficios.-1977.-81.800 pesetas. 22357.--Morcillo Rodríguez, Elisa. Tráfico Empresas.-1976.-6.750 pesetas. 22356.—Morcillo Rodríguez, Elisa. Tráfico Empresas.-1976.-6.750 pesetas.

59526.— Morena P., Antonio.—Tráfico Empresas.—1977.—2.115 pesetas. 61831. - Nicolás Estévez, Modesto. Telégrafos Otr.-1976.-49 pesetas.

61833.—Pérez Vallejo, Felisa.—Telégrafos Otr.-1976.-47 pesetas.

25183. - Raúl Ronda Rest, Araceli. -Recursos Eventuales.-1977.-1.000 pe-

61797. Reizábal Laroui, F. Telégrafos Otr.-1976.-336 pesetas.

46360. Rey Soria, Antonio. Lujo. -1975.-3.025 pesetas.

36106.—Rey Soria, Antonio.—Lujo.—

1976.-3.025 pesetas. 26495. - Rupérez Cuéllar, Adolfo. -

Lujo. 1977. 44 pesetas. 62447. — Rupérez Cuéllar, Adolfo. — Lujo. 1976. 48 pesetas.

41045.—Sanz. Manuela.—Lujo. — 1977.

26497.—Sola Laguna, Pilar. — Lujo. — 1977.-60 pesetas.

85498. - Tercero Velasco, Juana. - Lujo.

1976.—88 pesetas. 62430. — Torrontegui Suárez, V. A.— Lujc.-1976.-586 pesetas.

Municipio de El Molar

99228. Balini, S. A. - Transmisiones. 1976.-20.863 pesetas.

4/824.—Cañete Rodríguez, Purifica.— Cuota Beneficios.-1975.-8.000 pesetas. 63143. Dávila Hernán, Manuel. Cuota Beneficios.-1977.-3.304 pesetas.

17190. Dávila Hernán, Manuel. Cuota Beneficios.-1975.-14.300 pesetas. 45624. Davila Hernan, Manuel. Cuota Beneficios.-1975.-12.104 pesetas. 12668.—Dávila Hernán, Manuel.—Cuota Beneficios.-1975.-28.660 pesetas.

23889. - Dávila Hernán, Manuel. - Cuota Beneficios.-1976.-12.104 pesetas. 24056.—Dávila Hernán, Manuel.—Cuota Beneficios.-1976.-28.025 pesetas. 10409. Dávila Hernán, Manuel. Cuo-

ta Beneficios.-1976.-14.300 pesetas. 91113. Dávila Hernán, Manuel. Cuota Beneficios.-1974.-16.600 pesetas. 35118. Dávila Hernán, Manuel. Cuo-

ta Beneficios. -1973. -4.240 pesetas. 46761. García García, Brigida. Cuota Beneficios. -1975. -2.512 pesetas. 70878. - Grupo Sindical Coloniz. Mo.-

Sociedades y Grav. - 1976. - 1.000 pe-

78. - Laredo Frutos, Miguel. - Infracción Ley Caza.-1978.-2.550 pesetas. 77.—Laredo Frutos, Manuel. — Infrac-

ción Ley Caza.-1978.-2.550 pesetas. 44641 Lezano Larramain, Ealvador.-Cuota Beneficios.-1975.-10.140 pesetas. 102. — Martin Aguado, Gerardo. — Infracción Ley Caza. 1978. 1.150 pesetas. 11. - Martin Martin, Pedro. - Infracción Ley Caza.-1977.-1.750 pesetas.

75121. Martínez Osoli, Nelson. Cuota Beneficios.-1976.-30.000 pesetas. 11496. Martinez Osoli, Nelson. Cuota Beneficios. -1976. -15.000 pesetas. 46697. Martínez Osoli, Nelson. Cuo-

ta Beneficios.-1975.-9.000 pesetas. 1675.—José Mingo García.—Hostelería. 1974.—2.000 pesetas.

74. José Luis Nieto Sebastián. - Infracción Ley Caza. - 1978. - 2.550 pe-

16640.—Plaza Porras, Romualdo.—Tráfico Empresas.—1976.—6.213 pesetas. 16641.—Plaza Porras, Romualdo.—Tráfico Empresas.—1976.—6.213 pesetas.

33074. Provencio Estebaranz, José.-Tráfico Empresas,—1976.—364 pesetas. 75. Ramos Martín, Antonio. Infracción Ley Caza.-1978.-2.550 pesetas.

76. Ramos Martín, Manuel. - Infracción Ley Caza.-1978.-2.550 pesetas.

148.-Rosa Madrid, Cándido de la.-Infracción Ley Caza.-1978. - 2.000 pe-

51263. - Sastre Velázquez, Esteban.-Licencia Fiscal-Ind.—1973.—874 pesetas. 31968.—Torres Baeza, Eusebio.—Cuota Beneficios.-1976.-141.705 pesetas.

70520. Torres Baeza, Eusebio. Cuota Beneficios.-1977.-91.705 pesetas. 44913.—Torres Baeza, Eusebio.—Cuota

Beneficios.-1975.-6.146 pesetas. Por desconocerse el paradero de los reseñados deudores no ha sido posible notificarles, según determina el artículo 102 del citado Reglamento General de Recaudación, la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda, cuyo tenor es el que sigue:

"Providencia.-En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda con el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Lo que se participa a los interesados por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de la Alcaldía de la capital de la Zona y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme establece el artículo 99 del mentado Cuerpo Legal y al propio tiempo se les requiere para que en el plazo de ocho días comparezcan en este expediente por si o por medio de persona que les represente, con la advertencia que de no hacerlo en el plazo señalado, contando desde su inserción en el periódico oficial, se continuará el procedimiento ejecutivo en rebeldía hasta la realización de los descu-

Contra la anterior providencia se podrá elevar recurso de reposición en el término de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el de quince ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Asimismo se advierte que la interposición de cualquier recurso no supone la suspensión del procedimiento de apremio, salvo que concurran las circunstancias previstas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Madrid, a 8 de febrero de 1980.-El Recaudador (Firmado).

(G.-4.716)

AYUNTAMIENTOS

LEGANES

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición restringida para proveer dos plazas de Ayudantes de recogida de basura.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 26 de febrero de 1980 quedó formado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de las plazas de referencia, el cual estará compuesto por:

Presidente:

Como titular, don Ramón Espinar Gallego, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Suplente, don Francisco Toribio Casas, Concejal del Ayuntamiento.

En representación del Profesorado Oficial: Titular, doña Alicia Gómez Galicia, Profesora del C. N. "Federico García Lorca". Suplente, doña M.ª Ester Robles Torices, Profesora del C. N. "Federico García Lorca"

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Juan Pedro Parera Camos, Jefe de la Unidad Básica de la Administración Local del Gobierno Civil, como titular, y suplente, don Antonio Dubois Vargas.

Por la Jefatura del Servicio: Titular, don Ricardo Arribas Losañez, Ingeniero Industrial del Ayuntamiento, y suplente, don Benigno Rodríguez González, Ingeniero Técnico del Ayuntamiento.

Secretario:

Titular, don Fernando Albasanz Gallán, Secretario general de la Corporación. Suplente, don Honorato Ramos Arribas, Oficial Mayor.

Lo que se hace público para conocimiento de opositores, a fin de que puedan presentar reclamaciones durante el plazo de quince días, conforme dispone la ley de Procedimiento Administrativo.

Leganés, 4 de marzo de 1980.-El Alcalde, Ramón Espinar Gallego. (G. C.-3.831)

(0.-34.454)VALDETORRES DE JARAMA

Presupuesto ordinario 1980

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980, aprobado conforme a las condiciones pres-critas en el artículo 681 de la mencionada Ley y en el artículo 188 del Reglamento de Haciendas Locales, por acuerdo del Pleno, en sesión pública ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 1980.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones, por escrito, con sujeción a las normas que se detallan a continua-

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda,

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda,

Valdetorres de Jarama, a 31 de marzo de 1980.-El Alcalde, José Miguel Acevedo de Lama.

(G. C.-3.647) (O.-34.276)

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 722 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los derechos por aprovechamiento de la vía pública y terrenos del común con puestos de carácter temporal y venta ambulante, la de contribuciones especiales, la de incremento del valor de los terrenos, impuesto sobre solares y tasa por recogida de basuras y monda. de pozos negros, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de marzo del corriente año.

Las modificaciones se refieren a tari-

fas y otros preceptos.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se señalan a continua-

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda,

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Valdetorres de Jarama, a 31 de marzo de 1980.-El Alcalde, José Miguel Acevedo de Lama. (G. C.—3.646) (X.—181)

ALCALA DE HENARES

Habiendo aprobado el Ayuntamiento-Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de abril de 1980, un Presupuesto Extraordinario de Liquidación de Deudas y operación de crédito a formalizar con el Banco de Crédito Local de España, de conformidad con el Real Decreto-ley 1/80, de 25 de enero; Real Decreto 115/79, de 26 de enero, y disposiciones complementarias, se expone al público el expediente y Presupuesto Extraordinario de Liquidación de Deudas, por un importe total de 38.682.140 pesetas.

El expediente referente al acuerdo de acudir al crédito para financiar este Presupuesto Extraordinario, a formalizar con el Banco de Crédito Local de España, contiene operación de préstamo por el citado importe de 38.682.140 pesetas, a amortizar en diez años, con dos años de carencia y a un tipo de interés y comisión del 10,20 por 100 anual.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción 3 las normas que se detallan a continua-

a) Plazo de exposición: Ocho días habiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia,

b) Oficina de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento o Delegación

de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda En Alcalá de Henares, a 14 de abril de 1980. - El Alcalde (Firmado). (O.-34,408) (G. C.-3.780)

COLMENAR DE OREJA

Cumpliendo acuerdo de la Comision Municipal Permanente de 29 de los corrientes, se anuncia la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Cabo de la Policia municipal, de acuerdo con las siguien-

BASES

1.ª Conforme determina el artículo número 250-2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se convoca concurso - oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía municipal, dotada con las retribuciones anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 y demás inherentes al cargo.

2. Requisitos de los aspirantes: a) Ser español y no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad del artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Adminis-

tración Local.

b) Tener cumplidos los dieciocho años, sin exceden de cincuenta y cinco. referidos al plazo de admisión de instancias. El exceso de límite de edad señalado podrá compensarse por los servicios prestados anteriormente a la Administración Local, siempre que se hubiera cottzado por ellos a la MUNPAL.

Tener buena conducta. d) No haber sido procesado por delito alguno ni estar declarado en rebeldía y carecer de antecedentes penales, sólo referido a delitos comunes.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de la función a realizar, justificandolo con certificado expedido por el médico titular de este Ayuntamiento, y acreditar una tella acreditar una tar una talla mínima de 165 centímetros y un perímetro torácico de 75 a 80 centímetros en reposo.

f) Comprometerse a prestar jurament to en la toma de posesión del cargo de acuerdo con el Real Decreto 1557/77, de 4 de julio.

g) No cobrar pensión alguna. Los aspirantes serán seleccionados mediante el sistema combinado de concurso de méritos y examen.

A) Serán méritos puntuables:

a) Haber desempeñado interinamente o accidentalmente las funciones de Cabo de la Policía municipal de Colmenar de

b) Poseer titulación de bachiller elemental, superior o equivalente o cualquier otra titulación diferente superior a los estudios primarios.

c) El haber pertenecido o pertenecel a cualquier plantilla de la Policía municipal como Guardia en propiedad.

B) Los ejercicios del examen serán

a) El primer ejercicio consistira en

una redacción sobre un tema de la Administración ministración Municipal, y resolver dos problemas de aritmética, el tiempo sera de una hora.

b) El segundo ejercicio consistirá en contestar oralmente, durante cinco minutos cada uno, tres temas de entre los cuatro extraídos al azar de los que figuren en el programa.

c) El tercer ejercicio versará sobre la tramitación de un expediente de los habituales en el servicio, que será resuelto en quince minutos.

El Tribunal podrá preguntar a los as pirantes sobre temas relacionados con el Código de la Circulación, la Administración Local y el orden público.

4.4 Los aspirantes presentarán sus so licitudes en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debidamente reintegradas, dirigidas al senor Alcalde-Presidente, en la que deberan manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos en el número 2 de esta convocatoria, acompañando justificante de haber ingresado 1.250 pesetas en concepto de derechos de examen, y los documentos que acrediten los méritos del aspirante establecidos en el número 3-A,

5. El Tribunal calificador se constituira conforme determina el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Decreto de 26 de mayo de 1964.

6. Los méritos alegados por los aspirantes serán calificados por los miembros del Tribunal, teniendo en cuenta el baremo que para cada uno de los mismos se señalan según el orden del número 3-A de esta convocatoria:

a) De 0,50 puntos por cada año o fracción.

b) De 0 a 2 puntos.

c) De 0,25 puntos por cada año o fracción en Colmenar de Oreja, y de 0,15 por cada año o fracción en cualquier otra Corporación.

Los ejercicios del examen serán calificados con un máximo de 10 puntos por ejercicio.

La calificación final general deberá ser igual o superior a quince puntos para poder ser propuesto para el nombramiento. Efectuada ésta el Tribunal elevará a la Alcaldía-Presidencia la relación de los aspirantes propuestos, colocados por el orden de calificación obtenida, no pudiendo ser nombrados más que el número de plazas vacantes.

8.ª El opositor propuesto deberá pre-Sentar la documentación exigida en la base segunda, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación

de la lista de aprobados. 9, Deberá tomar posesión en el pla-

Zo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que se le halla notificado el nombramiento que haya sido nom-

10. Para lo no previsto en estas bases se estará a lo dispuesto por el Reglamento de Funcionarios de Administración General. Reglamento General de junio de 1968 y demás disposiciones concordantes.

Programa para proveer en propiedad una plaza vacante de Cabo de la Policía municipal:

La Administración Local. Clases de entidades que comprende.

2. El municipio. Competencia, organización y régimen del mismo.

las Entidades Locales. Clases. Reglamento de la Policía municipal.

4. Noción general del procedimiento administrativo local. Recursos contra multas gubernativas.

Organos de gobierno municipales. El Alcalde. Los Concejales.

6. La organización de los servicios administrativos locales y los de la Policía municipal, Competencia y atribuciones de

7. Derechos y deberes de los funcionarios locales. La Policía municipal actuando en acto de servicio, intervención en otros casos. Relaciones del Jefe de la Policía municipal con sus superiores y sus subordinados.

Conocimiento de las señales de tráfico. Obligaciones de la Policía municipal con el tráfico peatonal y de vehícuen las vías públicas.

El orden público. Competencias de la Policia municipal en esta esfera. 10. Multas. Clases. Expediente de tra-

mitación. Partes a la Alcaldía. Colmenar de Oreja, a 2 de abril de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.-3.648) (0.-34.277)

Cumpliendo lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, se hace público que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en este Ayuntamiento, ha quedado constituído de la siguiente

Presidente titular: Don Antonio Garcia Fernández, Segundo Teniente de Alcalde; Presidente suplente, don Antonio Rodelgo Bermejo, Cuarto Teniente de Al-

Vocales: En representación del Profesorado Oficial, don Darío Alvarez Vences, como titular; don Juan Antonio López Milara, como suplente. En representación de la Dirección General de Administración Local, don Faustino Pereiro Gete, como titular; don Francisco Borrajo Porta, como suplente.

La composición de este Tribunal podrá ser impugnada por quienes se crean con derecho a ello durante el plazo de quince días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL de la provincia.

Colmenar de Oreja, a 27 de marzo de 1980.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.-3.650) (0.-34.279)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar Administrativo.

Presidente: El señor Alcalde, don Carlos E. Ojeda Casas, o Concejal en quien delegue.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don Faustino Pereiro Gete, Secretario general del Gobierno Civil de Madrid; suplente, don Francisco Borrajo Porta, Vicesecretario. Representante del Profesorado Oficial, don Emilio Vico Vico: suplente, don Juan Antonio Martín García. Funcionario del Ayuntamiento, don José Canoyra Villarín. Secretario: Don Arturo Campos Rus,

Secretario del Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

Al mismo tiempo se hace saber que se ha fijado el día 4 de junio, a las once horas. El orden de actuación en las pruebas que no se puedan realizar conjuntamente será el siguiente:

Angel Canoyra Lorenzo.

Milagros Cardeña Romero.

Pedro Corral Pérez.

María Luisa Retana González. Cadalso de los Vidrios, a 28 de marzo de 1980.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.-3.649) (0.-34.278)

TORREJON DE ARDOZ

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), relativa a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Conserje, una en turno libre y otra en turno restringido.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en fecha 17 de marzo de 1980, acordó la propuesta de Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Conserjes, una en turno libre y otra en turno restringido, que quedará compuesto de la siguiente

Presidente: Don Lope Chillón Díez, Al-

cålde-Presidente, como titular.

Vocales: Don Faustino Pereiro Gete, titular; y don Francisco Borrajo Porta, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local. Don Manuel Calvo García, titular: y don José Morales Abda, suplente, en representación del Profesorado Oficial. Don Emilio Gumiel Sánchez, como Jefe del

Secretario: Don Moisés Balasquer Santín, Técnico de Administración General. Lo que se hace público durante el plazo de quince días para oir reclamacio-

Las pruebas se realizarán el día 24 de abril, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

Torrejón de Ardoz, a 26 de marzo de 1980.-El Alcalde (Firmado).

(0.-34.280)(G. C.-3.651)

Aprobadas por el Pleno las bases de la subasta para la contratación del servicio de mantenimiento de las piscinas municipales para la temporada de verano de 1980, durante ocho días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, y transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se admitirán durante veinte días proposiciones a esta subasta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Lo-

Objeto del contrato: Adjudicación por medio de subasta del servicio de mantenimiento de las piscinas municipales para la temporada de verano de 1980, situadas en el Polideportivo Municipal. Dicho mantenimiento se refiere tanto al tratamiento químico y bacteriológico de las aguas, como a la contratación del personal necesario para prestar los distintos servicios para el buen funcionamiento de las instalaciones.

Las piscinas objeto del contrato son tres con las siguientes capacidades: una de 2.000 metros cúbicos, otra de 600 metros cúbicos y otra de 200 metros cúbi-

Duración del contrato: El tiempo de prestación del servicio será desde el día 15 de junio de 1980 hasta el 15 de septiembre del mismo año, siendo obligatorio el poner en funcionamiento las depuradorás, el tratamiento de las aguas y puesta a punto general de la maquinaria el día 1 de junio de 1980.

Tipo de licitación: Se fija en 1.930.000 pesetas, pudiendo los licitadores rebajarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de rebaja sobre el tipo establecido.

Garantía provisional: 38.600 pesetas. Garantía definitiva: La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará a lá vista del pliego de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales. Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de diez a catorce, y en la Secretaría General. Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.

Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento Nacional de Identidad del licitador o poder bastanteado, a su costa, por el señor Secretario de la Corporación o Letrado en ejercicio, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad pudiendo ser sustituído per testimonio notarial de los mismos.

4. Fotocopia de los títulos exigidos para el personal relacionado en la cláusula "Otras condiciones", apartado b).

5. Currículum de los servicios prestados anteriormente.

6. Proposición (reintegrada con timbre del Estado, sello municipal v sello mutual), ajustada al siguiente modelo:

D. vecino de, en nombre propio, o en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta convocada por el Consejo Municipal de Deportes de Torrejón de Ardoz (Madrid), para contratar el mantenimiento de las piscinas municipales para la temporada de verano de 1980, se compromete a realizar dicho servicio, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra y número). Asimismo se obliga a lo legislado o reglamentado en materia laboral

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Consejo Municipal de Deportes de Torrejón de Ardoz para contratar el mantenimiento de las piscinas municipales para la temporada de verano de 1980".

Apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, en esta Casa Consistorial, y conforme a lo preceptuado en el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Torrejón de Ardoz, a 8 de abril de 1980.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.721) (0.-34.299)

GETAFE

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1980, acordó en relación con las oposiciones y concursos - oposiciones para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, una plaza de Conductor-Bombero, una plaza de Cabo de la Policía municipal y una plaza de Guardia municipal, admitir a las mismas a los siguientes aspirantes:

Técnico de Administración General:

Aspirantes admitidos

- 1 D.ª Enriqueta Analrino Silgo.
- 2 María Raquel Aramburu López-Lavalle.
- 3 Ana María Blanco Sanz.
- 4 D. Manuel Victor Fernández Pacheco y Conesa.
- 5 Jaime Folguera Crespo. Andrés González García.
- 7 D.ª Inmaculada Hernández Peyrona.
- Sonsoles Huidobro Carrillo.
- 9 D. Alfredo Ibáñez Ascorve.
- 10 Manuel Marcos Benito. 11 D.º Dulce Nombre de María Belén
- · Martin Martinez. 12 - Carlota Roch Martínez de Az-
- coitia. 13 D. Fernando Rodríguez Rodríguez.
- 14 Luis Jesús Romero Sánchez.
- 15 D.ª María Josefa Tejera Osuna.

16 — María Luisa Toledo Muñoz.
 17 D. José Joaquín Vergara Gutiérrez.

Aspirantes excluidos Ninguno.

Conductor-Bombero:

Aspirantes admitidos

- 1 D. Carlos de Antonio Pérez.
- 2 José Guerrero Rodríguez.
 3 Emilio Mayoral Gallego.
- Emilio Mayoral Gallego.
- 4 Pedro Méndez Charle. 5 — Francisco Triguero Hernández.

Aspirantes excluídos

Ninguno.

Cabo de la Policía municipal:

Aspirantes admitidos

- 1 D. Manuel Arellano Arellano.
- Francisco Calderón Armedo.
- Carmelo del Castillo Martin.
- 4 Timoteo Díaz Regañón Romero. 5 - Clemente Espinosa Martín.
- 6 Luis Alfonso Fernández Pinedo.
 - Castor García Medina.
- José Manuel González Alonso. Francisco González Rodríguez.
- Agustín Heredia Fernández.
- 11 -Gabriel Herreruela Herreruela.
- Eliseo Francisco Miguel Díaz. José Manuel Suárez Rodríguez.
- Luis Tapial Romero.
- Pedro Torino Santiago.
- 16 Cecilio Trujillano García.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Guardias municipales:

Aspirantes admitidos

- 1 D. Jesús Almodóvar Pérez.
- Julio Joaquín Alonso Rodríguez,
- Carlos de Antonio Pérez.
- Gaspar Arenas Reyes.
- Francisco Blázquez González.
- Juan José Bravo Montero.
- Francisco Calderón Arnedo.
- Olegario Castejón Gallardo.
- Juan Fermín del Castillo Mar-
- Ramón Cruz Arias.
- 11 Fernando Daniel Ortiz.
 12 Angel Delgado Reyes.
- 13 Antonio Díaz Vega. Angel Natalio Domínguez Lla-
- mas. Luis Alfonso Fernández Pinedo.
- 16 Antonio García Hierro,
- 17 Juan Manuel Gil Rivas.
- Antonio González Vera. 19 - Agustín Heredia Fernández.
- Antonio Jaramillo Cruz. 21 — Luis López Orea.
- 22 José Luis López Saguar.
- 23 Juan José López Valverde.
 24 José Manuel Lorente.
- 25 Jesús Martín González.
- 26 Francisco Martínez Gómez.
- 27 Vicente Martínez Chillerón.

28 - José Antonio Mata Perea. Emilio Mayoral Gallego.

Jesús Méndez Méndez. - Rafael Moreno Hidalgo. - Eugenio Nieto Morán,

33 D.ª Eugenia María Palop Crespo. 34 D. Angel Pérez López.

Miguel Plaza Luque. 35 José Jesús Prieto Díaz. Paulino Pua Ayuso.

38 ---Luis Puente Salinas. José Ramos Capilla. 39 40 Germán Ramos García. Leonardo Rey Aparicio.

Félix de la Rica Barriguete. Leopoldo Rico Serrano. 44 D.ª Paloma Riesgo Alonso.

45 D. José Rodríguez Fernández. Carlos Romero Aparicio. - Miguel Sacristán de Gracia. Pedro Talacera Rocha,

49 D.ª Adoración Tejero Peñalver. 50 D. Santiago Tenorio García.
 51 — Carlos Vaquero Torres. 52 - Enrique Ventas García.

· Aspirantes excluídos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para el concurso-oposición para proveer una plaza de Cabo de la Policía municipal, y la oposición para proveer una plaza de Guardia municipal, y en el último de los "Bo-letines Oficales" para la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General y en la oposición para proveer una plaza de Conductor-Bom-

Getafe, a 24 de marzo de 1980.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-3.652)

STREET OF PROPERTY.

(0.-34.281)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Miguel To-rres Andrés, contra "Abasubong Fisheries Sea Products Limited", en reclama-ción por cantidad, registrado con el número 5.068 de 1979, se ha acordado citar a "Abasubong Fisheries Sea Products Limited", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de mayo, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Abasubong Fisheries Sea Products Limited". en su representante legal principe Alexius Bassey, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletin Ofi-CIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de marzo de 1980.—El Secretario (Fírmado), El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-3.780)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Anastasio Martínez Herrera, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y otro, en reclamación por prestación, registrado con el nú-

mero 138 de 1980, se ha acordado citar a Mateo Baciero Hernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de mayo, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Mateo Baciero Hernández, se expide la presente cédula para su publicación en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 17 de marzo de 1980.-El Secretario (Firmado).-El Magistrado de Trabajo (Firmado)

(B.-3.072)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Angel Haro y otro, contra "Compañía Metropolitana de Madrid", en reclamación por sanción, registrado con los números 5.808-8 de 1979, se ha acordado citar a Manuel Casanova Dopacio, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de mayo, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

para que sirva de citación a Manuel Casanova Dopacio, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de marzo de 1980.-El Secretario (Firmado).-El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-2.979)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia. Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de "Omar Nessaud", contra "Construcciones P. García Villa-nueva", en la persona de Santos Díaz Díaz, en reclamación por despido, registrado con el número 311, se ha acordado citar a "Construcciones P. García Villanueva", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de mayo, a las cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Cítese al propio tiempo para que comparezca a prestar confesión judicial en caso de no verificarlo se le tendrá por

Y para que sirva de citación a "Construcciones P. García Villanueva", en la persona de C. P. García Villanueva y Santos Díaz Díaz, con domicilio desconocido. se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de marzo de 1980,-El Secretario (Firmado),-El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-3.594)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eloy Fernández Aumente, contra "N. C. R. España, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 5.969 de 1979, se ha acordado citar a Eloy Fernández Aumente, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de mayo, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Eloy Fernández Aumente, con domicilio desconocido, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 11 de marzo de 1980.-El Secretario (Firmado).-El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-2.838)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.111/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Ciriaco Garijo González, contra "Asistencia, Sociedad Limitada" y otros, sobre despido, con fecha 26 de diciembre de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda debo declarar y declaro nulo el despido de autos y, en consecuencia, debo condenar y condeno a "Asistencia, S. L.", Manuel Martínez Guillén y Pedro Sánchez Regordán a que readmitan al actor Ciriaco Garijo González en su puesto de trabajo, en las mismas condiciones que regian antes de producirse tal despido, y a que le abone los salarios que hubiese podido devengar desde la fecha del despido hasta que tenga lugar la readmisión.

Y para que sirva de notificación a "Asistencia, S. L.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 17 de enero de 1980.-El Secretario (Firmado). (B.-1.215)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 9 DE MADRID

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carmen Ruiz Muñoz, contra "Modas Tacho" (Anastasio Zafra) y Alejandro Milán (Humberto López), en reclamación por cantidad, registrado con el número 5.949 de 1979, se ha acordado citar a "Modas Tacho" y Alejandro Milán, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de mayo, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única

convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Modas Tacho" (Anastasio Zafra) y Alejandro Milan (Humberto Lopez), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de marzo de 1980. El Secretario (Firmado). El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-2.847)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 9 DE MADRID

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José L. Alonso Alvarez, contra "Técnicas Aplicadas, Socie-dad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 397 de 1980, se ha acordado citar a "Técnicas Aplicadas, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de mayo, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Técnicas Aplicadas, S. L.", se expide la pre-sente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE COLO BOLETIN OFICIAL de la provincia y colo-

cación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1980. — El Secretario (Firmado).-El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-2.849)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos núms, 4,901-2 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de José Luis Delgado Dueños y Juan Pedro Margot Viquerat, contra "Cimeg, Sociedad Anonima", sobre despido, con fecha 24 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 24 de enero 1980.-Vistos por el ilustrísimo señor don José Ramon López Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo n.º 11 de Madrid y su provin: cia, los presentes autos seguidos a instancia de José Luis Delgado Dueños y Juan Pedro Margot Viquerat, contra "Cimeg. Sociedad Anónima", en reclamación por despido: y.A.

Fallo

Que estimando las demandas interpues tas por José Luis Delgado Dueños y Juan Pedro Margot Viquerat, debo declarar y declaro nulos sus despidos, condenando a la demandada "Cimeg, S .A.", a que les readmita en sus puestos de trabajo y les haga efectivos los salarios dejados de percibir desde el 31 de octubre a aquél en que se produzca la readmisión.

Notifiquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pue den interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse en esta Magistratura en plazo de cinco días siguientes al de su notificación, debiendo cumplir los requisitos y formalidades establecidos en la vigente ley de Procedimiento Laboral. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio. mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a "Cimeg, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 24 de enero de 1980. El Secretario, Maria Dolores Mosqueira Riera.

Milwor na nila

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 18 de MADRID

EDICTO

Don Vicente Conde Martin de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Miguelina Contino Caprano, contra "Servicio Técnico de Alimentación, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 180 de 1980 de 1980, se ha acordado citar a "Servicio Técnico de Alimentación, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de mayo, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Ma-Sistratura de Trabajo número 18, sita en la calle de Orense, núm. 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

y para que sirva de citación a "Servicio Técnico de Alimentación, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de

Madrid, a 13 de marzo de 1980. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.-3.055)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 18 de MADRID

EDICTO

Don Vicente Conde Martin de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictadgo saber: Que por providencia de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carmen del Pilar Castilla de Carmen del Pilar (Castilla de Carmen del Pilar Castilla del Carmen del Pilar del Carmen de Castillo Gómez, contra "Servicio Técnico de Alimentación, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el nú-mero 194 de 1980, se ha acordado citar a "c Servicio Técnico de Alimentación, Sociedad Anónima", y Carmen del Pilar Castillo, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 6 de mayo, a las nuevo. nueve cuarenta horas de su mañana, para celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendran lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo númeto 18, sita en la calle de Orense, núm. 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

del Pilar Castillo Gómez y "Servicio Técnico de Alimentación, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de marzo de 1980.—El de Trabajo (Firmado). — El Magistrado

(B.-3.056)

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SEVILLA

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, por el ilustrísimo señor don Fernando de la Concha y Hdez-Pinde Carriera de la Conena y de los de Carriera de la Conena y de los de Carriera de la Conena y de los que la conena y de los de Carriera de la Conena y de los de l de Sevilla y provincia, en los autos que se siguen en la misma bajo el número 642 de 1979, instados por Jesús Fernando López García, contra la empresa "Genetal de Compartimentación, Sociedad Anónima" (GECOMSA), ausente, en ignorado paradero, y que tuvo su domicilio en Madrid, calle Diciembre, número 4, sodesempleo, por la que se manda citar al representante legal de la empresa de le le empresa de le le empresa de la empresa de la reáximo día referencia, a fin de que el próximo día 6 de mayo, a las diez quince de su made Tomparezca ante esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en Sevilla, calle Niebla, número 19, para asistir a los

actos de Ley, con la advertencia que es única convocatoria y que deberá concurrir con todos los medios de pruebas de que intenten valerse, sin que se puedan suspender los actos por falta injustifica-da de asistencia de la empresa codeman-

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición, en la Secretaria de esta Magistratura copia de la demanda presentada.

Y para que conste y sirva de citación en forma al representante legal de la empresa "General de Compartimentación, Sociedad Anónima", se extiende el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en Sevilla, a 12 de febrero de 1980.—La Secretario (Firmado).

(B.-2.767) (Exh. M. T. 9)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Brnesto González Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número mil ciento quince de mil novecientos setenta y ocho, a instancia del "Banco de Crédito Industrial, S. A.", en Madrid, repre-sentado por el Procurador señor Ferrer Recuero, contra don Juan Ortega Jordán, con domicilio, a efectos de procedimiento, en la carretera de Fuensanta, en Lorca, se ha acordado por providencia de esta fecha proceder a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días, con la rebaja del veinticinco por ciento, de la siguiente finca hipotecada:

"Trozo de terreno, en la Diputación del Río, del término municipal de Lorca (Murcia), en el cual hay instalada una fábrica de cerámica, de cabida veintinueve áreas, setenta centiáreas y cincuenta decímetros. Linda todo: Norte, el Río; Poniente, de don José Meca Perán; Levante, en una línea no superior a cinco metros, carretera de la Fuensanta, y Sur, parcela B, con muro. Valorada a efectos de subasta en la suma de tres millones novecientas treinta y seis mil ochocientas pesetas"

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, al folio 11 del tomo 1.548, finca número 33.651, inscripción pri-

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día seis de junio del coriente año, a las once de su mañana, y servirá de tipo para la misma el precio de tasación antes indicado, con la rebaja del veinticinco por ciento. Haciendo constar que los licitadores que deseen tomar parte en ella deberán consignar previamente en este Juzgado o acreditar haberlo hecho antes en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas inferiores al tipo indicado, y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta. - El Secretario (Firmado). - El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-25,341)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández - Cid de Temes, Magistrado - Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de

mi cargo, bajo el número seiscientos setenta de mil novecientos setenta y siete-M de registro, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco Rural y Mediterráneo, S. A.", representado por el Procurador señor García San Miguel, contra la finca hipotecada que se dirá, en reclamación de crédito hipotecario, reclamándose al propietario del in-mueble quince millones cincuenta y siete mil quinientas cuarenta pesetas de principal, intereses pactados, gastos y costas; en cuyos autos, y por proveído de esta fecha, he acordado sacar a primera subasta pública la siguiente finca, propiedad de los demandados don Jesús Bonelo Calvo y doña Amparo Martínez Díez, con domicilio en la finca que se saca a licitación, representados por el Procura-dor señor Moreno Doz.

Descripción de la finca

"Un chalet o vivienda unifamiliar, con entrada por la calle de Zumárraga, integrada en la urbanización "La Florida", término de El Pardo, hoy Madrid, compuesto de una sola planta, con un dormitorio; el principal, cuatro dormitorios para niños, con sus aseos correspondientes; otro dormitorio secundario; cuarto de juego para niños; un apartamento, compuesto de dormitorio, cuarto de estar y aseo, perfectamente comunicado con el resto de la vivienda, pero sí con una independencia clara. Zona de servicio, compuesta de cocina, oficio, planta y lavadero. Zona de estar, compuesta de un hall grande, comedor y sala de visitas. Garaje y aseos con vestidores para las piscinas. Aprovechando el desnivel del terreno se siúa en planta de semisótano, garaje, calefacción y locales de servicio. Su construcción es a base de cimentación de hormigón en masa, fábrica de ladrillo blanco visto y cubierta de teja árabe. La parte no edificada es zona ajardinada, en la que existe una piscina. Ocupa la edi-ficación del chalet cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados y la parte de semisótano noventa metros cuadrados. Está edificada sobre una parcela de terreno que tiene la forma de un polígono irregular, con fachada a la calle de Miraflores (hoy Zumárraga, número seis), cuyos linderos son los siguientes: por el frente, que es el Oeste, linda con la calle de Zumárraga, antes Miraflores, en línea quebrada, compuesta de cuatro rectas de doce metros, veinte centímetros; doce metros, veinte centímetros; doce metros y seis metros setenta centímetros, respectivamente, cuyo extremo Sur dista cuarenta y siete metros diez centímetros desde el eje de la calle de Vizcaya (hoy Motrico); por la derecha, que es el Sur, linda con parcela propiedad de doña María Eladia Herrero Cabello, en línea de treinta y nueve metros; por la izquierda, que es el Norte, linda con parcela de la Sociedad "Inmobiliaria Bilbaína", en línea de treinta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros; por la espalda, que es el Este, linda con parcela, propiedad de la Sociedad "Inmobiliaria Bilbaína", y otra, de don José Eznarriaga Fedriani, en línea de cuarenta y tres metros, de los cuales veinte metros corresponden a la Sociedad "Inmobiliaria Bilbaina, Sociedad Anónima", y veintitrês metros a don José Eznarriaga Fedriani. La fachada de la calle de Zumárraga, antes Miraflores, se halla situada a un metro cincuenta centímetros del bordillo, medido desde la cara interna de la calzada. Las expresadas líneas comprenden una superficie de mil quinientos setenta y ocho metros setenta y un decimetros cuadrados, equivalentes a veinte mil trescientos treinta y tres pies setenta y nueve décimos de otro, todos cuadrados.

Título: El de compra a don Helder Rogerio Fernández Padeirá López, mediante escritura número 633, autorizada el día 14 de julio de 1971, por el Notario de Madrid don Juan Manuel de la Puente Menéndez, como sustituto y para el protocolo de su compañero don Francisco Diez Diaz.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número tres de los esta capital, en el tomo 764 del archivo, libro 17 de la sección primera, folio ciento setenta y cuatro, finca número 220, inscripción La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, Edificio de los Juzgados, piso quinto, derecha, despacho número veinte, el próximo día trece de junio de mil novecientos ochenta, a las doce horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

El tipo del remate será de dieciocho millones de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran dicha suma.

Segunda

Para poder tomar parte en la subasta deberán previamente, quienes deseen licitar, depositar en la mesa del Juzgado o en la Cuenta Provisional de Consignaciones del mismo, abierta en la agencia setenta del Banço de Bilbao, en Madrid, calle del Capitán Haya, cincuenta y cin-co, cuenta número 24.326-00-9393, el diez por ciento del tipo del remate, como mínimo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera

Los títulos de propiedad de la finca que se subasta, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados por los licitadores, entendiéndose que éstos, por el hecho de tomar parte en la subasta, aceptan como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Cuarta

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, por el que se procede, quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para general conocimiento, expido el presente en Madrid, a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta. - El Secretario (Firmado). - El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-25.338)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que bajo el número doscientos veintiséis de mil novecientos setenta y nueve, seguidos en este Juzgado a instancia de don José Luis Jiménez Ayllón, representado por el Procurador don Jesús García Moncalvillo y Alonso, contra la entidad "Electroóptica Juan de la Cierva, S. A.", en rebeldía, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En la villa de Colmenar Vieio, a cinco de febrero de mil novecientos ochenta.-El señor don Epifanio Legido Ló-, pez, Juez de primera instancia de este partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuatía, seguidos bajo el número doscientos veintiséis de mil novecientos setenta y nueve, entre partes: de la una y como demandante, don José Luis Jiménez Ayllón, casado, industrial, vecino de Madrid, calle del General Mola, número doscientos cinco, representado por el Procurador don Jesús García Moncalvillo y Alonso y bajo la dirección del Letrado don Félix González Laso; y de la otra, y como demandado, la entidad "Electroóptica Juan de la Cierva, S. A.", con do-micilio social en Alcobendas, calle de Isabel Gibaja, cinco, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad: y...

Que estimando tan solo parcialmente la demanda formulada por el Procurador don Jesús García Moncalvillo y Alonso. representante de don José Luis Timénez Ayllón, debo de condenar y condeno a la demandada entidad mercantil "Electroóptica Juan de la Cierva, S. A.", que

se encuentra en rebeldía, a que abone al actor la cantidad de un millón trescientas ochenta y cuatro mil seiscientas ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, a más de los intereses legales desde que se interpuso la demanda que dió origen a estos autos, sin que se impongan las costas causadas en esta instancia a ninguna de las partes; para confirmar la ratificación del embargo ya acordada en auto de veintidós de junio del pasado año.-Notifiquese esta sentencia a la Sociedad en rebeldía, en los términos establecidos en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil. a menos que por la parte contraria se solicite la notificación personal dentro del quinto día.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.-Firmado: Epifanio Legido López. (Rubricado.)

Publicación

Leida y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha; doy fe.- Firmado: E. Delgado. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación a la demandada, "Electroóptica Juan de la Cierva, S. A.", expido la pre-sente en Colmenar Viejo, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta. -El Secretario (Firmado).

(A.-24.492)

NAVALCARNERO

EDICTO

Don Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer, Juez de primera instancia de Navalcarnero y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por este Juzgado de pri-mera instancia, en los autos sobre procedimiento del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por "Ofibán, S. A.", representada por el Procurador don Antonio Jiménez Redondo, contra doña Covadonga Ballesteros Llaca, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, vecina de Madrid, a efectos de este procedimiento en Villafranca del Castillo, urbanización del término de Villanueva de la Cañada, donde radican las fincas hipotecadas, sobre reclamación de un crédito hipotecario de doce millones de pesetas de principal y tres millones seiscientas mil pesetas más presupuestadas para intereses legales y costas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las siguientes fincas hipotecadas:

1.ª Terreno al sitio de "La Mocha" término de Villanueva de la Cañada, con una superficie de dos hectáreas, cincuenta y un áreas, denominada con el número uno, y linda: Norte, camino de Villanueva de la Cañada o de la Aulencia; Sur, resto de la finca; Este, camino de la Venta de San Antón al castillo, y Oeste, camino de la Aulencia. Inscrita al tomo 1.039, libro 33 de Villanueva de la Cañada, folio 115, finca 3.426, digo, tomo 1.039, libro 44, folio 115, finca 3.426, inscripción primera. Tasada en cuatro millones quinientas mil pesetas.

2.ª Terreno al sitio de "La Mocha", término de Villanueva de la Cañada, con una superficie de dos hectáreas, cincuenta y un áreas y sesenta y cinco centiáreas, denominada con el número dos. Linda: Norte, finca matriz; Sur, finca matriz; Este, camino Alto Venta San Antón al castillo, y Oeste, camino de Aulencia. Inscrita al tomo 1.039, libro 44 de Villanueva de la Cañada, folio 120, finca 3.427, inscripción primera. Tasada en cuatro millones quinientas mil pesetas.

3.4 Terreno al sitio de "La Mocha", en el mismo término que las anteriores, con una superficie de dos hectáreas, cincuenta y dos áreas y ochenta centiáreas, denominada con el número tres. Linda: Norte, finca matriz; Sur. finca matriz; Este, camino Alto de San Atón al castillo, y Oeste, finca matriz. Inscrita al tomo 1.039, libro 44 de Villanueva de la Cañada, folio 125, finca 3.428, inscripción primera. Tasada en cuatro millones quinientas mil pesetas.

4.ª Terreno al sitio de "La Mocha", igual término, con una superficie de dos hectáreas, cincuenta y cinco áreas y cuarenta y cinco centiáreas, denominada con el número diez. Linda. Norte, finca matriz; Sur, finca matriz; Este, finca matriz, y Oeste, camino de Aulencia. Inscrita al tomo 1.039, libro 44 de Villanueva de la Cañada, folio 130, finca 3.429, inscripción primera. Tasada en cuatro millones quinientas mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintiocho de mayo próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta el precio de tasación de cada finca.

Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo.

Tercera

Que los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastantes la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito de la actora, continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán

Dado en Navalcarnero, a siete de abril de mil novecientos ochenta. - El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-25.408)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Miguel Cañada Acosta, Juez de Distrito número 8 de Madrid, en el juicio de faltas núm. 221 de 1978, se ha acordado librar la presente

Providencia

Juez, señor Cañada. - Madrid, a 28 de marzo de 1980.-Dada cuenta, vistas las anteriores actuaciones, procédase a la subasta de los bienes embargados al con-denado José Márquez Manzano, que se encuentran depositados en el domicilio del mismo, en la calle Gallur, bloque 96, habiendo sido valorados en 13.500 pesetas el televisor marca "Philips", de 19 pulgadas, con U. H. F., en buen estado de funcionamiento, y un frigorífico marca "Fagor", tamaño mediano, en buen estado. La subasta se saca por término de ocho días, teniendo lugar el remate el día 29 de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo piso. Para tomar parte en la misma los licitadores deberán depositar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración de los bienes expresados, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posno cubran las dos terceras partes de dicha tasación, pudiendo tomar parte en la subasta en calidad de ceder a un tercero. Los adjudicatarios deberán consignar dentro del tercero día los gastos de la adjudicación y demás inherentes irán a cargo del rematante. Las cantidades consignadas serán devueltas, excepto a la que corresponda la mejor postura, que quedará a cuenta del precio del remate. Librense los edictos para la notificación de la subasta al BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, fijándose otro en el tablón de anuncios de este Juzgado.-Lo manda y firma Su Señoría. Doy fe.-Miguel Cañada.-A. G. Moreno. (Rubri-

Y para fijar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a 28 de marzo de 1980 .- El Secretario (Firmado). - El Juez de Distrito (Firmado).

(C.--649)

JUZGADO NUMERO, 19

EDICTO

Don Eulogio García Fernández, Juez titular del Juzgado de Distrito número diecinueve de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre celebración de acto conciliatorio instado por el Procurador don Paulino Monsalve Gurrea, en representación de doña Antonia Jurado Vázquez, con la Compañía Mercantil "Efico, Sociedad Anónima", para promover juicio de mayor cuantía sobre reconocimiento por el demandado de los siguientes

I. Que reconozca que por medio del Apoderado de la Compañía Mercantil "Efico, S. A.", esta Sociedad vendió a doña Antonia Jurado Vázquez, en contrato privado fechado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno, por la cantidad de un millón cuatrocientas veinte mil pesetas (1.420,000 pesetas), el chalet y parcela que a conti-nuación se describe: Parcela de terreno situada en la urbanización "Cantagallos" en término municipal de Miraflores de la Sierra, con una extensión, aproximada, de 773 metros cuadrados y señalada con el número de orden 102 del Plan de dicha urbanización. Linda: al Norte, con las parcelas 103 y 100; al Este, con la 101, y al Oeste, con la 104. Todas ellas del mencionado Plan de Urbanización. Sobre la mencionada parcela "Efico, S. A.", estaba construyendo a sus expensas un chalet, cuyas características y dimensiones declaró conocer doña Antonia Jurado Vázquez.

II. Que el chalet está actualmente terminado, a falta de algunos retoques, y lo ocupa en las épocas del estío y en otras ocasiones doña Antonia Jurado Vázquez y sus familiares.

III. Que la expresada señora, aunque tiene pagada la fotalidad del precio de un millón cuatrocientas veinte mil pesetas (1,420.000 pesetas), puede acreditar con los documentos obrantes en su poder el abono de un millón trescientas cincuenta y dos mil pesetas (1.352.000 pesetas), con lo que supone una diferencia de sesenta y ocho mil pesetas (68.000 pesetas) con el precio de compraventa, que ofrece pagar inmediatamente a "Efico, Sociedad Anónima", así como cualquier otra suma que ésta pudiera justificar como crédito contra el conciliante por el contrato a que este acto de conciliación

IV. Que según se convino en la cláusula cuarta del referido contrato de nueve de julio de mil novecientos setenta y uno, una vez que el comprador haya satisfecho la totalidad de las cantidades aplazadas, se otorgara por "Efico, Sociedad Anónima", a favor de doña Antonia Jurado Vázquez la escritura pública de venta de chalet y la parcela anteriormente descrita.

' V. Y que, por último, "Efico, Sociedad Anónima", se avenga a recibir de doña Antonia Jurado Vázquez las sumas que acredite y justifique en su contra, que está dispuesta a pagar inmediatamente la expresada señora; y otorgar a su favor la escritura de compraventa del chalet y parcela más arriba descritas, cumpliendo así lo convenido en el contrato privado de nueve de julio de mil novecientos setenta y uno entre "Efico. ociedad Anónima", como vendedora, y doña Antonia Jurado Vázquez, como com-

Para la celebración del acto conciliatorio pretendido se ha señalado las diez horas treinta minutos del próximo día seis de mayo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número diez, piso tercero.

Y para que sirva de citación en forma al señor representante legal de la entidad demandada "Efico, S. A.", en atención a su desconocido e ignorado paradero, a fin de que el día y hora señalado comparezca a la celebración del acto conciliatorio pretendido, lo que deberá verificar acompañado de un hombre bueno, expido el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a uno de abril de mil novecientos ochenta. - El Secretario (Firmado). - El Juez de Distrito (Firmado). (A.—25.409)

Juzgados Militares REQUISITORIAS

MURCIA

Pedro Lidón Torrecillas, hijo de Pedro y de Isabel, natural de Orihuela, provincia de Alicante, de profesión albañil, de estado soltero, de pelo negro, cejas al pelo, ojos azules; señas particulares: cicatriz en hombro izquierdo, vecino de Orihuela, provincia de Alicante, calle Partida de la Imec, núm. 19, carretera de Los Dolores, procesado en causa número 26-V-1980, por delito de deserción, comparecerá en el término de treinta dias ante el luración. ante el Juzgado de instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista, de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Murcia, a 28 de marzo de 1980. — El Capitan Juez instructor, Pascual Guallart Lorenzo.

(B.-3.457) (G. C.-3.411)

Aspirante Manuel Martín Sierra, hijo de Manuel y de Teresa, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de profesión camarero, de estado soltero, vecino de Badalona, provincia de Barce lona, calla de Alfa. lona, calle de Alfonso XII, núm. 65, procesado en causa por deserción y fraude comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista, de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Murcia, a 27 de marzo de 1980. Capitán Juez instructor, Pascual Guallart

(G. C.—3.369) (B.—3.482)

ZARAGOZA

Don Juan Navarro Tejo, Capitán de Infanteria, Juez instructor del Juzgado Militar del Carto instructor del Juzgado Militar del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, y que como tal actúa en la causa ordinaria núm, 226 de 1979, ser guida al recluta Manuel Hidalgo Carmo na por el presunto delito de deserción hago saber: Que por el presente quedan sin efecto la requisitoria publicada en el número 451, de fecha 22 de febrero del corriente año, en el "Boletín Oficial del Estado" Estado", y la publicada en el núm. 68, de fecha 22 de marzo del año en curso, en el Borras Como de la núm. 68, de en el Borras Como de la núm. 68, de la núm en el Boletin Oficial de la provincia de Madrid, por haber resultado detenido el referido recluta el pasado día 20 de fe-brero por fuerzas de la 112.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Zaragoza, a 28 de marzo de 1980.—El Capitán Juez instructor, Juan Navarro Tejo.

(G. C.—3.464) (B.—3.510)

CEUTA

José Estévez Blázquez, hijo de Manuel y de Abilia, natural de Madrid, avecindado en la calle de San Gregorio, sin numero, de Galapagar (Madrid), de estado civil soltero, de profesión albañil, treinta treinta y un años de edad, con D. N. I. número 901.431.315, cuyas señas particulares son: estatura 1.730 milimetros de pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba poblada, boca normal mal, color sano, con tatuajes en ambos brazos, encartado en causa sin número por los presuntos delitos de deserción y fraude, comparecerá en este Juzgado en el término de veinte días ante don Mario nuel Cañete Cañete, Capitan Legionario Juez instructor en el Militar Permanente del Tercio "Duque de Alba", II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo aper cibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles militares la busca y captura del citado in-dividuo, que ha de ser puesto a disposi-ción de esta luna. ción de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta, a 17 de marzo de 1980. — El Capitán Juez instructor, Ma nuel Cañete Cañete.

(G. C.—2.951)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de contribuyentes por el con-cepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Luis F. Ballesteros Ainar. — Corazón de María, 7. — 14-61 J. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J117230.

José Bárcenas Jiménez. — Eugenio Salazar, 43. — 14-61 J. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J117231.

Honorio García Cerrero. Honorio García Cerrero. — Avenida Nuestra Señora Valverde, 12. — 14-61 J. 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 36.441 pesetas. — J117241. Hernán García Rosado. — Arturo So-ña, 310. — 14-61 J. — 390.000 pesetas. 360.000 pesetas. — 44.645 pesetas. — J117244.

Modesto Iglesias Saco. — Eugenio Salazar, 43. — 14-61 J. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 36.175 pesetas. — 1117247 tas. — 295.000 tas. — J117247

Francisco Ortega Ruiz. — Juan H. T. Mendoza, 5. — 14-61 J. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.315 pesetas. — 1117356

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación ficación reglamentaria

Madrid, 20 de abril de 1979. — Belegado de Hacienda (Firmado).

(G-4292)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la rela-ción que a continuación se inserta efec-tuadas to en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los de como d s en cumplimiento de lo dispuéssuran en los documentos de esta degación, o que se han alegado distintas

Primero: Que contra las bases impo-Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de indice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días los dos primeros ante el lurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

segundo: Que en caso de disconio-midad con las liquidaciones practica-das pueden interponer recurso de re-posición ante la Administración de Tri-bulos egundo: Que en caso de disconforbulos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los pla-zos de ocho y quince días, respectiva-

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso a) Liquidaciones publicadas entre plazo días 1 y 15 de cada mes, tendrán b) Liquidaciones publicadas del 16 día 25 del mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente. Si el día 25 del mes siguiente, casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Recargo de prorroga

Cuando no se efectúe el ingreso en
los plazos anteriores indicados, podrá
realizarse con el recargo de prórroga,
n la propia Sección de Caja en los
quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se
iniciará el procedimiento de apremio
para el cobro de los débitos con el recuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el

pago de la cuota correspondiente, no interumpiendo, por tanto, el plazo re-señado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.143 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BE-NEFICIOS-50 %.

NOMBRE O RAZON SOCIAL,—DOMICILIO,— NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1977. — A INGRESAR. —AÑO CONTRAIDO 1978. — NUMERO DE REFERENCIA

Nicolás Viase; — Alejandro Rodriguez, 35. — 13225 B. — 5.000 pesetas.— 12363.

Augusto Vivero Precioso, — Gabriel Lobo, 25. — 13225 B. — 75.000 pesetas.

Lobo, 25. — 13225 B. — 75.000 pesetas. 12365.
9002.—Rufino González, 50.—13251 A. 125.000 pesetas. — 12372.
Amadeo Rifé Davi. — Arturo Soria, número 186. — 13251 B. — 11.600 pesetas. — 12376.
Celestino Graiño Fernández. — Doctor Castelo, 10. — 13251 B. — 17.600 pesetas. — 12379.

Amadeo Liano Gómez. — Salamanos

Amadeo Llano Gómez. — Salamanca, número 13. — 13251 B. — 355.100 pese-12380.

Antonio de Elvira Peña. — Travesia Marina Vega, 2. — 13301 B. — 76.800 pesetas. — 12386.

María Gómez Copero. — Arrieta, 11. 13301 B. — 73.900 pesetas. — 12389. Vicente Granado González. — Urgel,

número 3. — 13301 B. — 21.700 pese-tas. — 12390. Luis López Díaz. — Pensamiento, 17. 13301 B. — 24.800 pesetas. — 12392. Luis Dominguez Lucía Ulloa. — Nar-váez, 48. — 13320. — 15.000 pesetas. — 12400.

Manuel González Ramos. — Pilarica, número 35. — 13320. — 12.600 pesetas.

12403.
Soledad Pino Parra. — Hortaleza, 90, 13320. — 10.200 pesetas. — 12410.
Productos Sanfo. — Virgen Nuria, 9, 13320. — 21.000 pesetas. — 12412.
Juan Vila Ibánez. — Robles, 12. — 13320. — 44.000 pesetas. — 12414.
Francisco Bosch Sevilla, — Avenida de Aragón, 87. — 13352. — 37.000 pesetas. — 12415.
Máximo de Fabión Mortín. — Isabele.

Máximo de Fabián Martín. — Isabela Savera, 4. — 13352. — 21.000 pesetas.—

Pedro García Alcalde, — Vicente Tardodo, 27. — 13352. — 26.000 pesetas. — 12419.

Manuel Gavilán Nieto.—Manuel Pra-dillo, 12. — 13352. — 26.000 pesetas.—

A. M. Domínguez Bautista. — Cobre, número 1. — 13450 A. — 75.200 pesetas. — 12435.

José M. Sánches Múgica. — Luis Vives, 19. — 1350. — 23,400 pesetas. —

7005 (no consta nombre). — Avenida Monforte de Lemos, 103. — 1350. — 39,000 peseías. — 12438.

Ascensión Herrero Gascón. — Sebastián el Cano, 4. — 1350. — 10.700 pesetas. — 12439.

Manuel Martín Domingo. — Dolores, número 6. — 13601. — 21.900 pesetas.

12441.
Carlos Vonprabury Alvarez — Avenida Alfonso XIII, 158, — 13601. — 18.400 pesetas. — 12443.
1030 (no consta nombre). — Alcalá, número 229. — 13601. — 10.700 pesetas. — 12444.
8004. — Mayor, 4. — 13601. — 58.300 pesetas. — 12445.
Dolores Recatoro Sánchez — Fuero

Dolores Recatero Sánchez. — Fuentenebro, s/n. — 13610. — 52.000 pesetas. — 12450.

6017. — Postal, 105. — 13610.—29.000 pesetas. — 12451.

Francisco Escudero López. — Apoca-a, 8. — 1362 B. — 14.600 pesetas. —

Joaquín Murillo Salaya. — Hortza, 84. — 1362 B. — 14.700 pesetas.

Venancio Sanz Guerrero. — Mayor, número 17. — 1362 B. — 10.700 pesetas, — 12488.

M. José Borregón Martínez. — no consta domicilio. — 1362 D. — 23.200 pesetas. — 12533.

Juan Abollado Aribau. — Río Rosas, número 50. — 1362 E. — 32,200 pese-tas. — 12597. Elisa Astarloa Vicente. — Vicente

Feijoo, 12. — 1362 E. — 17.700 pesetas.

Luis Fernández Revilla. — Fuenca-al, 138. — 1362 E. — 13.200 pesetas. Luis

Amalia García Rojo Egea. — Eloy Gonzalo, 22. — 1362 E. — 55.800 pese-tas. — 12620.

tas. — 12620.

Salomé García Cortinas. — Islas Aleutinas, 5. — 1362 F. — 31.700 pesetas. — 12678.

Soledad García Fernández. — Catorce, Barrio del Pilar, 3. — 1362 F. — 38.200 pesetas. — 12680.

Juan José Gómez García. — Peña Grande, Residencia, 4. — 1362 F. — 13.200 pesetas. — 12685.

Gloria Gutiérrez Rodríguez. — Fuencarral, Dirg., 7. — 1362 F. — 15.700 pesetas. — 12691.

M. Carmen Serrano Sánchez. — Alcalde M. Alzaga, 3. — 1362 F. — 19.200

calde M. Alzaga, 3. — 1362 F. — 19.200 pesetas. — 12735.
Roberto Concepción Guerra. — Virgen Portillo, 29. — 1362 H. — 10.200 pesetas. — 12786.
M. Jesús Ferreres Ferreres. — Avenida Darces. 2 1262 H. — 15.700 pesetas.

da Daroca, 2. — 1362 H. — 15.700 pesetas. — 12800.

Teresa Hernández Garcia. — Arturo Madrid, 3. — 1362 H. — 10.200 pesetas.

Jesús Orozco Gorricho.—Alcalá, 257.

1362 H. — 21.200 pesetas. — 12849. Francisca Villalón Alvarez. — Paseo Santa María de la Cabeza, 47. — 1362 J. 11.200 pesetas. — 12983. Nicolás Abadía Bañon.

te, 39. — 1362 K. — 10.700 pesetas.—

Dolores Barrachina Aparisi. — Moreras, 6. — 1362 K. — 43.500 pesetas. — 12989.

Margarita Borregón Martínez.—Avenida Real Pinto, s/n. 1362 K. — 13.200 pesetas. — 12995.

pesetas. — 12995.
Enriqueta Huarte Frances. — Paseo Perales, 108. — 1362 K. — 24.700 pesetas. — 13034.
Concepción Meseguer La Bielma. — no consta domicilio. — 1362 K. —37.200 pesetas. — 13065.
Virgina Pelaez Cubo. — Euskalduna, número 22. — 1362 K. — 20.200 pesetas. — 13076.
Carlos Páraz Saves.

tas. — 13076. Carlos Pérez Sauco. — Sahara, 60.

Carlos Perez Sauco. — Sanara, 60.

1362 K. — 35.200 pesetas. — 13080.

M. Nieves Piedrahita Toro. — Plaza Campo Criptana, 28. — 1362 K.—49.700 pesetas. — 13081.

Visitación Sanz Lara. — San Ramiro, 17. — 1362 K. — 12.200 pesetas.—

13106

13106

José María Vara Cano. — Glorieta Embajadores, 102. — 1362 K. — 33.200 pesetas. — 13113. — Coral Alegría Jiménez. — Camarena, número 726. — 1362 L. — 20.500 pesetas. — 13123.

Angeles Criablo Alcaraz. + Aldeanueva, 2. — 1362 L. — 18.500 pesetas. —

Pilar García Díez. — Avefría, 6. — 1362 L. — 17.600 pesetas. — 13153. Soledad Martínez Honduvilla. — Camarena, 195. — 1362 L. — 29.900 pesetas. — 13188.

Evangelina Medina Martínez. — Camino viejo Leganés, Carabanchel Alto, número 144. — 1362 L. — 16.200 pesetas. — 13192.

Manuel Rodríguez Matía. — Camarena, 157. — 1362 L. — 10.200 pesetas.— 13221.

Angel Tovar Simón. — Ocaña, 36. — 1362 L. — 12.300 pesetas. — 13240. Ana M. Albertos Constan Fuensanta. Barrio Moratalaz, s/n. — 1362 M. — 14.600 pesetas. — 13252.

Carmen Rosa Díaz Martínez. — Argente, 31. — 1362 M. — 16.600 pesetas. — 13276.

María Soledad Fernández Retuerto, Yuste, 21. — 1362 M. — 12.200 pesetas. 13282.

Caridad Gómez Rodríguez Monje.-Avenida Albufera, 275. — 1362 M. 20.100 pesetas. — 13304.

Manuel Martinez Ferrer. — Monte Perdido, 115. — 1362 M. — 14.600 pese-tas. — 13330.

Manuel Martínez Moreno. -

Antonio Vidal Bartolome, — 1300, 3.

Antonio Vidal Bartolome, — Alpedrete, 13. — 1362 M. — 17.600 pesetas. 13390.

Braulio Chamarro Morales. — Camino Valderrivas, 9. — 13630. — 13.300 pesetas. — 13678.

Javier Parta Rojo. — Luis Portones,

número 1. - 13631. - 46.200 pesetas.

Rolando Borges Alvarez. — Jor Juan, 84. — 13632, — 18.200 pesetas. William Dawson Thomas.

tañón, 73. — 13632. — 11.000 pesetas.—

Humberto Ramos V. — María de Molina, 8. — 13632. — 97.800 pesetas.

Dolores Barbero Santamaría. — Villamanin, 36. — 13633 A. — 15.300 pesetas. — 13699.

Macario Cortés Gonsejero. — Camino Vinateros, 102. — 13633 A. — 11.800 pesetas. — 13709.

María Fernández Pardo. — Ebanistería, 16. — 13633 A. — 17.500 pesetas. 13716.

Luis Fernández Sancho. — Carretera de Aragón, 28. — 13633 A. — 28.500 pe-setas. — 13717.

setas. — 13717.

Eugenio García Sánchez. — Ignacio Santos, s/n. — 13633 A. — 12.300 pesetas. — 13721.

José M. González Trapero. — Barrio Moratalaz, 307. — 13633 A. — 12.300 pesetas. — 13725.

Eranciaco Cottó

pesetas. — 13725.
Francisco Gutiérrez Melero. — Fernández de los Ríos, 29. — 13633 A. — 81.400 pesetas. — 13726.
Adolfo Miranda Cerrada. — Andrea Jordán, 16. — 13633 A. — 28.500 pesetas. — 13733.
Julián Navarro García. — Bravo Murillo, 41. — 13633 A. — 35.600 pesetas. 13739.
Cipriano Outego Vaguero. Micado.

Cipriano Ortega Vaquero. — Nicolasa Gómez, 71. — 13633 A. — 12,300 pesetas. — 13741.

setas. — 13741.

Carmelo Paredes Frías. — Avenida Barranquina, 24. — 13633 A. — 12.300 pesetas. — 13743.

Francisco Plaza Rodríguez. — San Restituto, 1. — 13633 A. — 12.300 pesetas. — 13745.

Enrique Rodríguez López. — Gregorio Ortiz, 26. — 13633 A. — 12.300 pesetas. — 13748.

Luan Sanz Arranz. — Bravo Murillo.

Juan Sanz Arranz — Bravo Murillo, número 372. — 13633 A. — 26.300 pese-tas. — 13752.

tas. — 13752. Manuel Velayos Bollo. tínez de la Riva, 4. — 13633 A. — 78.800 pesetas. — 13756.

Tomás Barroso Pérez. — Hortaleza, número 96. — 13633 B. — 23,000 pesetas, — 13762.

Flores Herranz Guadalix. — Vázquez Mella, 31. — 13633 B. — 12,200 pesetas.

Manuel Lanzón Surroca. — Fernando VI, 8. — 13633 B. — 23,100 pesetas. Miguel Leyva Martín. — Hortaleza, número 65. — 13633 B. — 23.300 pesetas. — 13776.

Ricardo Martínez Olivares. -

to Patios Osos, 84. — 13633 B. — 12,300 pesetas. — 13780.

Angel Pacheco Dones. — Mercado Barceló, 4. — 13633 B. — 12,700 pesetas. — 13785

tas. — 13785 Agustina Pollan Yáñez. — Mercado Barceló, 152. — 13633 B. — 12,300 pese-tas. — 13790.

tas. — 13790.

Dolores Recatero Sánchez. — Carmen, 8. — 13633 B. — 95.800 pesetas.— 13791.

Teodoro Salmador Beltrán. vina, 22. — 13633 B. — 11.800 pesetas. 13799

13799. Félix Torres Alcaide. — Conchas, 29. 13633 B. — 11.900 pesetas. — 13801. M. Elena Arena Arena. — Plaza España, 9. — 13633 C. — 21.800 pesetas. — 13806.

Máximo Camacho García. — Virgen Puerto Used, 21. — 13633 C. — 11.300 pesetas. — 13809. Angel Ferriz Coracho. — San Ignacio de Loyola, 5. — 13633 C. — 11.300 pese-tas. — 13816.

Emilio García Domínguez. — Paseo Virgen del Puerto Alto, 47. — 13633 C. 10.000 pesetas. — 13817.

Vicente Gelado González. - Paseo Comandante Fortea, 1. — 13633 C. — 12.300 pesetas. — 13819.

Francisco Parajua Rodríguez.--Ronda Segovia, 23. — 13633 C. — 10.800 pe-setas. — 13828.

Marino del Pino Granda. - Carretera Bailen, 4. — 13633 C. — 13.600 pesetas. - 13829

Elisa Sanz López. — Plaza Almuñe-car, 4. — 13633 C. — 10.300 pesetas. —

F. Villasenil Sanchez. — Aguila, 1.— 13633 C. — 12.300 pesetas. — 13836. Jaime Calpe Alfonso. — Rodríguez San Pedro, 23. — 13633 D. — 16.600 pesetas. - 13844.

Joaquín Centeno García. — Valle-hermoso, 4. — 13633 D. — 11.300 pesetas. - 13848.

Angela García Lorenzo. — Marqués de Urquijo, 10. — 13633 D. — 11.800 pesetas. - 13853.

Vicente Gomis Peinado.-Ferraz, 67.

13633 D. — 14.000 pesetas, — 13855. Carmen Melgar Arteaga, — Fernández de los Ríos, 53. — 13633 D.—36.300 pesetas. - 13868.

Antonio Salmerón Gutiérrez, — Do-noso Cortés, 37. — 13633 D. — 16.300 pesetas. - 13879.

Paulino Villena Fraile, — San Berardo, 123. — 13633 D. — 11.300 pese-

Julia Barrio Santiago. — Marqués Riscal, 5, - 13633 E. - 16.800 pesetas.

Prudencia Marin Ayala, Bueno, 6. - 13633 E. - 11.300 pesetas.

Reinaldo Puiz Villena, - Alonso Cano, 3. — 13633 E. — 13.300 pesetas. -

Salvador Alarcón Almazán. — Bravo Murillo, 151. — 13633 F. — 46.000 pesetas. - 13919

Paulino Arango Alvarez. — Francos Rodriguez, 26. — 13633 E. — 28,300 pesetas. — 13923.

Angel Ayala Ortiz. — Francos Rodríguez, 25. — 13633 F. — 10.300 pesetas, 13927.

Luis Ayuso Masedo. — Sarriá, 54. 13633 F. — 11.900 pesetas. — 13929. Vicente Bacna Camarero. — Avenida

Nuestra Señora Valverde, 48.—13633 F. 22.300 pesetas. - 13930.

Joaquín Belloch Sanchis. de la Dirección, 19. — 13633 F.—13.300 pesetas. — 13933.

Luis Blanco Blanco. — Teruel

13633 F. — 13.300 pesetas, — 13934. M. Paz Buitrago González, — Avenida Juan Andrés, 33. — 13633 F.—10.300 pesetas. — 13937.

Justo Cabanas Pineira. — Barrio Vi-aamil, 49. — 13633 F. — 14.300 pesellaamil, 49. tas. - 13938.

Luis Campo Ruiz. - Viña Virgen, 1 13633 F. — 13.300 pesetas: — 13941. Salvador Carnero Castellano. — Ba-

rrio del Pilar, 27. — 13633 F. — 10,300 pesetas. - 13942.

Isabel Cuesta Martínez Amo. — Pla-za Carballo, 15. — 13633 F. — 35.300 pe-setas. — 13949.

Emilio Duo Iradier. — Serrano. 3 13633 F. — 14.300 pesetas. — 13953.

Francisco Fajardo Ballarín. — Melchor F. Almagro, 106. — 13633 F. - 10.300 pesetas. — 13956.

Julián Fernández Bodas, — Policía Armada. — 13633 F. — 10,300 pesetas.

Manuel Fernández López. número 9. - 13633 F. - 13.300 pesetas.

José Luis Fernández Rodríguez.—Ba-rrio Villaamil, 4. — 13633 F. — 10,300 pesetas, - 13960.

Patricio Fernández Turienzo, - San Raimundo, 63. — 13633 F. — 13.300 pesetas, — 13961,

M. Hernar Ferreras Gómez. tevideo, 31. - 13633 F. - 12.300 pese-

José Galdós Sanz. - Barrio del Pilar. — 13633 F. — 10.300 pesetas. -

María Josefa García Alvarez. — Ceuta, 3. — 13633 F. — 13.300 pesetas. -

Julio García Continente. — Barrio del Pilar, 1. — 13633 F. — 12.300 pesetas. — 13967.

Cristina García Corral,—García Cea, número 4. - 13633 F. - 21.400 pesetas. 13968.

Brigida Garcia Hernando.-San Raimundo, 11. — 13633 F. — 12,300 pese-tas. — 13971.

José García López. — Avenida Betan-zos, 23. — 13633 F. — 12.300 pesetas. —

guas, 19. — 13633 F. — 12.200 pesetas. 13977. Gaudioso Garrido Portero, - Len-

Felipe Gómez Bautista, -Fuencarral-Hortaleza, 1. - 13633 F. -12.300 pesetas, - 13978.

Alberto Gómez Martín, - Barrio del Pilar, 5. - 13633 F. - 13,300 pesetas.

Antonio González García. - Poblado Peña Grande Residencia, 12. — 13633 F. 13.300 pesetas. - 13982,

Vicente González Rodríguez. pez Haro, 42. — 13633 F. — 13.300 pesetas. — 13983.

Felicitas Grande Fernández, - Esperanza San Carrascosa, 18. - 13633 F. 11.700 pesetas, - 13985,

Pedro Gutiérrez Serrano, - Francos Rodríguez, 16. — 13633 F. — 15.300 pesetas. — 13988.

M. Inés Hernández Blázquez. - Mercado Nuestra Señora de la Victoria, 3.

13633 F. — 14.700 pesetas. — 13989. Fidel Hernández Cabello. — Jerónima Llorente, 19. — 13633 F. — 10.300 pesetas. — 13990.

Julián de Hernández Hernández. — Melchor F. Almagro, 118. — 13633 F. 12.300 pesetas. — 13991.

Máximo Izquierdo Muñoz. — Oñate, número 11. — 13633 F. — 12.300 pese-

Cristóbal Jiménez Miguel. — San Enrique, 34. — 13633 F. — 14.300 pesetas.

Angela Lopez Salvador. - Plaza Redondela, 8. — 13633 F. — 12.300 pesetas, — 14003.

Emilio Maroto Castillo. - La Bañe-2. - 13633 F. - 10.300 pesetas.

Angel Martín Martín. - Barrio del Pilar, 14. — 13633 F. — 12.300 pesetas. 14008.

Angel de Martín Martín, - Chantada, 6. - 13633 F. - 15.800 pesetas. -

Victorino Martinez Vallejo. — Bravo Murillo, 192. — 13633 F. — 25.300 pese-

Juan Meira Muñoz. — Plaza Arteijo, número 6. — 13633 F. — 14.600 pesetas.

Julián Menchaca Beristán. - Ponferrada, 11. — 11633 F. — 17.300 pesetas. 14017

Víctor de Miguel Miranda. — Agui-lón, 7. — 13633 F. — 10.300 pesetas. —

Ricardo Molero Lázaro. da, 47. — 13633 F. — 12.300 pesetas.-

Ricardo Molero Reyna. — Artajona, número 13. — 13633 F. — 10.300 pese--14020

Alfonso Montejo Tutor. — Fondo saco, 175. — 13633 F. — 10.300 pesetas. 14021

Angel Palacio Rodera. — Miosotis, número 73. — 13633 F. — 10.300 pese-tas. — 14024.

Mariano Paraiso Gil. - Isla Graciosa, 9. — 13633 F. — 13.800 pesetas. — 14025.

Eumelia Pastor Rubio. - Mercado San Enrique, 100. — 13633 F. — 12.300

pesetas. — 14027. María Paz Torrejón. — Barrio del Pi-lar, 6. — 13633 F. — 10,300 pesetas. —

Margarita Pedro Valcárcel. da General Perón, 12. — 13633 F. — 15.800 pesetas. — 14029.

José Pérez Albéniz Díaz. — Carretera de la Playa, 20. — 13633 F. — 12.300 pesetas. - 14030.

Antonio Prieto Cofrade. - Colonia Ciudad Pino, 2. - 13633 F. - 13.300 pesetas. — 14035.

Carlos Ramírez Sanz, - Palencia, 35.

13633 F. — 11.500 pesetas. — 14036. Antonio Ramos García. — Francos Rodríguez, 15. — 13633 F. — 13.300 pesetas. — 14037.

Buenaventura Redondo Guijarro. -

Barrio Pilar, 5. - 13633 F. - 35.300 pesetas. - 14038.

Rosario Revilla Castro. - Geranios, número 16. - 13633 F. - 13,300 pesetas. - 14039.

Carola Ribot Nionland, - Simancas, número 79. - 13633 F. - 12,300 pese-

Angel Rodríguez Ayuso. — Ponferra-da, 24. — 13633 F. — 12.300 pesetas.— 14041.

Encarnación Romero Gómez. — Barrio del Pilar, 4, — 13633 F. — 13.300 pesetas. — 14046.

Pilar Ruiz Reyes, — Colonia Ciudad Pino, 2. — 13633 F. — 11.700 pesetas.

Antonio de Santos Balonga. rrio Villaamil, 1. - 13633 F. - 22.300 pesetas. - 14053.

Manuel Soriano Cuencia. — Ponferrada, 43. — 13633 F. — 10.300 pesetas. 14058.

Mariano Sotillos Camaño. — Huesca, número 14. — 13633 F. — 15.800 pesetas. - 14059.

M. Olga Velasco Arrojo. — Sarriá, 52. 13633 F. — 10.300 pesetas. — 14061.

Martín Zarza López. — Poblado Peña Grande Residencia, 3. — 13633 F. —

10.300 pesetas. — 14064.

Pedro Algara Loeches. — Nápoles, número 53. — 13633 G. — 12.700 pesetas. - 14070.

Isaías Barrio Cristóbal. - Puente Areas, 19. - 13633 G. - 16.300 pesetas.

Paulina Josefina Blanco Panizo. Carretera San Francico, 12. — 13633 G. 10.300 pesetas, — 14074.

Francisco Blázquez Corral. - Plaza Doctor Calvo Pérez, 6. - 13633 G. -11,300 pesetas. - 14076.

Emilio Carrasco Lucas. — Palermo, número 1. - 13633 G, - 10.300 pese-

Antonio Chiloeches Garcia. — Juan Olfas, 7. - 13633 G. - 10.300 pesetas.-

Luis Ciga Olave.-Chile, 9.-13633 G. 13.300 pesetas. — 14083. Daría Córdoba Ramos. — San Pablo,

número 28. - 13633 G. - 13.300 pesetas. - 14086.

Angel Cortés Escudero. - Colonia Torregrosa, 27. — 13633 G. — 12.800 pesetas, - 14087.

Luis Casimiro Crespo Fernández.— López de Hoyos, 202. — 13633 G. — 12.800 pesetas. — 14088. Antonia Criado Lora. - Arzúa, 8. -

13633 G. — 10.300 pesetas. — 14089. Antonio Cruz Cruz. — Colonia Parque Colina, 18. — 13633 G. — 10.200 pesetas. — 14090.

José Domínguez López. — López de Hoyos, 346. — 13633 G. — 11.700 pesetas. — 14092.

Manuel Fernández Remis, — Lorca, úmero 2. — 13633 G. — 10.300 pesenúmero 2. tas. - 14101.

Petra Fernández Sánchez. — López de Hoyos, 37. — 13633 G. — 22.300 pesetas. - 14103.

José María García García. — Sil, 30. 13633 G. - 17.300 pesetas. - 14107. Alejandro Gutiérrez Martín. — Julio Ruiz de Alda, 5. — 13633 G. — 16.300

pesetas. - 14116. Serafín Hernández Hidalgo. — Mau-ro, 6. — 13633 G. — 10.300 pesetas. — 14117.

Juan F. Jiménez Gutiérrez. - Colonia San Miguel, 5. - 13633 G. - 12.800 pesetas. - 14121.

Miguel A. Juanas Garrote. - Avenida San Luis, 18. — 13633 G. — 12.800 pesetas. - 14122.

Cirilo López Bartolomé .— Víctor de la Serna, 28. — 28.500 pesetas. —

P. Adela López García. - Víctor de la Serna, 28. - 13633 G. - 11.300 pesetas. — 14125.

Bernardo Macho Diego. — S. Julio, número 13. — 13633 G. — 22.300 pesetas. - 14127.

Juan Manuel Manzano Hernández. – Plaza Calvo Pérez, 6. — 13633 G. — 10.300 pesetas. — 14128.

Isabel Martín Estévez. — Mar Son-da, 8. — 13633 G. — 10.300 pesetas. José Luis Martínez Bueno. — Aveni-

setas. — 14133.

M. José Martinez Feduchi. - Félix Boix, 1. - 13633 G. - 17.800 pesetas.

Gabriel Martínez Santamaria. — Avenida Barranquilla, 24. — 13633 G.—11.300 pesetas. — 14138. — Co-Luis José de Miguel Juarros. — Co-Lonia Orisa 13 12623 G.—12,800

lonia Orisa, 13. — 13633 G. — 12.800 pesetas. — 14140.

José Pastor López. — Santa Marta, numero 5. 12622 G. 12.200 pese

número 5, — 13633 G. — 13,300 pese tas. - 14148.

Celestino Pérez Arrospide. da Generalisimo, 74. — 13633 G. -13.300 pesetas. — 14150.

Everilda Piquer Franca,—Plaza Castañares, 1. — 13632 G. — 10.300 pese 14151.

José Ratón Lópe. - Poligono San tamarca, 5. — 13633 G. — 11.800 pese tas. — 14153. Vicenta Rey Hernández. — Colonia

Villa Rosa, 19. — 13633 G. — 11.800 pesetas. — 14154. Antonio Rodriguez Montero. - Pla

za Generalisimo, 2. — 13633 G.—12.800 pesetas. — 14156. Gonzalo Rosa Galgu. — Colonia Villa Rosa, 13. — 13633 G. — 10.300 pe

setas. - 14158. Hipólito Rubio Martínez. - Padre Francisco Palau, 3. — 13633 G. — 12,300

pesetas. - 14159. María Luisa Rubio Ruiz. — Alberto León Peralta, 7. — 13633 G. — 10.800 pesetas. — 14160.

Vicente Rufo Pozuelo. - Arturo Baldasán, 8. — 13633 G. — 12.300 pesetas

Juan Antonio Sanchez Beltran.—Calasparra, 6. — 13633 G. — 10.300 pese tas. — 14164.

Manuel Sanz Pérez. - Nuestra Se ñora de Araceli, 48. — 13633 G.—15.300 pesetas. — 14168.

Eduardo Torre Ruiz. — Ulises, 49. 13633 G. — 11.300 pesetas. — 14171. Manuel Trueba Prieto.—Puerto Maspalomas, 1. — 13633 G. — 12.300 pesetas. — 14173.

Pascual Valtueña Penacho. — Genilinúmero 3. — 13633 G. — 23.300 pesetas. — 14175.

Miguel Yagüe Rodriguez. de La Habana, 140. — 13633 G. 10.300 pesetas. — 14176. Olegaria Zorita Capellán.

Susana, 35. — 13633 G. — 10.300 pese tas. — 14177.

José Alcocer Gallego. — Ascao, 31. 13633 H. — 10.300 pesetas. — 14181. Raimunda Alcón Pérez. — San Emilio, 10. — 13633 H. — 14.300 pesetas. 14182. 14182.

Gregorio Alvarez Aguila. — Carreter de Aragón, 232. — 13633 H. — 10.800 pesetas. - 14185. José Aranda Marín. — Avenida Mar

qués de Corbera, 44. — 13633 H. — 14,300 pesetas. — 14191. Ludivina Atienza Bengoa. da Marqués de Corbera, 54.—13633 H.

14.300 pesetas. - 14194. C. Ballesteros Carrasco.—Vital Aza número 25. — 13633 H. — 11.800 pese tas. - 14195.

Julian Cañizares Vals. — Alejandro González, 7. — 13633 H. — 14.300 pese tas. — 14197. M. Carmen Campos Feijo. — Vicen

te Espinel, 1. - 13633 H. - 10.800 pe setas. - 14199. Jacinto Casado Sanz. - Silfide, 13633 H. — 14.300 pesetas. — 14202 L. Castillo Folgueras. — Avenida Do

nostiarra, 10. — 13633 H. — 16.300 pe setas. — 14203 Emilio Castillo Jiménez. — Alcalá, número 247. — 13633 H. — 21,300 pe

setas. - 14204 Marcos Chicharro Pyerta. — Ricardo Ortiz, 76. — 13633 H. — 12.300 pesetas. 14207.

María Cordero González. — Zubieta, número 7. — 13633 H. — 14.300 pese-

Dolores Cruzado López. - Antonio López, 45. — 13633 H. — 12.300 pese tas. — 14212.

Emilia Diego Fregeneda. — Chapinería, 3. — 13633 H. — 11.300 pesetas. 14214.

Salvador Durán Carmona. — Carretera de Aragón, 20. — 13633 H.—12,300 pesetas.—14217. da S. Luis, 68. — 13633 G. — 12.800 pe-

Miguel Fernández Moya. - Virgen de la Alegría, 5. — 13623 H. — 20.600 pesetas. - 14223.

Luis Mario Freniche.—Valentin Agui-20. — 13623 H. — 14.300 pesetas.

Emiliano Gamero Martín. — Colonia Ciudad los Angeles, 37. — 13623 H. 25.300 pesetas. — 14228.

Agustín Gómez Lorenzo. — San Mar-celón, 20. — 13633 H. — 12.300 pesetas. - 14234.

Vicenta Gómez Lorenzo. — San Marcelo, 24. — 13633 H. — 10.300 pesetas. 14235.

M. Cruz González Romero. — Tejedores, 30. — 13633 H. — 18.900 pesetas. — 14237.

Manuel Guerra Fyarside. - Alcalde Sainz de Baranda, 82. — 13633 H. — 16.300 pesetas. — 14238.

Simon Juana Guijarro Fernández.-Rafael Juan Seva, 4. — 13633 H. — 21,300 pesetas. — 14239.

Martin Lafuente Yubero. - Carretera de Aragón, 380. — 13633 H. — 12.300 pesetas. - 14244.

Julia Lanza Medrano. — Germán P. Carrasco, 2. — 13633 H. — 14.300 pe-setas. — 14245.

Victoria Manso Cuellar.—Jorge Juan, número 124. — 13633 H. — 14.300 pesetas. - 14251.

Francisco Marinas Romero. — Maquileros, 7. — 13633 H. — 16.800 pesetas. - 14253.

José Martin Espi. — Santa Felicidad, 24. — 13633 H. — 14.300 pesetas. 14254.

Laura V. de Martín Fernández. -Avenida Marqués de Corbera, 54. -13633 H. — 12.300 pesetas. — 14255

Angel Martin Picazo. — Alcalá, 351.

13633 H. — 33,300 pesetas. — 14257.

Angel de Martin Santos. — Ulla, 3.

13633 H. — 12,200 Angel de Martín Santos. — Olla, 5.
13633 H. — 12.300 pesetas. — 14258.
Antonio Moreno Berzasa. — Ricardo Ortiz, 54. — 13633 H. — 14.200 pesetas. — 14261.

Juan Moreno Campos — Modistas.

Juan Moreno Campos. — Modistas, número 20. — 13633 H. — 14.800 pese-

tas. — 14262. Francisco Muñoz Requena.—Eduardo Morales, 17. — 13633 H. — 11.800 pesetas. - 14265.

Justo Muñoz Villalba. — Telares, 3. Justo Muñoz Villaiba. — 1618-6, 13633 H. — 14.300 pesetas. — 14266. Germina Navarro Jorge. — San Maximiliano, 44. — 13633 H. — 12.300 pesetas.

setas. — 14267. Miguel Olmo Megias. — Joyeria, 1. 13633 H. — 14.800 pesetas. — 14268. María Luisa Pérez Aguilar. — San Emilio, 50. — 13633 H. — 14.300 pese-

tas. - 14270. Manuel Redondo Pérez. - Torrela-

guna, 4. — 13633 H. — 14.300 pesetas.

Isías Rio Diego. — Lago Salado, 3. 13633 H. — 10.400 pesetas. — 14278. Florencio Rivas Sanz. — Virgen de la Rivas Sanz. — 16 300 la Fuencisla, 16. — 13633 H. — 16.300 pesetas. — 14279.

Antonio Rodríguez García. — Castillo de Arévalo, 26. — 13633 H. — 21.800

pesetas. — 14283. Pablo Rodríguez Hernández. — Gerardo Cordón, 5. — 13633 H. — 14.300 Pesetas. — 14284.

Maria J. Rodríguez Paloma. — Virgen del Coro, 12. — 13633 H. — 14.300 pesetas. — 14285.

Maria Teresa Rodríguez Río.—Occidente, Bloque 6. — 13633 H. — 10.300 pesetas. — 14286.

J. Rodríguez Villegas. — Paseo Hermita del Santo, 12. — 13633 H.—12.300 pesetas. — 14288.

Rosario Sánchez Alba. — Troya, 103. 13633 H. — 10.300 pesetas. — 14294. Gregorio Segovia Gálvez. — Castillo de Uclés, 17. — 13633 H. — 21.800 pesetas. — 14300.

Vicente Sotorio González. — Serra-90. — 13633 H. — 21.000 pesetas. 14301.

Eusebio Suárez Fernández. — Algore, 18. — 13633 H. — 14.300 pesetas.

Eduardo Verdasco Marco. — J. Hie-to, 5. — 13633 H. — 14.300 pesetas.—

Inés Barahona Esteban. — Don Ramón de la Cruz, 92. — 13633 I. -14.300 pesetas. — 14212.

Juan Calvo Fernández. - Núñez de Balboa, 10. — 13633 H. — 14.300 pese-

Josefa Caro Tomás. — Fancisco Silvela, 58. — 13633 I. — 13.500 pesetas.—

Tomás Fernández Lorencio. — Fuente del Berro, 37. — 13633 H. — 12.300 pesetsa. — 14324.

Concepción Flores Lara. — Alcalá, 221. — 13633 I. — 13.300 pesetas.—

Aurelio Fuster Hernández. — Alcalá, número 150. — 13633 I. — 13,300 pesetas. - 14327.

Alejandro Gómez Baeza. — Alcalá, número 229. — 13633 I. — 30.300 pesetas. - 14331.

Teresa Prieto Betegón. — Velázquez, número 109. — 13633 I. — 14.300 pesetas. - 14363.

Encarnación Rodríguez Sardina. -Villalar, 1. - 13633 I. - 11.300 pesetas. - 14366.

José Luis Ruiz Blanco. — José Ortega y Gasset, 84. — 13633 I. — 12.800 pesetas. - 14367.

Cristona Ruiz González. — General Pardiñas, 24. — 13633 I. — 11.300 pesetas. - 14368.

Eduardo Toledano Carnicer. — Goya, 72. — 13633 I. — 16.800 pesetas. —

Félix Valdelivas Rey. — Agustín Durán, 12. — 13633 I. — 15.300 pesetas.— 14374.

Laureana Valero Villaba. — Goya, número 71. — 13633 I. — 36.100 pesetas. - 14375.

Isaac Agueda Agueda. — Ancora, 25. 13633 J. — 12.800 pesetas. — 14376. Alberto Fabre Tejedor. — Embaja-

dores, 131. — 13633 J. — 11.300 pesetas. — 14396.

Amalio García Aguilar. — Cruz, 33.

Maria García Pérez. — Camino Vina-teros, -132. — 13633 J. — 13.500 pese-tas. — 14403.

Julio García Solé. — Fernán González, 45. — 13633 J. — 12.800 pesetas.

Manuel González Rodríguez. — Bustamante, 12. — 13633 J. — 11.300 pesetas. — 14410.

Blas Gutiérrez Euche. — Paseo de las Delicias, 4. — 13633 J. — 10.100 pesetas. — 14412.

Magdalena Mena Totajada. — Mercado Santa Isabel, 10. — 13633 J. — 11.200 pesetas. — 14423.

M. Luisa Merino Manchado. — San

Eugenio, 10. — 13633 J. — 11.300 pesetas. — 14424.

Trinidad Peña Palacios, — Valderribas, 45. — 13633 J. — 13.300 pesetas.

14431. Pilar Pérez Pastor. — Casado Alisal, número 16. — 13633 J. — 11.300 pese-

tas. - 14433, Juan Rodríguez Ciorraga. — Magda-lena, 7. — 13633, J. — 34.800 pesetas.

Teodoro Roldán Pérez. — Embajadores, 115. — 13633 J. — 11.300 pesetas. — 14439.

Santiago Ruano Lisón. — Plaza Capitán Cortés, 5. — 13633 J. — 12.800 pesetas. — 14440.

Manuel de Santos Menor. — Sombrerete, 6. — 13633 J. — 11.300 pese-

Fernando Valenciano Soto. — Juan de Urbieta, 40. — 13633 J. — 16.500 pesetas. — 14455.

Gregoria Verdejo López. — Granda, número 44. — 13633 J. — 16.700 pe-setas. — 14457.

M. Carmen Alonso Celada. — Colonia Ciudad los Angeles, 93. — 13633 K. — 10.300 pesetas. — 14461.

Julián Alvarez Barragán. — Marqués

de Jura Real, 32. — 13633 K. — 10.300 pesetas. - 14463.

Virgilio Amezcua Medina. — Avenida Real Pinto, 7. — 13633 K. — 10.200

pesetas. — 14466. Emilia Arcuello Pedrosa. — Bolívar, número 14. — 13633 K. — 12.600 pesetas. — 14468.

setas. — 14468.

Antonio Cano Villa. — Felipe Castro, número 47. — 13633 K. — 12.300 pesetas. — 14477.

José Luis Caro García. — Poblado Dirigido de Orcasitas, 8. — 13633 K.— 10.300 pesetas. — 14481.

Rosa Coronado Atienza. - Nueva, número 12. — 13633 K. — 10.800 pe-setas. — 14488.

Luciano Courel Pardo. — Antonio López, 38. — 13633 K. — 11.200 pese-tas. — 14489

Martín Díaz Fernández. - Miguel Arredondo, 2. — 13633 K. — 13.800 pesetas. — 14492...

Josefa Diez Martínez. — Encarnación Oviol, 63. — 13633 K. — 10.800 pesetas. - 14495.

Marcial Escribano Martínez. — Pa-seo de las Delicias, 7. — 13633 K. — 13.800 pesetas. - 14498.

Severiano Espada Sánchez. -Alberto Palacios, 21. — 13633 K. - 12.600 pesetas. — 14500.

Alfredo Fernández López. — Ramón Luján, 39. - 13633 K. - 12.000 pese-

Rosario Fernández Nodales, — Antonio Salvador, 30. — 13633 K.—19.300 pesetas. - 14505.

Tomás García Colado. - Paseo Alberto Palacios, 18. — 13633 K.—11.300 pesetas. — 14511.

Antonia García Marcos. — Ciudad los Angeles, 220. — 13633 K. — 11.100 pesetas. — 14513.

Adoración García Pérez. — Ciudad los Angeles, 75. — 13633 K. — 12.800 pesetas. — 14514.

Juan Gómez Andrés. — Encarnación Oviol, 85. — 13633 K. — 28.800 pesetas. - 14519.

Enrique González Alcalde. — Plaza Campo de Criptana, 31. — 13633 K.— 12.800 pesetas. — 14524. Francisco González Blas. — Camino Peralejo. — 13633 K. — 12.800 pesetas.

14526.

Antonio González Estrada. — Glorieta de Embajadores, 100. — 13633 K.— 10.300 pesetas. — 14527.

José González Sánchez. — Ferroviarios, 101. - 13633 K. - 16.300 pesetas. - 14533.

Raimundo Guerra Cubillo. — Amaro García, 15. — 13633 K. — 10.800 pesetas. - 14535.

Fabriano Hernández Albarrán.—Santuario, 72. — 13633 K. — 12.600 pesetas. - 14536.

Cigilio Jiménez Rodríguez. — Antonio López, 60. — 13633 K. — 13.800 pesetas. — 14544. José M. Juanas Sastrejón, -

Acebo, 29. — 13633 K. — 10.800 pesetas. — 14554, Neófito Kuzzurais Hiapano. — Fernando Díaz de Mendoza, 28.—13633 K.

34.300 pesetas. — 14546. José Lafuente Gil. — Paseo Alberto Palacios, 23. — 13633 K. — 15.800 pesetas. — 14548.

Adolfo Juan López González. — Ni-colás Sánchez, 32. — 13633 K. — 10.800 pesetas. - 14552.

Francisco de Lucas Gómez, - Avenida Nuestra Señora de Fátima, 17. -

13633 K. — 10.300 pesetas. — 14553. Carmen Lucero Labrador. — Palomeras, 47. — 13633 K. — 10.300 pesetas. — 14554.

Angel Marín Mozas. — Marqués de Jura Real, 16. — 13633 K. — 10.300 pesetas. — 14561.

Consuelo Martínez Gutiérrez. - Poblado San Cristóbal de los Angeles. — 13633 K. — 13.800 pesetas. — 14565.

Paulino Martínez Rodríguez. — Colonia Ciudad los Angeles, 202. — 13633 K. 11.800 pesetas. - 14568

Esteban Navares Delgado. — Carretera de Villaverde, 314. — 13633 K. — 11.000 pesetas. — 14579.

Manuel Pacheco Moral. — San Graciano, 3. — 13633 K. — 10.300 pesetas. — 14583.

Luis Palomo Pérez. - Miguel Arredondo, 9. — 13633 K. — 16.300 pesetas.

14584 Juan Peral Solis. — Avenida Rafael Ybarra, 25. — 13633 K. — 14.400 pesetas. — 14587.

Fermín Pérez González. — Antonio López, 223. — 13633 K. — 13.800 pesetas. - 14589.

Coronado Plácido Delgado. - Manuel Noya, 14. — 13633 K. — 10.300 pesetas. - 14591.

Esteban Pozo Sanz. - Plaza Los Pinazo, 1. - 13633 K. - 10.800 pesetas.

José Prieto Alija. - Villajoyosa, 81. 13633 K. - 10,300 pesetas. - 14594.

Alejandro Recalde Gómez. - Anto nio Salvador, 70. - 13633 K. - 14.300 pesetas. - 14597.

Concepción Recas Pantoja. - Artistas, 29. — 13633 K. — 10.200 pesetas. 14598.

Manuel Rodríguez Duque. — Paseo Ferroviarios, 49. — 13633 K. — 11.500 pesetas. — 14602.

Antón de Roman López. — Villaflo-

res, 3. — 13633 K. — 16.300 pesetas, 14604.

Gregorio Sánchez García. — Fernando Poo, 46. — 13633 K. — 12.800 pesetas. — 14613. Florencia Sánchez Martínez. — Vi-llaverde, 27. — 13633 K. — 12.800 pe-

setas. - 14614.

Rosario Serrano Martín, — Fernán Caballero, 26. — 13633 K. — 10.800 pesetas. — 14618.

Amalia Somolinos Limón. — Poblado Dirigido de Orcasitas, 5. — 13633 K, 12.800 pesetas. — 14624.

Constantino Téllez Roque, — Marina Vega, 27. — 13633 K. — 16.300 pesetas. 14625.

Eduardo Tomás González. — Ceda-ceros, 39. — 13633 K. — 14.300 pesetas.

José Torrijos Cruz. — Marina Usera, número 11. — 13633 K. — 13.800 pesetas. — 14627.

Ignacio Archando Perillán, — Plaza Gándara de Oro, 2. — 13633 L. — 10.800 pesetas. - 14633.

José Blanco Guerrero. — Piaza Duque Morena, 4. - 13633 L. - 10.800 pesetas. - 14636. Ramón Blardonu Comas. - Maque-

da, 13. - 13633 L. - 19.300 pesetas.-Justo Camon Cervantes. — Serradilla, 1. — 13633 L. — 14.400 pesetas.—

14641. José Cano Pérez. - Pelicano, 14. -

13633 L. — 10.300 pesetas. — 14642. Federico Carrasco Boco. - José Maria Pemán, 27. - 13633 L. - 11.700 pesetas. - 14644.

Rodrigo Chavida González. — Gene-Alejandro Sánchez, 14. — 13633 L. — 15.700 pesetas. — 14646.

Julián Díaz Alvarez. — Avenida General Fanjul, 39. — 13633 L. — 25.500 pesetas. - 14651.

Fernando Fernández Fernández. — Alejandro Sánchez, 14. — 139633 L. — 10.800 pesetas. — 14661.

Josefa Fernández Fernández. — Villaviciosa, 1. — 13633 L. — 12.800 pesetas. — 14662.

Mauro Fernández Cid. — Almazán, número 2. — 13633 L. — 12.800 pese-tas. — 14667.

Carlos Fernández Sama. — María del Carmen, 29. — 13633 L. — 10.800 pesetas. - 14668. Antonio Ferro Manuel. — Jaime Vera, 18. — 13633 L. — 10.800 pesetas.—

Fulgencio Fuente Ruiz. - Albatros, número 11. - 13633 L. - 10.800 pese-

tas. - 14670. José García Ramos. — Santiago Es-tévez, 6. — 13633 L. — 10.700 pesetas.

Santos García Ruiz. — Espinar, 5. 13633 L. — 10.800 pesetas. — 14676. Angela García Viruete. — Paseo Pe-

rales, 54. — 13633 L. — 10.800 pesetas. 14677.

Manuel Garrido Mora. — Pan Bendito, 25. — 13633 L. — 10.800 pesetas. Antonia Gerboles Alba. - Sin Nom-

bre. - 13633 L; - 10.800 pesetas. -María Pilar Gil Rivo, - General Ricardos, 21. — 13633 L. — 13.700 pesetas. — 14682.

Pedro Goli Bermejo. — Salaberry, número 65. — 13633 L. — 10.800 pe-setas. — 14683.

Juan Fernández Hervella. — Plaza Oriente, 2. — 13633 L. — 17.000 pesetas. — 14688.

Leoncio González García, — Colonia San Vicente de Paul, 3. — 13633 L. — 10.800 pesetas, — 14689.

José Guardiola Jiménez. - Dolores Armengot, 18. - 13633 L. - 11.300 pesetas. - 14691.

Baldomera Haza García. — Algorta, número 1. — 13633 L. — 10.800 pesetas. — 14694.

Angel Herrero Calvo. — Barrio Puerto Chico, 146. — 13633 L. — 17.000 pesetas. — 14696.

setas. — 14696. Francisco López González. — Paseo de los Olivos, I. — 13633 L. — 10.800 pesetas. — 14703.

pesetas. — 14703. Carlos Maldonado Bravo. — Antonio Salvador, 81. — 13633 L. — 10.200 pe-setas. — 14705.

Jesús Mancebo Martín. — Conde de Peñalver, 96. — 13633 L. — 21.200 pese-tas. — 14706.

Benito de Martín Sánchez, — Carlos Domingo, 3. — 13633 L. — 10.700 pesetas. — 14710.

setas, — 14710.

Pío Montero Naranjo. — Nuestra Señora de la Antigua, 21. — 13633 L. — 10.600 pesetas. — 14716.

Josefa Morales Herranz. — Duquesa

de Tamames, 4. — 13633 L. — 11.200 pesetas. — 14717. Felipe Muñoz Gómez. — Camino Vie

Jenjo de Leganes - Carabanchel Alto, 172. 13633 L. — 18.800 pesetas. — 14720. Mariano Omaña García. — Oca, 6. — 13633 L. — 10.800 pesetas. — 14722. Gonzalo Oranjo Salgueiro. — Fernán González, 22. — 13633 L. — 10.700 pesetas. — 14723.

setas. — 14723. Nicolás de Pastor Rubio. — Colonia Santa Margarita, 32. — 13633 L. — 10.800 pesetas. — 14729. José Pérez Albéniz Díaz. — Carrete-

ra de la Playa, 20. — 13633 L. — 18.800 pesetas. — 14732.

pesetas. — 14732.

Mariano Placera Fernández. — Barrionuevo C. A., 13. — 13633 L.—10.800 pesetas. — 14734.

Ausencio Prieto Tejero. — Alejandro Morán, 24. — 13633 L.—10.800 pesetás. — 14739.

José María Queral Altaril. — Paseo José María Queral Altaril. — Paseo de los Olivos, I. — 13633 L. — 18.800 pesetas. — 14740.

Agustín Rincón Castro. — Avenida Oporto, 69. — 13633 L. — 18.800 pesetas. — 14741.

José María Rivera Sánchez. — Urgel, 25. — 13633 L. — 10.700 pesetas. 14742.

José Luis Rodera Pérez. — Camarena. — 13633 L. — 10.300 pesetas. —

Luis Rodriguez Pazso. — Oca, 100. 13633 L. — 11.300 pesetas. — 14745. Luis Rosa Rodriguez. — Clemente Díaz, 37. — 13633 L. — 11.700 pesetas.

Manuel Ruiz Morago. — Paseo de los Olivos, 97. — 13633 L. — 14.800 pesetas. — 14753.

Esteban Sainz González, — Blasco de Garay, 8. — 13633 L. — 11.700 pesetas. 14754.

14754. Hipólito Sainz López. — Gesaleico, número 9. — 13633 L, — 10.800 pesetas. — 14755. Francisco San Juan Casado. — Casado.

tro de Oro, 39, — 13633 L. — 13.200 pesetas. — 14758.

Rafael de Simón Muñoz. — Oca, 61.

13633 L. — 10.800 pesetas. — 14768. Maria Mercedes Solis Ledo. — Caño Roto, 16. — 13633 L. — 10.800 pesetas.

José Luis Torralba Romero, — Colonia Santa Margarita, 27. — 13633 L. 13.200 pesetas. — 14770.

lonia Santa Margarita, 27. — 13633 L.
13.200 pesetas, — 14770,
M. Pilar Velayos Bollo. — Avenida de las Animas, 37. — 13633 L. — 10.800 pesetas, — 14775.
Santiago Vignal Cambefort. — Duquesa de Parcent, 100. — 13633 L. — 10.800 pesetas. — 14776.
Francisco Alba Robledo. — Cordillera Cuera, 20. — 13633 L. — 10.300 pesetas. — 14779.
Primitiva Alfa, Alfa,

Primitivo Alfonso Martin. — Barrio Moratalaz, 27. — 13633 L. — 11.800 pesetas. — 14781.

Julián Amores Torre. — Avda, Carlos Martín Alvarez, 1. — 13633 L. — 14.300 pesetas. — 14782.

Benecio Barroso Herráez. — Pico Montánchez, 4. — 13633 L. — 10.800 pesetas. — 14787.

Jesús de Bautista Arrovo. — Sierra

Jesús de Bautista Arroyo. — Sierra Borda, 20. — 13633 L. — 10.800 pese-tas. — 14788.

tas. — 14788. Fernando Blanco Poyatos. — Puerto Morcuera, 36. — 13633 L. — 10.800 pe-setas. — 14791.

Francisca Caceres Martín. — Monte Aya, 5. — 13633 M. — 10.400 pesetas. 14795.

Alfonso R. Campillo Martinez.-Pla-

Alfonso R. Campillo Martínez.—Plaza Sierra Ayllón, 1. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14797.

Luis Campo Ruiz. — Ana Isabel, 9. 13633 M. — 12.300 pesetas. — 14798.

José Carreño Ruiz. — Puerto Maspalomas, 12. — 13633 M. — 11.300 pesetas. — 14803.

Setas. — 14803. Agustina Castro Sierra, — Mercado Doña Carlota, 26. — 13633 M. — 15,000 pesetas. — 14805.

Enrique Cebrián Gracia. - Martínez de la Riva, 9. — 13633 M. — 17.300 pesetas. — 14806.

Juan Coso Manzano. — Javier Bur-os, 1. — 13633 M. — 10.800 pesetas. gos, 1 14808.

M. Carmen Díaz Juan. — Polígono Corregidor Rodrigo, 1. — 13633 M. — 10.300 pesetas. — 14812.

Angel de Diego Morán.—Felipe Fraile, 8. — 13633 M. — 14.600 pesetas. — 14813.

Calixto Fernández Esteban. — Mer-cado Doña Carlota, 27. — 12.300 pese-

tas. — 14817.

Alfonso Fernández Gómez. — Polígono H, Mercado Moratalaz, 14.

13633 M. — 13.800 pesetas. — 14818.

L. Fuertes Cambarros. — Cardeñosa, 49. — 13633 M. — 10.300 pesetas.—

14821

Angel García López. — Arroyo Olivar, 146. — 13633 M. — 10.800 pesetas. 14826.

Luis García Oliveros. — Sin Nombre, 100. — 13633 M. — 10.300 pesetas. 14828.

Frenciaco García Patos. — En el Municipio, 19. — 13633 M. — 10.300 pesetas. — 14829.

Gonzalo García S. Velasco. — Mi-

guel Roca, 2. — 13633 M. — 10.300 pesetas. — 14830.

José García Sánchez. — Calero Pita, número 34. — 13633 M. — 10.200 pese-tas. — 14831. Pedro Garzón Juan. — Luis Miguel,

número 21. — 13633 M. — 11.200 pe-

María Antonia Gómez Gutiérrez. — Mercado Doña Carlota, 7. — 13633 M. 11.700 pesetas. — 14836. Aurora Gutiérrez Mateos. — Avenida de San Diego, 70. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14842.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El De-legado de Hacienda (Firmado).

(G-4.293)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la rela-ción que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispues-to en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Le-gislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por la que se les la notificación por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer-se los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de indice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la

Segundo: Que en caso de disconformidad con las disposiciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tri-butos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los pla-zos de ocho y quince días, respectiva-

·Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno

se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente. b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el re-

cargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la Cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Relación número 2.143 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BE-NEFICIOS - 50 POR 100 A CUENTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. -- DOMICILIO .-NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1977. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

José de Diego Ruiz. — Isabel la Ca-tólica, 13. — 12852 C. — 18.500 pese-tas. — 11137.

José Diez Fernández. — Antonio Gri-lo, 4. — 12852 C. — 10.800 pesetas. — 11138.

M. Fernández Aladrén.—Carrera San Francisco, 17. — 12852 C. — 13.600 pe-setas. — 11141. Eustasio Fernández López. — Esco-sura, 17. — 12852 C. — 14.600 pesetas. 11143.

Antonio Fernández Nájera, — Humiliadero, 25. — 12852 C. — 25,300 pesetas. — 11145.

Pedro Fuentes Erimburo. — Plaza Puerta Cerrada, 4. — 12852 C. — 11,500 pesetas. — 11152.

pesetas. — 11152. Lucinio García Arroyo. — Paseo de la Florida, 31. — 12852 C. — 12,900 pe-setas. — 11154.

Celedonio García Pérez. — Fomento, número 36. — 12852 C. — 14.200 pese-tas. — 11161. Anunciación Gracía Gascón. — Paseo

Comandante Fortea, 43. — 12852 C. — 10.700 pesetas. — 11168.
Fernando Herguido Múgica. — Camino Vilda. — 12852 C. — 12.900 pesetas. — 11171.

tas. — 11171. M. Hernando Pecharromán. — Fo-mento, 10. — 12852 C. — 14.000 pese-tas. — 11173.

tas. — 11173.
Ricardo Larrañaga Otero. — Yesero, número 7. — 12852 C. — 10.400 pesetas. — 11177.
José María Loeches Ricote. — Caños Viejos, 3. — 12852 C. — 28.000 pesetas. — 11179.
C. Lorden Alonso. — Paseo Comanda Fortea. 1. — 12852 C. — 12.400

C. Lorden Alonso. — Paseo Comandante Fortea, 1. — 12852 C. — 12.400 pesetas. — 11186.

Herminio Lorenzo Villar. — Carretera de Castilla, — 12852 C. — 14.800 pesetas. — 11187.

Vicente de Martín Martínez. — Plaza de Santo Domíngo, 1. — 12852 C.— 25.500 pesetas. — 11190.

Trinidad Martínez Fetal

Trinidad Martinez Estepa. — Avenida de José Antonio, 67. — 12852 C. — 14.200 pesetas. — 11191.

G. Martinez Izquierdo. — Avda. Osa Mayor, 12. — 12852 C. — 11.000 pesetas. — 11192.

tas. — 11192. Rafael Martinez López.—Plaza Biombo, 4. — 12852 C. — 16,600 pesetas.— 11193.

Claudio Martínez Pascual. — Paseo Onésimo Redondo, 86. — 12852 C. — 13.500 pesetas. — 11194.

José Menéndez Menéndez. — Bailén,

número 7. — 12852 C. — 13.500 pesetas. — 11197.

Pedro Miranda Vaquero.—Paseo Melancólicos, 43. — 12852 C. — 10.500 pesetas. — 11200.

J. Morcuende Castañar. número 9. — 12852 C. — 15.500 pesetas.

María Mur Guijosa. — Plaza Rollo, número 2. — 12852 C. — 13.100 pese-tas. — 11203.

tas. — 11203.

Avelino Murcia Antruejo. — Avenida
Victoria, 15. — 12852 C. — 12.000 pesetas. — 11204.

Jesús Nieto Piedad. — Darío Apari-

cio, 1. — 12852 C. — 12.100 pesetas.— 11205.

Pedro Nozal Herrero. — Avda. Valladolid, 21. — 12852 C. — 13.100 pesetas. — 11206.

tas. — 11206.

Daniel Pablo Ruiz. — Antonio Grilo, número 2. — 12852 C. — 25.000 pese tas. — 11209.

Francisco Parasua Rodríguez.—Ronda de Segovia, 25. — 12852 C. — 12.000 pesetas. — 11210.

Nicolás Revilla Gómez. — Plaza Humilladero, 6. — 12852 C. — 20.400 pesetas. — 11213.

Antonio Rivera Benavides. — Caños Peral, 4. — 12852 C. — 23.500 pesetas.

Santiago Rodríguez Rodríguez.—Padre Oltra, 28. — 12852 C. — 13.900 pesetas. — 11218.

Antonio Roldán Luque. — Plaza San Miguel, 4. — 12852 C. — 12.600 pese tas. — 11220. Mariano Sainz Ayuso. — Avenida Osa Mayor. — 12852 C. — 11.100 pesetas.—

Gerardo Salas Ruiz.—Paseo de Onésimo Redondo, 4. — 12852 C. — 16.200 pesetas. — 11225. Antonio Tapia Sánchez. San Ber-

nardo, 5. — 12852 C. — 16.100 pesetas. 11230.

Miguel Terrazas Nicolás. — Leganitos, 23. — 12852 C. — 25.000 pesetas.—11232.

María Tores García. — Camarines, número 2. — 12852 C. — 12.400 pesetas. — 11234.

Antonio Vaquero González. — Pleyades, 3. — 12852 C. — 12.400 pesetas. 11236.

José Vega Torres. — Angeles, 12852 C. — 20.800 pesetas. — 11237. Rafael Verdasco Ruiz. — Santo Domingo, 18. — 12852 C. — 23.900 pesetas. — 11238.

Jesús Verde Esteban. — Plaza San Miguel, 2. — 12852 C. — 13.500 pesetas.

Manuel Villarroel Dato. — Dario Aparicio, 8. — 12852 C. — 21.100 pesetas. 11240.

Daniela Ana Vicario. — Hilarión Eslava, 21. — 12852 D. — 11.300 pesetas.

Guillermo Barral Serna. — Princesa, número 84. — 12852 D. — 28.200 peser tas. — 11244. M. Luz Bautista Torres,

M. Luz Bautista Torres. — Avenida Nueva Zelanda, 97. — 12852 D.—11200 pesetas. — 11245. Francisco Bocanegra Rodríguez. — San Bernardino, 10. — 12852 D.— 11.100 pesetas. — 11246.

Valle-Carlos Colmenero Jiménez. hermoso, 16. — 12852 D. — 14.000 pe setas. — 11249.

José García Calleja. — Quintana, 17. 12852 D. — 16.300 pesetas. — 11254. José García Pérez. — Andrés Mellado, 46. — 12852 D. — 16.800 pesetas.

Constantino González González. Galileo, 98. — 12852 D. — 17.800 pesetas. — 11260.

José Gutiérrez Gutiérrez. — Fernando el Católico, 3. — 12852 D. — 10.800 pesetas. — 11261.

Sergio Herrero Giménez. — Francisco Ricci, 10. — 12852 D. — 14.600 pesetas. — 11264.

Alberto López Fernández. — Paseo San Francisco de Sales, 25. — 12852 D. 11.000 pesetas. — 11266.

Francisco López Fernández. — Princesa, 81. — 12852 D. — 18.600 pesetas. 11267.

María Teresa Núñez Fragua. — Andrés Mellado, 46. — 12852 D. — 17.300 pesetas. — 11280.

Primitivo Dulego González, - Ruiz

Jiménez, 2. — 12852 D. — 17.100 pesetas. - 11281.

Miguel Planas Palau. — Vallehermoso, 16. — 12852 D. — 15.800 pesetas.— 11283

Caya Provencio Martín.—Bravo Murillo, 99. — 12852 D. — 11.800 pesetas.

Ernest A. L. Renmotte. — Princesa, numero 5. — 12852 D. — 13,300 pesetas. - 11285.

Porfirio San Juan Sanz. — Princesa, numero 70. — 12852 D. — 19.300 pesetas. - 11289.

Feliciana Sánchez Huertas. — Alberto Aguilera, 36. — 12852D. — 14.300 pesetas. - 11290.

Víctor Serván Martínez. — Tutor, 7. 12852 D. — 17.800 pesetas. — 11291. Teófilo Aguilera Martín. — Jerónima Llorente, 19, — 12852 E. — 10.500 pesetas. — 11297.

Juan José Alcanda Navarro. - Zurbano, 58. — 12852 E. — 23.100 pesetas.

Luis Almunia León. — Miguel Angel, 6. — 12852 E. — 17.600 pesetas. —

Ramon Alonso Alonso. — Feijoo, 11. Mariano Alvarez Martinez. — Ruiz, número 21. — 12852 E. — 15.800 pesetas. - 11302.

Robles, 10. — 12852 E. — 21.000 pese-

Francisca Blanco Alvarez. — Garcia de Paredes, 44. — 12852 E. — 13.500 pesetas. - 11307.

Antonio Carvallal Casado. — Santa Feliciana, 12. — 12852 E. — 16.500 pesetas. — 11312.

Manuel Castineira García. — Pala-lox, 5. — 12852 E. — 33.500 pesetas.—

Maria Collado Collado. — San An-11315. — 12852 E. — 17.000 pesetas.

Santiago Diaz Martinez. — Garcia Morato, 71. — 12852 E. — 13.000 pesetas. — 11317.

Santiago Diez Martinez. — Garcia Morato, 71. — 12852 E. — 13.000 pese-tas. — 11319.

Benigno Fernandez Diez. - Alma-810, 14. — 12852 E. — 12.800 pesetas.

Alberto García Muñoz. — Ponzano, número 77. — 12852 E. — 16.900 pesetas. — 11324,

Andrés Gutiérrez Rodríguez,—Alburquerque, 15. — 12852 E. — 17.000 pe-setas. — 11329.

F. Hernández Galván.—Joaquín Gar-Cla Morato, 131. — 12852 E. — 17.000 pesetas. — 11331.

M Luisa Higuera Calle. — San Berardo, 106. — 12852 E. — 35.500 pesenardo, 106. tas. - 11335.

José Luis López Arroyo. — Fernando el Católico, 61. — 12852 E. — 14.300 Pesetas. — 11337.

José López Cruz. — General Sanjur-jo, 25. — 12852 E. — 12.100 pesetas.—

Francisco López Díez. — Juan de Austria, 14. — 12852 E. — 36.000 pesetas - 11339. Milagros Martin Provencio. — Joa-

quin Garcia Morato, 152. — 12852 E.

26.000 pesetas. — 11345. A de Martín Valsalobre. — Eguilaz, mumero 10. — 12852 E. — 13,800 pese-tas. — 11348,

Manuel Menéndez López. — Fuenca-rral, 145. — 12852 E. — 32,600 pesetas.

Genigno Moreno Gil. — Joaquin García Morato, 90. — 12852 E. — 13.600 pesetas. — 11354.

Rodrigo Núñez Vázquez. — Fuengirola, 85. — 12852 E. — 12.200 pesetas.

Juan Emilio Pérez Merino. — Cardenal Cisneros, 25. — 12852 E. — 25.100 pesetas. — 11358.

Justo Pozuelo Garcia.—Joaquín Garcia Morato, 134. — 12852 E. — 12.100 Pesetas. — 11364.

José Rodríguez Martínez. — Sandoval, 12. — 12852 E. — 11.700 pesetas.

Juan A. Toledano Carnicer. — Feiloo, 11. — 12852 E. — 25.000 pesetas.

Miguel Via Soriano. — Orfila, 3. 12852 E. — 22.000 pesetas. — 11382. Angel Yagüe Rodríguez. — Palma, 39.

12852 E. - 17.800 pesetas. - 11384 Agustín Adrados Ruiz. - Bravo Murillo, 281. -- 12852 F. - 13.300 pesetas. - 11385.

Emilio Ballesteros Navas. — Bravo Murillo, 188. - 12852 F. - 10.800 pesetas. - 11388.

Enrique Bastante Gutiérrez. - Basílica, 17. - 12852 F. - 22,000 pesetas:

Esteban Carnicero Orden.-Raimundo Fernández Villaverde, 1. - 12852 F. 10.600 pesetas. - 11392.

Agustín Carretero González. — Cañaveral, 88. - 12852 F. - 13.100 pesetas.

Ramón Castrillo Alvarez. - Orense, número 33. - 12852 F. - 12.300 pesetas. - 11394.

Pedro Crespo López. — Islas Británicas, 24. — 12852 F. — 10,100 pesetas.

Ramón Díaz Mateos. — General Varela, 4. — 12852 F. — 11.300 pesetas. 11396.

Francisco Escadena Vela. — Bravo Murillo, 301. — 12852 F. — 19.400 pesetas. - 11398.

Miguel Gallego Rodríguez. — Orense, 83. — 12852 F. — 12.600 pesetas.—

Miguel González Escudero, — Bravo Murillo, 279. — 12852 F. — 14.800 pe-

setas. - 11406. Manuela de Luz Martínez. — Bravo Murillo, 281. — 12852 F. — 11.800 pe-

setas. - 11408. José Feliciano Municipio, — Avenida Generalisimo, 171, — 12852 F.—13.300

pesetas. - 11415. Ignacio Oro Pulido. neralísimo, 60. — 12852 F. — 11.000 pesetas. — 11418.

Luis Ortego Martinez. - Plaza Doctor Cortés, 49. - 12852 F. - 12.600 pe-

setas. - 11420. Félix Santa María Alonso. — Bravo Murillo, 118. — 12852 F. → 12.600 pese-

tas. - 11428 Concepción Torres García. - Bravo

Murillo, 115. — 12852 F. — 11.400 pesetas. — 11432.

Alfredo Traba Fernández, — Bravo Murillo, 253, — 12852 F. — 11.600 pesetas. — 11434. María Pilar Arroyo López, — Gabriel Lobo, 14. — 12852 G. — 19.300 pesetas.

Mercedes Asenjo Burgos. — S. Ju-lio, 6. — 12852 G. — 15.100 pesetas.

Asunción Barea Mora. - Doctor Fleming, 51. — 12852 G. — 14.400 pesetas. 11439.

Juan Belmonte Garcia, ves, 9. - 12852 G. - 19.300 pesetas.-

Asunción Berea Mora. - Juan Ramón Jiménez, 7. — 12852 G. — 18.400 pesetas. — 11442.

María Teresa Blanco Llano. — Juan Ramón Jiménez, 43. - 12852 G. -16.600 pesetas. — 11444. Víctor Casto Maestre. — Gabriel Lo-bo, 10. — 12852 G. — 24.000 pesetas.

Rodolfo Castro Maestre. - General Mola, 205. — 12852 G. — 19.300 pesetas. - 11450.

Luis Castro Menéndez. Alberto Alcocer, 14. — 12852 G. — 15.100 pesetas. - 11451.

Antonio Diaz Barriopedro. — Duque de Sevilla, 11. — 12852 G. — 23.500 pesetas. — 11454.

Lucio Enríquez Mateos.—Félix Boix, número 7. — 12852 G. — 10.500 pesetas. — 11455.

Gloria García Mayoral, — General Gallegos, 1. — 12852 G. — 24.900 pesetas. — 11460. Ramón Garido Valles. — Marcena-do, 35. — 12852 G. — 17.100 pesetas.

11461

José M, Izquierdo García. — Avenida Alberto Alcocer, 16. — 12852 G. — 19.300 pesetas. — 11470.

Ramón Lence Arteche. — General Zabala, 2. — 12852 G. — 22.700 pesetas.

11473. Asunción López Abella. - Marcenado, número 35. — 12852 G. — 16,500 pesetas. — 11474. Angel López Sánchez. — Avenida Generalísimo, 74. — 12852 G. — 18.200 pesetas. - 11475.

Emilio Macías Reguera. — Corazón de María, 49. — 12852 G. — 14.500 pesetas. - 11476.

Paula Manrique Zarza. - Corazón de María, 23. — 12852 G. — 12.600 pesetas. — 11477.

Milagros Mata Fernández. — Canillas, 42. — 12852 G. — 24.000 pesetas.

Janos Mlinar Jean. - Félix Boix, 5. 12852 G. — 16.200 pesetas. — 11482.

José Luis Monsalvo Ruiz, - Bolivia, numero 10. - 12852 G. - 22.700 pesetas. - 11483.

Emilio Morillo Reinares. -- 12852 G. - 17.800 pese-Mola, 210. tas. - 11485.

José Muñoz Alcalde. - A'gustín de Foxá, 26. - 12862 G. - 20.400 pese-

Francisco Muñoz Cabezas, - Vinaroz, 19. - 12852 G. - 24,000 pesetas. 11487.

R. Narváez Coello Portugal. - Juan Hurtado de Mendoza, 3. - 12852 G. 19.100 pesetas. - 11488.

Juan Pedro Parra, - Canillas,

José M. Pérez Torres. — Avenida Alberto Alcocer, 42. — 12852 G. — 13.300 pesetas. — 11494.

Carmen Pineiro Pacheco.-Juan Ramón Jiménez, 28. — 12852 G. — 17.000 pesetas, — 11495.

M. Nieves Pradera Salazar. — Félix Boix, 5. — 12852 G. — 19.000 pesetas. 11496.

Haydee Rodriguez Cristo. — Cardenal Siliceo, 29. — 12852 G. — 12.300 pesetas. - 11500.

Elias Rubio Nayo. - General Mola, número 206. — 12852 G. — 19,300 pesetas. — 11504.

-Elisa Sánchez Terán. - S. Julio, 6. 12852 G. — 24.000 pesetas, — 11505. Victoria Santurio García. — Félix

Boix, 5. - 12852 G. - 14.400 pesetas. José Sarria Gómez. — General Mo-

la, 280. - 12852 G. - 17.000 pesetas. 11507. José Luis Satorio Pérez. - Nieren-

berg, 3. - 12852 G. - 18.200 pesetas. Desamparados Silves Pérez. — Doc

tor Fleming, 62. — 12852 G. — 17.900 11509. M, Luisa Simón Ramírez. - Marce-

nado, 35. - 12852 G. - 11.900 pesetas. - 11510. M. Carmen Soloz Ducasse. - Félix

Boix, 3. — 12852 G. — 14.500 pesetas.

Julio Torija Iglesias. — Prof. Waksman, 13. — 12852 G. — 20.800 pesetas.

Bernardo Vara González. — Nierenberg, 17. — 12852 G. — 21.800 pesetas.

Santiago Vázquez Martín. - Marcelino Santo Mártir, 9. — 12852 G. – 20.800 pesetas. — 11517.

Isidro Vergara Rodríguez. -12852 G. — 20.400 pesetas. — 11520. Cirilo Vilda Lagarto. - Avenida de América, 27. — 12852 G. — 25.400 pesetas. - 11524.

F. Alférez Ballesteros. - Avda. Generalisimo, 69. — 12852 H. — 12.100 pesetas. — 11525.

Julio Alonso Andrés. - Virgen del Sagrario. — 12852 H. — 12.900 pesetas. — 11526.

Luis Fernández Sánchez. - Alcalá, número 195. - 12852 H. - 11,300 pesetas. - 11534.

José González. - Valverde, 14 12852 H. - 12.100 pesetas. - 11535.

Juan Márquez Ferrer. — Francisco Villaespesa, 7. — 12852 H. — 14.800 pesetas. — 11538.

Helia C. Palma Guerrero. - Avenida de la Paz, 6. - 12852 H. - 16.200 pesetas. - 11543.

Héctor Spodeck Sol. — Pedro Mu-uruza, 8. — 12852 H. — 11,100 peseguruza, 8. tas. - 11549.

Antonio de Alonso Fernández.-Cartagena, 19. - 12852 I. - 16.600 pesetas: - 11553

Pedro Ancos Hernández. — Cartagena, 79. — 12852 I. — 16.600 pesetas.—

Mario de Arturo Montón, - Plaza Independencia, 3. — 12852 I. — 54.600 pesetas. - 11561.

Gregorio Atela Bilbao. — María de Molina, 26. — 12852 I. — 19.700 pesetas. - 11563.

José Luis Blázquez Montes. — Goya, número 88. — 12852 I. — 11,400 pesetas. - 11568

Remigio Boldo Castella. — Villalar, número 1. — 12852 I. — 14.700 pesetas.

Juan Pedro Bourbón Ruiz. - Marqués de Villamagna, 10. — 12852 I. — 47.300 pesetas. — 11570.

Ignacio Bravo Huecas. — Villalar, número 1. — 12852 I. — 14.500 pese-

José Caballeiro Fernández. - Juan Bravo, 53. — 12852 I. — 11.700 pesetas. — 11575.

de la Castellana, 60. — 12852 I. — 20.700 pesetas. — 11578.

Manuel Canonina Fernández.--Montesa, 1. — 12852 I. — 14.700 pesetas.

M. Teresa Carbojosa Seguro. — Cartagena, 59. - 12852 I. - 16.600 pese-

tas. — 11581. F. Castiñeira Rullido.—Avenida Doctor Esquerdo, 10. - 12852 I. - 10.400

pesetas. - 11585. Antonio Díaz Herrero. — Cartagena, número 48. - 12852 I. - 16.600 pese-

tas. - 11589. Esteban Díaz Olmos. — José Ortega y Gasset, 67. — 12852 I. — 12.900 pe-setas. — 11590.

Antonio Fernández Fernández.—Serrano, 55. — 12852 I. — 13.300 pesetas. 11595

Joaquín Fernández López. — Cartagena, 30. — 12852 I. — 18.700 pesetas. 11598.

Jose Luis Fidalgo Veloso. - José Ortega v Gasset, 75. — 12852 I. — 14.000 pesetas. - 11602. María García Mayoral, - Claudio

Coello, 28. - 12852 I. - 15.000 pesetas. - 11608. Miguel Angel Gil Escala. - Espar-

tinas, 6. — 12852 I. — 20.200 pesetas. 11614. Teodoro Gil Saavedra, — Lagasca, número 119, — 12852 I. — 11.400 pese-

tas. - 11615. Pelayo Gómez Hernández, — Avenida Donostiarra, 6. — 12852 I. — 12.800

pesetas. - 11616. Rafael Guijarro López. — General Pardiñas, 57. — 12852 I. — 15.500 pe-setas. — 11621.

José María Hernández Díaz. - Maldonado, 60. — 12852 I. — 21.800 pesetas. — 11623.

Emiliano Hernández Hernández. -Serrano, 92. - 12852 1. - 26.300 pesetas. - 11624.

Juana Hornero Pozo. — Béjar, 40.— 12852 I. — 15.500 pesetas. — 11629. Felisa Ibérica Abellanía. — Carretas, número 21. - 12852 I. - 10.400 pese-

José Iglesias Puga. — Hermosilla, 27. 12852 I. — 14.500 pesetas. — 11631. Víctor José Laso Gaite. — Claudio Coello, 74. — 12852 I. — 35.100 pesetas. — 11635.

tas. - 11630.

María López Fernández, - Paseo de la Castellana, 13. — 12851 I. — 17.300 pesetas. - 11637.

M. Carmen, López Sanz. - Ayala, 81. 12852 I. — 14.400 pesetas. — 11638. Filiberto López Vázquez. — General Mola, 97. — 12852 I. — 17.100 pe

setas. - 11639. Félix de Manuel Benito. -Gómez, 101. — 12852 I. — 14.000 pese-

tas. - 11643. José A. Martín Oviedo, — Azcona, número 34. — 12852 I. — 10.900 pese-

tas. — 11645. Antonio Martinez Gutiérrez. - Cartagena, 59. — 12852 I. — 14.100 pese-

tas. - 11646. Marcelina Martino Fernández. - Alcalá, 150. — 12852 I. — 19.200 pesetas.

Pedro R. Mosa Azquerre. — Avenida Donostiarra, 17. — 12852 I. — 14.700 pesetas. — 11656.

Francisco Muñoz Cabezas. - María de Molina, 18. - 12852 I. - 20.200 pesetas. - 11658.

Angel Peláez Villa. - Velázquez, 31.

Angel Pelaez Villa. — Velázquez, 31. 12852 I. — 35.100 pesetas. — 11666. Jeanine Pérez Alapont. — Castelló, número 22. — 12852 I. — 14.100 pesetas. — 11667. Benjamín Pérez Pinto. — Recoletos, número 18. — 12852 I. — 16.600 pesetas. — 11670.

tas. — 11670. José Ramón Piñeiro León. — Recole-tos, 11. — 12852 1. — 20.400 pesetas.— 11672.

Ana Maria Planelles Mira. — General Mola, 205. — 12852 I. — 28,600 pesetas. — 11672.

Ramón Quintana López. — Cartag na, 48. — 12852 I. — 17.100 pesetas.

Jaime Reyne López. — Coslada, 14. 12852 I. — 16.600 pesetas. — 11677. José Rodríguez Granada. — Padilla, número 5. — 12852 I. — 27.000 pesetas. — 11680.

tas. — 11680.

Pedro Rodríguez Téllez. — Goya, 84.

12852 I. — 10.400 pesetas. — 11681.

Natalio Sáez González. — Avenida

Baviera, 7. — 12852 I. — 36.400 pesetas. — 11688.

tas. — 11688. Isidro San Román Chimero. — Diego de León, 28. — 12852 I. — 14.500 pesede León, 28. -tas. — 11691. José R. Sár

José R. Sánchez Botella. — Hermanos Miralles, 3. — 12852 I. — 12.400 pesetas. — 11692.

nos Miralles, 3. — 12852 I. — 12.400 pesetas. — 11692.

Luis Sánchez Polack. — Alcalá, 87. 12852 I. — 26.800 pesetas. — 11694.

José Sanchidrián Durán. — Alcalá, número 109. — 12852 I. — 12.600 pesetas. — 11695.

Antonio Tejero Calenas. — En el Municipio. — 12852 I. — 12.400 pesetas. — 11700.

Francisco Vázouez Baltan. — Reselventes de la contraction d

tas. — 11700. Francisco Vázquez Baltar. — Recoletos, 18. — 12852 I. — 11.400 pesetas.— 11702.

Manuel Alvarez López. — Plaza de Santa Ana, 15. — 12852 J. — 10.100 pesetas. — 11710.

Dolores Araiz Cornago. — Cruz, 21. 12852 J. — 10.300 pesetas. — 11713.

M. Dolores Aylagas Martínez. — Valencia, 14. — 12852 J. — 20.600 pesetas. — 11715.

Juan Carrasco Muñoz. — Tres Peces, 30. — 12852 J. — 10.600 pesetas.

Fernando Cobo García. — Echeray, 9. — 12852 J. — 11.100 pesetas 11724.

Fernando Cobos Fernández. — Echegaray, 17. — 12852 J. — 10.300 pesetas.

Tomás Asenjo Estebaranz. — Ato-cha, 17. — 12852 J. — 25.800 pesetas. 11731.

Manuel Fernández Ferreiro, — Alcalde Sains de Baranda, 44. — 12852 J.— 17.000 pesetas. — 11735.

José María Fernández González. — Plaza Beata María Ana de Jesús, 1. — 12852 J. — 11.700 pesetas. — 11736.

Antonio Fernández Vivero. — Ancora, 2. — 12852 J. — 17.800 pesetas. — 11738.

Agueda A. Carreira B.

Agueda A. García Pascual. -

Agueda A. Garcia Pascual, — Pasco de las Delicias, 34. — 12852 J. — 14.100 pesetas. — 11743. José A. Lara Yáñez. — Valderribas, número 27. — 12852 J. — 10.600 pese-tas. — 11759.

María Valle Leal Moreno. váez, 41. — 12852 J. — 11.200 pesetas.

Maximiliano López García. — Avenida Mediterráneo. — 12852 J. — 14.700 pesetas. — 11762.

Juan J. de Marcos García. — Ar. Estación Delicias. — 12852 J. — 10.800 pesetas: — 11764.

José Martínez Pascual. — Valencia, número 8. — 12852 J. — 11.300 pese-tas. — 11768. Oscar Martos Sánchez. — Narváez, número 49. — 12852 J. — 10.700 pese-tas. — 11769.

Pedro Ortega Canosa. — Narváez, número 56. — 12852 J. — 10.600 pese-tas. — 11779.

Antonio de Pascual Navazo. — Ato-cha, 118. — 12852 J. — 34.500 pesetas. 11781.

Alfredo Rodríguez Villa. — Mercado de Atocha, 122. — 12852 J. — 14.000 pesetas. — 11789.

Saturnino Salgado García. - Tres

30. — 12852 J. — 10.600 pese-Peces, 30.

Isabel Sanz Cubel. — Barrio Niño Jesús, 1. — 12852 J. — 15.600 pesetas.

José Soler González. — Avenida Mediterráneo, 7. — 12852 J. — 17.800 pesetas. — 11798.

Juana Talavera Lorente. — Olmo, 35.
12852 J. — 10.600 pesetas. — 11799.

Francisca Torre Barrera. — Escuadra, 1. — 12852 J. — 14.800 pesetas.

Marío P. Coloria.

María P. S. Villar Alonso. — Menor-1, 18. — 12852 J. — 10.800 pesetas.—

Juan de Dios Alvarez Mata. — Jaime el Conquistador, 11. — 12852 K. — 12.300 pesetas. — 11806.

Antonio Asensio Carmona. — Nicolás Sánchez, 41. — 12852 K. — 10.300 pesetas. — 11808.

M. Carmen Baeza Velasco. — Capitán Salazzar Martinaza 18.

pitán Salazar Martínez, 18. — 12852 K. 27.300 pesetas. — 11809.

Raimundo Ballesteros Zurrón.—Mar celo Usera, 84. — 12852 K. — 23.300 pesetas. — 11810. pesetas, — 11810. Emilio Casas Cuesta, — Colonia Ciu-

dad los Angeles, 321. — 12852 K. — 12.300 pesetas. — 11813.
Felipe de Esteban Sanz. — Colonia Ciudad los Angeles, 38. — 12852 K.— 18.600 pesetas. — 11819.

Restituto Fuertes Fuente. — Marce-lo Usera, 31. — 12852 K. — 21,000 pe-setas. — 11823.

setas. — 11823. Félix García Fernández. — Puerta de Vizcaya, 12. — 12582 K. — 10.200 pe-setas. — 11825.

setas. — 11825. Juan Manuel García Fernández. Antonio López, 131. — 12852 K.
10,300 pesetas. — 11826.
Eduardo Jiménez González. — C.

nero, 2. — 12852 K. — 10.800 pesetas. 11839.

Felisa Justado Izquierdo. — Toledo, número 107. — 12852 K. — 10.300 pe-setas. — 11840.

Ramón de Martín Montero. - Marcelo Usera, 50. — 12852 K. — 10.800 pesetas. — 11844.

celo Usera, 50. — 12852 K.

pesetas. — 11844.
Eladio Pastor Guerra. — Tribulete,
número 16. — 12852 K. — 13.300 pesetas. — 11858.

Pedro Pollán González.—Olvido, 87.
12852 K. — 10.300 pesetas. — 11859.

Basilio Rodríguez Ferrero.—San An-

pesetas. — 11863. Jesús Rondero Fernández.

de Paredes, 52. — 12852 K. — 11.300 pesetas. — 11865. Felipe Sánchez Calvo. — António Ló-

pez, 131. — 12852 K. — 10.300 pesetas.

Angel Burgos Sacristán. -Viejo de Leganés- Carabanchel Alto, número 182. — 12852 L. — 10.800 pese-tas. — 11874.

Camilo Calvo Calvo. — Camino de la Laguna, 14, — 12852 L. — 11.800 pesetas. — 11875.

tas. — 11875.

José María Casas Colomina. — Nuestra Señora de la Luz, 2. — 12852 L. — 11.300 pesetas. — 11877.

Cándido Castillo Jiménez, -

Candido Castillo Jimenez. — Oca, 63. 12852 L. — 10.800 pesetas. — 11878. Félix Cenamor Vaquero. — Santa Rosalía, 2. — 12852 L. — 11.600 pese-tas. — 11879. José Espinosa León. — Camino de la Laguna. 17. — 12852 L. — 14.300 pese-

la Laguna, 17, — 12852 L. —14.300 pe-

Jesús Fernández Rúa, -- Avda. Nuestra Señora de Fátima, 14. — 12852 L. 10,800 pesetas. — 11888.

Antonio Fuentes Bueno. — Paseo Mu-noz Grandes, 72. — 12852 L. — 10.300 pesetas. — 11891. José María García Fernández. —

Jose María García Fernández. — Eugenia de Montijo, 60. — 12852 L. — 10.300 pesetas. — 11892. Manuel Marcos Quipo. — Saavedra Fajardo, 8. — 12852 L. — 10.300 pese-tas. — 11898.

Agustín Montejo Peña.—General Ricardos, 81. — 12852 L. — 13.300 pesetas. — 11901.

Jaime Núñez Rodríguez. — Avenida Manzanares, 48. — 12852 L. — 11.300 pesetas. — 11904.

Casimiro Añover Cañizares.—La Bellota, 59. — 12852 M. — 10.800 pesetas. 11909.

Eduardo Barba Vaquero. — Manco de Lepanto, 3. — 12852 M. — 13.000 pesetas. — 11912.

Pedro Caballero Martinez. — Pedro Laborde, 21. — 12852 M. — 10.800 pesetas. — 11914.

setas. — 11914. Juan A, Fernández Fernández.—Puer-to Bonaigua, 32. — 12852 M. — 10.500 pesetas. — 11920.

pesetas. — 11920. Luisa Pérez Fernández. — Puerto Lumbreras, 30. — 12852 M. — 13.200 pesetas. — 11921.

pesetas. — 11921. Socorro García Fernández. da de los Caídos, 38. — 12852 M. — 12.700 pesetas. — 11923.

Antonio Hervas Alonso. de la Albufera, 93. — 12852 M. — 13.000 pesetas. — 11926.

Juan Higueras Nogales. — Avenida de la Albufera, 27. — 12852 M. — 15.500

pesetas. — 11928. Lorenzo Ibáñez Corral.—Sierra Vie-ja, 2. — 12852 M. — 19.500 pesetas.— 11929.

Gaudicio Jorge Rodríguez.—Avenida Carlos Martin Alvarez, 38.—12852 M.— 12,300 pesetas. — 11930.

Martin Marinero Iglesias.

Sierra Gador, 12. — 12852 M. — 14.200 pesetas. — 11933. Manuel Martinez Castillo. — Monte Igueldo, 102. — 12852 M. — 13.500 pesetas. — 11934.

Moreno Martín. — Avenida

de la Albufera, 2. — 12852 M. — 10.500 pesetas. — 11937. Vicente Pascual Fraile. — Pozo del

Vicente Pascual Fraile. — Pozo del Tío Raimundo, 21. — 12852 M. — 12.100 pesetas. — 11938.

Lorenzo Peláez Reyero. — Avenida de la Albufera, 119. — 12852 M. — 10.500 pesetas. — 11940.

Antonio Pérez Venega. — Teniente Muñoz Díaz, 21. — 12852 M. — 15.000 pesetas. — 11941.

Dionisia Rodríguez Santos. — Avenida de la Albufera, 30. — 12.852 M. 10.500 pesetas. — 11944.

Manuel de Miguel Acerete. — General Sanjurjo, 10. — 12852 D. — 44.000 pesetas. — 11964.

1002. — Paseo Moret, 1. — 12852 O.

pesetas. — 11964. 1002. — Paseo Moret, 1. — 12852 O. 25.000 pesetas. — 11965. Amancio López Sanz. — Antonio López, 32. — 12853 A. — 11.800 pesetas. 11967.

Valentín Medina Mangas. — J. Calvo, 1. — 12853 A. — 12.100 pesetas.

Juan Estrada Argonz. — Cruz, 26. 12853 B. — 29.200 pesetas. — 11973. Fernando Merodio Blanco.—Tetuán, número 28. — 12853 B. — 20.100 pese-

numero 28. — 12853 B. — 20.100 pesetas. — 11981.

Francisca Monico Sosa. — Tetuán, número 30. — 12853 B. — 29.000 pesetas. — 11984.

Amaro Muñiz González. — Espíritu Santo, 15. — 12853 B. — 10.400 pesetas. — 11986.

tas. — 11986.

Mercedes Rodríguez Rodríguez. —
Corredera Baja de San Pablo, 6. —
12853 B. — 10.200 pesetas. — 11987.
Felipe Sastre León. — Tudescos, 3.

12853 B. — 10.200 pesetas. — 11987. Felipe Sastre León. — Tudescos, 3. 12853 B. — 12.900 pesetas. — 11988. Ramón Segura Coreno. — Jacometrezo, 14. — 12853 B. — 22.000 pesetas.

Juan C. de Benito Cornejo. — Man-zana, 11. — 12853 C. — 10.800 pesetas. 11991.

Pedro Fuertes Aramburu. — Plaza Puerta Cerrada, 4. — 12853 C. — 11.700 pesetas. — 11993.

Santiago Béjar García. — Ferraz, 88, 12853 D. — 16.100 pesetas. — 11999. Luis López Cuesta. — Fernández de los Ríos, 32. — 12853 D. — 10.000 pesetas. — 12005.

Julia Pedro Ibeas Vallehermoso, número 95. — 12853 D. — 10.600 pesetas. — 12011.

Setas. — 12011.

Salvador Alonso González.—Francos Rodríguez, 8. — 12853 F. — 10.300 pesetas. — 12027.

Juan Cuesta Martínez. — Carnicer, número 4. — 12853 F. — 11.100 pesetas. — 12030.

tas. — 12030. Francisco Martínez Rodríguez.—Virgen de Begoña, 15. — 12853 F. —10.400 pesetas. — 12034. pesetas. — 12034. María Pérez Sastre. — Leandro Hernández, 3. — 12853 G. — 10.000 pesetas. — 12040.

María C. Calzada Rodríguez. - Se-

rrano, 98. — 12853 I. — 12.100 pesetas

Antonia Gómez Vallejo. — Goya, ö4. 12853 I. — 13.800 pesetas. — 12047. A. Martin Borregón Gómez. — Hermanos Miralles, 42.—12853 I.—14.000 pesetas. — 12051. Guadalupe Pérez González. — Alcalá, 397. — 12853 I. — 10.400 pesetas.—12053.

12053.

Apolonia Velasco Martínez. — Don Ramón de la Cruz, 10. — 12853 I. — 16.300 pesetas. — 12058. 16.300 pesetas. — 12058. Victoria Fernández Fernández.—Plaza Lavapiés, 8. — 12853 J. — 11.200 pesetas. — 12065.

Francisco Jiménez Gutiérrez.—Eche

garay, 22. — 12853 J. — 16.100 pesetas. 12068. Vicente Otero Lobato. — Ancora, 5. 12853 J. — 10.400 pesetas. — 12071. Francisca Piera Barros. — Echegaray, 11. — 12853 J. — 11.200 pesetas. 12072.

Faustino Sanz Barrio. — Encomies a, 21. — 12853 K. — 10.200 pesetas - Encomien-

lero, 1. — 12853 M. — 11.700 pesetas. Cándido Jiménez Vivar. — Acceso 2, número 19. — 12853 M. — 11.200 pesetas. — 12080.

Sebastián Pascual Barrio. — Pena Rubia, 6. — 12853 M. — 13.700 pesetas

Eduardo Alvarez Somosa. te Villegas, 13. — 12901 A. — 17,200 pesetas. — 12084.

setas. — 12084. Félix Cabrero Arroyo. -12901 A. — 10.300 pesetas. — 12085. Antonio García López. — Serrani-llos, 10. — 12901 A. — 11.500 pesetas.

12086 Isidoro Gómez Gómez. — General Aranaz, 10. — 12901 A. — 15.300 pese-tas. — 12087. Juan Cumia Vara. — Vp. Boadilla.

Julián Díaz Alvarez. — Leoncio Bautista, 39.—1311.—30.900 pesetas.—12098.
Angel Iraberri Nicolás. — Ruiz Palacios, 17. — 1311. — 10.000 pesetas.

Benito Llamas Asensio. — Santiago número 14. — 1311. — 18.800 pesetas

Jorge A. Mendoza Pantillo. — Martinez Corrochano, 4. — 1311. — 29.600 pesetas. — 12107.

Teodoro Roldán Pérez. — Virgen Nuria, 9. — 1311.—23.400 pesetas.—12111.

Bernardo Iribar Negaray. — Virgen Fuencisla. — 1312 B. — 27.000 pesetas. 12116.

Paulino Placer Fernández. — no consta. — 1312 B. — 12.600 pesetas.—12118. Aller Gutiérrez. — Polyoranca.—1313. 11.600 pesetas. — 12120. — Enrique Quesada Más. — Doctor Fourquet, 8. — 1315. — 17.600 pesetas. 12125.

Ramón Hercules Noguei. — Plaza J. García Meléndez, 64. — 13203. — 24.100 pesetas. — 12134. Federocp Meyrin Kaspar. — Abades. 13203. — 25.800 pesetas. — 12138. José María Sabater Busco. — Enrique Velasco, 34. — 13203. — 29.500 pesetas. — 12142.

setas. — 12142.

Amalio de Alberto Machuca. — Julio
13222. — 16.900 pesetas. — 12146.

Manuel Alvarez Alvarez. — Gaztambide, 25. — 13222. — 46.300 pesetas.

T. Arregui García. — Ramón Luján, número 75. — 13222. — 35.200 pesetas.

Francisca Cenzano Cordón. Lamberto, 5. — 13222. — 18.600 pese tas. — 12150.

Enrique Díaz Fernández. — Amor Hermoso, 71. — 13222. — 26.500 pese-tas. — 12152.

Eulogio Fernández Vello. — Alonso Barco, 3. — 13222. — 19.300 pesetas. 12155.

Nicolás Hernández Benito.—Aladier na. — 13222. — 26.500 pesetas. — 12160. Alfonso Lorente Peñaranda. — Paseo Molino, 5. — 13222. — 20.500 pesetns.

Nicasio de Martín Barroso. — Martuano, 31. — 13222. — 12.800 pesetas.

Félix Martínez Ochoa. — San Barto-lomé, 13. — 13222. — 14.500 pesetas.—

Enrique Montolio Durante. — Paseo Molino, 17. — 13222. — 22.500 pesetas.

Pedro Ortega Valle. — Pelayo, 9. — 13222. — 24.600 pesetas. — 12174. Antonio Rodriguez Hernández. — J.

Marañón, 4. — 13222. — 63.900 pesetas. M. Amalia Saenz Cabezón. — Rodón, número, 17. — 13222. — 32.100 pesetas.

Victoriano Sánchez Durán. — Aveni-da Matilde Hernández, 75. — 13222. —

55.300 pesetas. — 12186. Carlos de Santos. — Paseo Santa María de la Cabeza, 68. — 13222. — 18.800 pesetas. — 12187.

Millan Alvarez Martínez. — Carrete-ra Loeches, s/n. — 13225 B. — 33,900 pesetas. — 12200.

Alfonso Arias Pacheco. — Vicente Camarón, 22. — 13225 B. — 20.800 pesetas. - 12204.

Teofilo Arribas López. — Sierra Car-bonera, 52. — 13225 B. — 54.600 pesetas. - 12205.

Francisco Ayuso Solsona. — Avenida Matilde Hernández, 36. — 13225 B. 54.000 pesetas. — 12209.

Miguel Bárcena Lareo. — Antón Cabezon, s/n. — 13225 B. — 183.600 pesetas. - 12210.

José Antonio Barnes González.—Cal, número 8. — 13225 B. — 36.800 pese-

Jaime Becerra Ferrero. — Boldano, número 11. — 13225 B. — 14.300 pesetas. - 12214. Francisco Benitez Arbo. — Carvajales 66. — 13225 B. — 34.600 pesetas.—

Antonio Bravo Paredes. — Santa Au-rea, 3. — 13225 B. — 57.000 pesetas.—

Rene Coart Vilet. — Amos Escalan-

Martín Cruz Martín. — Zaida, 93.—
13225 B. — 30.200 pesetas. — 12229.
José Colora de la Colora del Colora de la Colora del Colora de la Colora de la Colora de la Colora del Colora de la Colora del Colora de la Colora del Colora de la Color

José Galeote Liceras. — Los Mesejos, número 31. — 13225 B. — 21.000 pese-Breton, s/n. — 13225 B. — 29.800 pese-

Ceferina Gascón Diéguez. — Eulalia Gil. 7. — 13225 B. — 25.900 pesetas. —

Diosdado Girón Huelamo. — Muller, himero 27. — 13225 B. — 23.400 pese-las — 12250.

Enrique Gonzalo Aldeano. — Padre Oltra, 61. — 13225 B. — 58.300 pesetas.

Cristóbal Granados Pedraza. — Oltra, número 21. — 13225 B. — 16.400 pese-

Manuel Grande Teba. — Milán, 30. — 13225 B. — 36.500 pesetas. — 12257. Esteba — Valsar — Ange Esteban Herberg Volger. — Angel González. — Teje., 6. — 13225 B. — 35.300 pesetas. — 12260.

M. Pilar Herreras Sánchez. — Antonio Acuña, 45. — 13225 B. — 176.900 pesetas. — 12265.

Teresa Izquierdo López. — Nicolás tas. — 13225 B. — 218.700 pese-

Barrón, 15. — 13225 B. — 20.700 pese-

Alejandro López Higueras. — Las Ma-tas, 21. — 13225 B. — 11.800 pesetas.—

Constantino López Núñez. — San An-onio Padra 22 13225 B — 35.800 tonio Padua, 32. — 13225 B. — 35.800 pesetas. — 12281.

José M. Mano Gómez. — Nador, 7.— 13225 B. — 12283.

13225 B. — 31,900 pesetas. — 12283. llones, 19. — 13225 B. — 12,000 pese-

Ramón J. Martinez Rubio. — Carrelera Vicálvaro-Ajalvir, s/n. — 13225 B. 295,700 pesetas. — 12288.

Francisco de Mateos Vera. — Anto-Prieto, 56. — 13225 B. — 62.000 pe-letas. — 12289.

Amalia Miaja Lorca. — Santa Isabel, número 12. — 13225 B. — 269.900 pese-

Sotelo de Miguel Núñez. — Oviedo,

número 18. - 13225 B. - 14.100 pesetas. - 12293.

Indalecio Miras García. — Huescas, número 3. — 13225 B. — 37.200 pesetas. 12294.

Angel Núñez Vela. — Barrafón, 50.-13225 B. — 62.300 pesetas. — 12302.

Tarsila Pérez Frías. — Hermanos Miralles, 71. — 13225 B. — 81.000 pesetas.

Agapito Pérez López. — Virgen Por-tillo, 37. — 13225 B. — 52.000 pesetas.—

José M. Pérez Tudela Bueso. - Olite, número 48. - 13225 B. - 51.000 pesetas. - 12317.

Gerardo Prager Lorenzo. — Aravaca, número 24. — 13225 B. — 21.000 pese-

tas. - 12319. Avelina Quintana Fernández. - Paseo Perales, 52. — 13225 B. — 16.400 pesetas. — 12322.

Teodato Ramírez Aparicio. — Manzanos, 7. — 13225 B. — 30.700 pesetas.

Ricardo Requena Arraco. - Avenida Animas, 199. — 13225 B. — 161.200 pesetas. — 12329.

Angeles Rodríguez Antón. — Francisca Armada, s/n. — 13225 B. — 111.800 pesetas. - 12330.

Amalia Saenz Cabezón. - Rodón, 17. 13225 B. - 48.000 pesetas. - 12335. Luis Sánchez Quero. - Cañete, 11 .-

13225 B. — 60.300 pesetas. — 12342. Antonio Tejeiro Rojo. — Paseo de la Chopera, 29. — 13225 B. — 11.300 pesetas. — 12353.

Andrés Tejero Fariza.—Padre Rubio, número 32. — 13225 B. — 20.100 pesetas. - 12354

Pedro Terrón Fernández. — Martínez Izquierdo, 40. — 13225 B. — 14.100 pesetas. - 12355.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 20 de abril de 1979. - El Delegado de Hacienda (Firmado).

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.191 de contribuyentes por el concepto de LUJO - DIFEREN-CLA CUOTAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO.-EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAI-DO. — NUMERO DE REFERENCIA

Valeriano Sánchez Alonso. — Eduardo Marquina, 28. — 1977. — 7.692 pesetas. 1978.—313.

Relación número 3.682 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DE LU-JO - DIFERENCIA CUOTA.

Francisco Arce Urbieta. — Onésimo Redondo, 36. — 1977. — 10.000 pesetas. 1978.—421.

León Ignacio Castro Alonso. — Galileo, 67. — 1977. — 400 pesetas. — 1978.

Manuel Angel Pastor Grande. - Marqués de Corbera, 40. - 1977. - 2.620 pesetas.-1978.-427.

Relación de contribuyentes por el con-cepto de LUJO - CONVENIOS (JOYE-

Esteban Ruiz Gutiérrez. — Paseo del Prado. 12. — 1977. — 100.476 pesetas. 1978.-YJ792.

Relación número 1.709 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL LUJO - CONVENIOS (VIDRIO Y CERAMICA).

Higari, S. L. - Padre Damián, 9. -1976. — 79,420 pesetas. — 1978. —

Relación número 1.710 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL LUIO-CONVENIOS (FLORES NA-TURALES).

María del Carmen Rodríguez Cimarra. Doctor Esquerdo, 22. — 1976. — 25.000 pesetas.—1978.—YJ1566.

Relación de contribuyentes por el con-cepto de LUJO-CONVENIOS (INDUS-TRIAS DE PERFUMERIA Y AFI-NES).

Cumia Vara, Juan Donato. — Avenida de Carabancheles, 25. Alcorcón — 1977. 38.000 pesetas. — 1977. — YJ2362.

Relación de contribuyentes por el con-cepto de LUJO-JOYERIA, RELOJE-RIA, PLATERIA, ETC.

López Piqueras, Tomasa. - Capitán, número 26. Aranjuez. — 1977.—24.335 pesetas.—1978.—YJ324.

Relación número 1.495 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE LUJO-VIDRIO Y CERAMICA.

Aroca Vargas, Amor. — Alondra, 21. 1977. — 25.000 pesetas. — 1978. — YJ819.

Arte Rega, S. A. — Velázquez, número 89. — 1977. — 49.500 pesetas.—1978. YJ822.

Cuadrado González, Carlos. — Quero, número 91. - 1977. - 25.000 pesetas. 1978.—YJ899.

Cubero Pastor, Angel. - Beza, número 5. — 1977. — 30.000 pesetas. — 1978.

Domínguez Gabriel, Isidoro. - Alonso del Barco, 9. - 1977. - 20.000 pesetas.-1978.-YJ910.

El Mueble Actual, S. L. - Infantas, número 19. - 1977. - 84.404 pesetas.

García Fuentes, Luis. — Clara del Rey, número 58. — 1977. — 30.000 pesetas. 1978.-Y1951.

Garrido Martínez, L. - Marqués de Zafra, 17. — 1977. — 50.000 pesetas. 1978.-YJ964.

Gómez de la Hoz, Manuel. — Joaquín García Morato, 101. — 1977. — 69.350 pesetas.—1978.—Y]967.

Gómez Landeira, M. Jesús. — López de Hoyos, 74. — 1977. — 10.000 pesetas.

González González, Jesús. — Fernando VI, 9. — 1977. — 78.930 pesetas. — 1978.-Y1979.

Guerrera Torrejón, Margarita. — Cartagena, 53. — 1977. — 30.000 pesetas.— 1978.-YJ993.

Hicari, S. L. — Padre Damián, número 9. — 1977. — 125.000 pesetas.—1978. YJ1012.

Luelmo Lozano, Angel. — Martín de los Heros, 67. — 1977. — 25.000 pesetas.—1978.—YJ1060.

Márquez González, José. - Via Carpetana, 77. — 1977. — 29.730 pesetas.

Martín Gil Ortiz de Villajos, M. Asunción. — Clara del Rey, 64. — 1977. —

35.000 pesetas. — 1978. — YJ1074.

Martínez Ruiz, Cristino. — Pinzón.
número 36. — 1977. — 25.000 pesetas. 1978.—YJ1094.

Mateo Navas, Jesús. — Hermanos Miralles, 50. — 1977. — 73.950 pesetas. — 1978.--YJ1096.

Nuño Vivas, Aniceto José. — General Oráa, 82. — 1977. — 36.290 pesetas.— 1978.-YJ1142.

Omañas Casado, Felipa. - Vía Carpetana, 171. - 1977. - 22.490 pesetas.-1978.-YJ1146.

Rodríguez Fernández, Alberto. - Paseo de Muñoz Grandes, 60. - 1977. -20.000 pesetas. - 1978. - YJ1192.

Rodríguez Pérez, Herminio. — Illes-cas, 55. — 1977. — 25.000 pesetas. — 1978.-YJ1197.

Soria de Diego, Faustino. — Peña Prieta, 50. — 1977. — 25.000 pesetas.—1978. YI1230.

Soto Acuña, Carmen. — Potosí, número 3. — 1977. — 65.770 pesetas.—1978. YJ1232.

Téllez Fernández, Josefa. - Los Monegros, 8. Leganés. — 1977. — 25.000 pesetas.-1978.-YJ1240.

Torres Uría, Francisco. - Plaza del Generalísimo, 2. San Martín de Valdei-glesias. — 1977. — 50.000 pesetas. — 1978.—YJ1249.

Azcona Muebles. - Diego Urbina, número 7. — 1977. — 16.000 pesetas. 1978.—YJ1280.

Carrasco Ramírez, Luis. — Carretera de Aadalucía, Km. 15. Aranjuez.—1977. 40.772 pesetas. — 1978. — YJ1301.

Delgado Delgado, León.—San Pascual, número 6. Aranjuez. — 1977.—47.926 pesetas.-1978.-YJ1302.

García Santos, Sabina. — Capitán Angosto, 12. Aranjuez. — 1977. — 25.000 pesetas.—1978.—YJ1305.

Relación de contribuyentes por el con-cepto de LUJO-CONVENIOS (VIDRIO Y CERAMICA).

Puerta Ortega, Francisco. — Abdón Bordoy, 2. Aranjuez. — 1977. — 10.000 pesetas.—1978.—YJ1312.

Hogarto, S. L. — Ramón y Cajal, 23 ó 26. Getafe. — 1977. — 34,536 pesetas. 1978.—YJ1327. Bazar Los Arcos. — Pesqueras, 7. To-trejón de Ardoz. — 1977. — 25.314 pe-

setas.-1978.-YJ1352. Nieto Ruiz, Juan. - Avenida de Fran-36. Torrejón de Ardoz. - 1977. -

43.462 pesetas.—1978.—YI1358. Torres Sánchez, Luis de la. - Pesquera, 5. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 14.000 pesetas. — 1978. — YJ1359.

Relación número 2.568 de contribuyentes por el concepto de LUJO-CONVENIO COMPRA VENTA MERCANTIL-PRI-MERO Y SEGUNDO PLAZO.

Primitivo Pedreño, Martín. — Algodonales, 3. — 73.000 pesetas. — 73.000 peestas.—1978.—YJ1416-17.

Relación número 2.570 de contribuyentes por el concepto de LUJO-FABRICA AGUARDIENTES COMPUESTOS -PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Manuel Vega Sierra. — González Feitó, 11. — 130.406 pesetas. — 130.406 pesetas. — 1978. — YJ1476-77.

Relación número 3.706 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL LUJO - MARCOS Y MOLDURAS.

Juan Ignacio de Lucas Diago. — Monte Esquinza, 11. — 1978. — 74.746 pesetas. 1978.—YJ1528.

Relación número 72 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL LUJO - CONVENIOS (ALMONE-Y ANTIGUEDADES) UNICO PLAZO.

Caballero Chozas, Justo. — Donoso Cortés, 18. — 20.000 pesetas. — 1978.

Carretero Archeya, José María. - Mira el Río Alta, 1. - 39.000 pesetas. -1978.-YJ1584.

Corral Alonso, Gregorio. - Núñez de Balboa, 76. — 135.000 pesetas. — 1978.

García González, Juan. — Ribera de Curtidores, 15. — 82.000 pesetas.—1978.

González de la Fuente, Teresa.—Plaza del General Vara del Rey, 15. — 5.000 pesetas.—1978.—YJ1619.

Guerra Cauqui, Carmela. - Ribera de Curtidores, 29. — 46.000 peestas.—1978. YJ1623.

Gutiérrez Barbero, Emeterio. — Ribera de Curtidores, 12. - 10.000 pesetas. 1978.-YJ1626.

Lázaro Mouro, Agustín E. — Mira el Río Baja, 11. — 55.000 pesetas.—1978.

Lozano Delgado, Sebastián. — Ribera de Curtidores, 29. — 115.000 pesetas.—1978.—YJ1650.

Ingo Hernández, Carlos. — Rodas, nú-mero 26. — 13.000 pesetas. — 1978. — YJ1653.

Martínez Hernández, Jerónimo. - Ribera de Curtidores, 29. - 1.000 pesetas. 1978.—YJ1659.

Rodríguez Sánchez, Daniel. — Velázquez, 121. — 163.000 pesetas. — 1978. YJ1703.

Romero Mendoza, J. Manuel. — Ribede Curtidores, 29. — 26.000 pesetas. 1978 .- YI1710.

Salas Santiago, José. — Ribera de Curtidores, 15. — 170.000 pesetas. — 1978. YJ1714.

Relación número 3.708 de contribuyentes por el concepto de LUJO - DECORA-DOS DE PORCELANA, LOZA Y CRIS-

Antonio Plaza del Campo. — Fragata, número 24. — 1978. — 135,000 pesetas. 1978 -- YJ1754.

Francisco Tejero Tirado. — Peña Atalaya, 105. — 1978. — 22.000 pesetas.— 1978.-YJ1761.

Relación número 174 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICION SO-BRE LUJO (PELETERIA TEXTIL).

Francisco Alvarez Salas. — Goya, número 143. — 1978. — 161.300 pesetas. 1979.—YJ0001.

Luis Hernández Ferrero. — Paseo de Alberto Palacios, 15. — 1978. — 76.500 pesetas.—1979.—YJ0033.

Relación número 175 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICION SO-BRE LUJO (FABRICANTES DE MA-RROQUINERIA).

Pedro Escalada Martínez. - Ventorrillo, 1. — 1978. — 23.245 pesetas.—1979. YJ0077.

Santiago Mazuelo Mansilla. — Mesón de Paredes, 62. — 1978. — 122.210 pesetas.-1979.-YJ0097.

Enrique de Toro Moreno. — Cerrola-za, 2. Pozuelo de Alarcón. — 1978. — 272.410 pesetas.—1979.—YJ0117.

Relación número 183 de contribuyentes por el concepto de LUJO - FABRI-CANTES DE PERFUMÉRIA Y AFI-

Fidel R. Ballesteros Tovar. - Hermandad, 25. - 1978. - 518.900 pesetas. -1979.-YJ0122.

Ramón Barden Soler. - Lope de Rueda, 29. — 1978. — 162.800 pesetas. 1979.-YJ0123.

Luis López Díaz. — Santa Inés, número 10. — 1978. — 31.900 pesetas. — 1989.-Y10144.

J. José Luque Fernández de Alarcón.

Antonio Zamora, 59. — 1978. — 177.000 pesetas. — 1979. — YJ0145. Amadeo Llano Gómez. — Salamanca,

número 13. - 1978. - 8.600 pesetas.-1979.-YJ0146.

Jorge Mendoza. — Martínez Corrocha-no, 4. — 1978. — 15.500 pesetas. — 1979. — YJ0152.

Armando Molinari. — Eraso, número 10. — 1978. — 325.700 pesetas. — 1979.-YJ0153.

Antonio Mozo Seriger. - Lope de Rue-29. — 1978. — 17.600 pesetas. 1979.-YJ0155.

Ptos. Ballester. - Primero de Septiembre. Colonia Fin de Semana. — 1978.— 234.400 pesetas. — 1979. — YJ0161. Blanca Sáenz Ajamil. — Orense, nú-

mero 83. - 1978. - 92.800 pesetas. -

Carmen Selles López del Villar. — Do-noso Cortés, 44. — 1978. — 12.700 pese-tas.—1979.—YJ169.

Relación número 550 de contribuyentes por el concepto de LUJO-FLORES NA-TURALES

María Alava Sánchez. — Goya, número 68. — 1978. — 94.073 pesetas.—1979.

Félix Briones Salinas. — Avenida Do-nostiarra, 9. — 1978. — 155.096 pese-tas.—1979.—YJ0196.

Jaime Brugos López. - Gaztambide, número 62. — 1978. — 150.515 pesetas. 1979.-YJ0197.

Alfonso Castillo Fernández. — Jesús del Gran Poder, 20. — 1978. — 33.100 pesetas. — 1979.—YJ0210.

José García Asensio. — Parroquia Cristo de la Victoria. — 1978. — 119.600 pesetas.—1979.—YJ0241.

María García Martínez. — Embajadores, 56. — 1978. — 37.978 pesetas. — 1979.—YJ0248.

Pedro García Mateo. — Vallebajo, número 22. — 1978. — 38.240 pesetas. — 1979.-Y10249.

Carmen González Gómez. — Plaza del Generalísimo, Mercado. — 1978.—32.581 pesetas. — 1979. — YJ0263.

Manuel González Martínez. - Lourdes, 32. — 1978. — 60.843 pesetas. 1979.—YJ9264.

Román González Miño. — Don Qui-jote, 45. — 1978. — 31.868 pesetas. — 1979.-YI0625.

Felipe González Sobrino. — Plaza Segovia, Nueva, 1. — 1978. — 103.334 pesetas.—1979.—YJ0266.

Hijos de Antonia Fernández. - Marqués de Valdeiglesias, 4. - 1978. -53.308 pesetas.—1979.—YJ0273.

Julian Martín Campo. — Baltana, nú-ero 7. — 1978. — 38.240 pesetas. — 1979.-YI0294.

Gonzalo Martínez Rebellón. -

da del Mediterráneo, 40. — 1978. — 105.524 pesetas.—1979.—YJ0303.

José Moreno Calvo. — Pinos Altos número 1. — 1978. — 91.000 pesetas. — 1979.—YJ0309. Pinos Altos,

Narciso Quiles Serrano. - Barberán y Collar, 3. — 1978. — 70.000 pesetas. 1979.-YJ0336.

Carmen Rodríguez Barnuevo. — Don Ramón de la Cruz, 34. — 1978.—293.085 pesetas.—1979.—YJ0341.

Relación número 551 de contribuyentes por el concepto de LUJO - FABRICAN-TES DE JUGUETES.

Saturnino Bartolomé Caro. — Nicolás Usera, 3. — 1978. — 25.148 pesetas. — 1979.—YJ0377.

José Cabanes Luque. — Antonio Leyva, número 19. — 1978. — 43.740 pesetas.— 1979.-YJ378.

Tomás García Viada. - Dolores Romero, 13. — 1978. — 166.658 pesetas.— 1979.—YJ0384.

Juan Gómez González. — Agustín Morales, sin número. — 1978. — 23.384 pe-setas.—1979.—YJ0387.

Isabel Manzano Granizo. — Alfonso XIII, 5. — 1978. — 2.520 pesetas. — 1979.-YJ0391.

José Martínez Hidalgo. - Santa Juliana, sin número. — 1978. — 5.452 pesetas. — 1979.—Y10392.

Domingo Martínez Sánchez. - Seseña. 103. — 1978. — 13.824 pesetas. 1979.-YJ0393.

Jesús Miñano Iglesias. — Siena, número 70. — 1978. — 12.396 pesetas. — 1979.-YJ0395.

Mario Sánchez Sánchez. - Pico Caballero, 24. — 1978. — 12.090 pesetas. -1979.-YJ0401.

Pilar Torralba Rodríguez. — Pedro Jiménez, 2. — 1978. — 50.230 pesetas. 1979.-YJ0405.

Mercedes Triana de González Peña.— Claulio Coello, 41. — 1978. — 54.000 pe-setas.—1979.—YJ0406.

José Luis Villanueva Camiruaga. Benito Castro, 2. — 1978. — 5.000 pe-setas.—1979.—Y]0408.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.-El Delegado de Hacienda (Firmado).

THE RESIDENCE

(G.-4.395)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perinicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, n cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 23 de enero de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Metalúrgica del Noroeste, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-admi-nistrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Central. Vocalía Sexta, de 11 de julio de 1979, que resolvió recurso de alzada números R. G. 604-2-76 y R. S. 395-76, contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de febrero de 1976, referente a liquidación de la exacción parafiscal del Patronato Juan de la Cierva de Investigaciones Técnicas, sobre primera venta de estaño en el mercado nacional por importe de 12.792.000 pesetas. pleito al que ha correspondido el núme-ro 1.015 de 1979.

Madrid, a 23 de enero de 1980.-El Secretario (Firmado).

(G. C.-870)

Providencia de 23 de enero de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de doña María Eugenia Fitz James Stuart Gómez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra cinco fallos del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 1.º de junio de 1978, por el que se deniega la suspensión del pago del Impuesto de Sucesiones, recaídos en las reclamaciones 9.015 de 1977 y cuatro más, pleito al que ha correspondido el número 654 de 1978.

Madrid, a 23 de enero de 1980.-El Secretario (Firmado).

(G. C.-868)

Providencia de 23 de enero de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuvo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de doña María Eugenia Fitz James Stuart Gómez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra cinco fallos del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 1.º de junio de 1978, por el que se deniega la suspensión del pago del Impuesto de Sucesiones, recaídos en las reclamaciones 9.059 de 1977 y cuatro más, pleito al que ha correspondido el número 652 de 1978.

Madrid, a 23 de enero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(G. C.-869)

Providencia de 23 de enero de 1980.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cui yo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de doña María Eugenia Fitz James Stuart Gómez se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo contra diez fallos del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 1.º de junio de 1978, por el que se deniega la suspensión del pago del Impuesto de Sucesiones, 100 caídos en las reclamaciones 9,068 de 1977 y nueve más, pleito al que ha correspon-

dido el número 650 de 1978. Madrid, a 23 de enero de 1980. El

Secretario (Firmado).

(G. C.-871)

Providencia de 29 de enero de 1980.

Por el presente anuncio se hace sabeli para conocimiento de las personas a cur yo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Mayar, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativa contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Provincia de Prov tivo Provincial de Madrid de 31 de mayo de 1979, que resolvió reclamación número 509 de 1978, promovida contra liquidación dación por el Impuesto de Sociedades del ejercicio de 1971, pleito al que ha corres pondido el número 83 de 1980.

Madrid, a 29 de enero de 1980.

Secretario (Firmado).

(G. C.-1.031)

Providencia de 29 de enero de 1980. Por el presente anuncio se hace sabeli para conocimiento de las personas a cu yo favor hubiera derivado o derivase de rechos del acto administrativo impugna do y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Rafael Ardid Gimeno, como albacea de la horación fellecibacea de la herencia causada por falleci-miento de don Miguel Ardid Gimeno, se ha interpuesto salari ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Central de 20 de diciembre de 1979, que resolvió recurso de alrada de alrada en la constanta de alrada en la constanta de contra de c de alzada números R. G. 174-2-76 y R. S. 134-76, referente a apremio de liquidación por Contribución General sobre la Renta del ejercicio de 1964 de don Miguel Ardid Circultura de 1964 de don Contribución de 1964 de don Miguel Ardid Circultura de 1964 de guel Ardid Gimeno, pleito al que ha co-

rrespondido el número 77 de 1980.

Madrid, a 29 de enero de 1980. Secretario (Firmado).

(G. C.-1.032)

Providencia de 29 de enero de 1980-Por el presente anuncio se hace sabel

para conocimiento de las personas a cur yo favor hubiera derivado o derivase de rechos del acto administrativo impugnado y do a de acto administrativo impugnado do y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Construcciones Pico, S. A." se ha interpuesto recursos. interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Economico Administrativo Provincial de drid de 30 de julio de 1979, que resolvio reclamación número 9.519 de 1975. promovida contra liquidación girada Transmisiones Patrimoniales sobre es tura de préstamo hipotecario, pleito al que ha correspondido el número 71 de 1980.

Madrid, a 29 de enero de 1980. Secretario (Firmado). (G. C.-1.033)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62.—TELÉF. 273 38 30